

## **ANEXO 1**

### **DIPLOMAS**

#### **de Bachiller Universitario en Ciencias Económicas**

Expte. N°

FCE-1093730-21	BARRERA, Micaela Maria
FCE-1105675-22	LALLI STIRNEMANN, María Guadalupe
FCE-1102354-22	LANZO, Agustina Judith
FCE-1102356-22	LENCINA, Ludmila Ayelen
FCE-1094616-22	MOTTO, Guido
FCE-1104684-22	OLMOS, Mario Gabriel Luciano
FCE-1106133-22	QUILICI, Maria Belén
FCE-1094981-22	ROMÁN, Sebastián
FCE-1109256-22	RUIZ, Ulises
FCE-1102361-22	TANQUIA REIGERT, Vanesa Paola
FCE-1093729-21	WALCZAK, Carolina
FCE-1109254-22	WALKER, Emilia

#### **de Contador/a Público Nacional**

Expte. N°

FCE-1112953-22	FILIPPI, Natalia Noemí
FCE-1118204-22	PENSIERO, Mauro Andrés
FCE-1117888-22	STRASSER, Federico German

#### **de Licenciatura en Administración**

Expte. N°

FCE-1114283-22	BARDUS, Florencia
FCE-1114115-22	TABLADA, Macarena Abril

#### **de Licenciatura en Economía**

Expte. N°

FCE-1117977-22	CARDEC PONZIO, Joaquin Aquiles
----------------	--------------------------------

#### **de Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs**

Expte. N°

FCE-1075135-21	RUDOLF, Aldana Noemí
----------------	----------------------

#### **de Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas**

Expte. N°

FCE-1116774-22	GARCIA CAMPARI, Juliana Carolina
----------------	----------------------------------

de **Maestría en Administración Pública**

Expte. N°

FCE-1107751-22 | LOPES DIAS, Wagner

de **Doctorado en Administración Pública**

Expte. N°

FCE-1111763-22 | LENARDON, Fernando Roberto

**ANEXO 2****EQUIVALENCIAS****a) POR CAMBIO DE CARRERA**

<b>Expte. N°</b>	<b>ALUMNO</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>PARA</b>
FCE-1115792-22	<i>Delfina BECCARIA</i>	C.P.N. (C.S. N° 128/06)	L.A. (C.S. N° 631/19)
FCE-1117272-22	<i>Camila Sol GARCIA</i>	C.P.N. (C.S. N° 128/06)	L.A. (C.S. N° 631/19)
FCE-1059083-21	<i>Natali Maria GOMEZ</i>	L.A. (C.S. N° 079/08)	C.P. (C.S. N° 502/18)

**b) POR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Expte. N°</b>	<b>ALUMNO</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>PARA</b>
FCE-1114657-22	<i>Lucila CARRERAS</i>	C.P.N. (C.S. N°128/06)	C.P. (C.S. N° 502/18)
FCE-1116721-22	<i>Roxana Andrea RUTA</i>	C.P.N. (C.S. N° 128/06)	C.P. (C.S. N° 502/18)

**c) DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS**

<b>Expte. N°</b>	<b>ALUMNA</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>PARA</b>
FCE-1115753-22	<i>Gisela Fabiana POSTOGNA</i>	Licenciatura en Sociología - Facultad de Humanidades y Ciencias - U.N.L.	L.A.

Expte. FCE-1115170-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la carrera de Contador Público, Ayrton KRÖHLING, solicita se le reconozcan las asignaturas que por su contenido sean equivalentes a las aprobadas en la Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Quilmes y,

CONSIDERANDO

QUE el pedido se efectúa sobre niveles académicos diferentes -Pregrado y Grado- y, por tanto, la profundidad, alcance y abordaje de los contenidos de las asignaturas son disímiles,

ATENTO a lo informado por el Departamento Alumnado, a la normativa vigente y a lo sugerido por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar al pedido de equivalencias presentado por el alumno de la carrera de Contador Público *Ayrton KRÖHLING* (D.N.I. N° 41.602.541) por los motivos expuestos en la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 581/22

fc

**ANEXO 3**

**ADSCRIPCIONES**

a) **Designación de Adscripto Junior**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>ADSCRIPTO</b>
ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	<i>Lic. Francisco AMSLER</i>

**ANEXO 4**

**PRÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS**

a) **Designaciones de Pasante**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>PASANTE</b>
MACROECONOMÍA II	<i>Agustín RODRIGUEZ</i>

**ANEXO 5**

**PEDIDOS DE LICENCIAS DOCENTES**

Expte. FCE-1115665-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO el informe, DP – INFORME N° 100/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E. (D.O. 1),

CONSIDERANDO,

Los Certificados de Licencia por Largo Tratamiento de fechas 19/04/2022 y 21/06/2022 remitidos por la Dirección de Salud de la U.N.L. a favor de la Esp. Adriana Raquel BONAPARTE,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, a la *Esp. Adriana Raquel BONAPARTE* (D.N.I. N° 17.009.746), prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento en sus cargos de: Profesor Adjunto, Dedicación Simple, ordinario, en el Área Derecho, con cumplimiento de funciones en la cátedra Derecho del Trabajo e Instituciones de la Seguridad Social y de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, ordinario, en el Área Contabilidad e Impuestos, con cumplimiento de funciones en la cátedra Contabilidad II; a partir del **14/04/2022** y hasta el **14/07/2022**, de conformidad con lo previsto en el Art. 46 inc. c del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 584/22

fc

Expte. FCE-1115045-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO el informe, DP – INFORME N° 095/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E. (D.O. 1),

CONSIDERANDO,

El Certificado de Licencia por Largo Tratamiento de fecha 15/06/2022 remitido por la Dirección de Salud de la U.N.L. a favor de la Lic. Cristina Mercedes ROGIANO,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada a la **Lic. Cristina Mercedes ROGIANO** (D.N.I. N° 16.863.744), prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, ordinario, con cumplimiento de funciones en la cátedra MATEMÁTICA COMO LENGUAJE, a partir del **31/05/2022** y hasta el **29/06/2022**, de conformidad con lo previsto en el Art. 46 inc. c del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 585/22

fc

Expte. FCE-1117585-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO el informe, DP – INFORME N° 111/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E. (D.O. 1),

CONSIDERANDO,

El Certificado de Licencia por Largo Tratamiento de fecha 29/06/2022 remitido por la Dirección de Salud de la U.N.L. a favor de la Lic. Cristina Mercedes ROGIANO, POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada a la **Lic. Cristina Mercedes ROGIANO** (D.N.I. N° 16.863.744), prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, ordinario, con cumplimiento de funciones en la cátedra MATEMÁTICA COMO LENGUAJE, a partir del **30/06/2022** y hasta el **29/07/2022**, de conformidad con lo previsto en el Art. 46 inc. c del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 586/22

fc

Expte. FCE-1116996-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO la solicitud de licencia por maternidad presentada por la Esp. Betiana Carolina SASTRE y,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 108/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., de fecha 1 de julio de 2022, en D.O. 1,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar a la ***Esp. Betiana Carolina SASTRE*** (D.N.I. N° 23.929.916), licencia por maternidad, en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, como contratada, desde el **06/07/2022** y hasta el **05/10/2022**, de conformidad con lo previsto en el artículo 48°, inciso a) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 587/22

fc

Expte. FCE-1117591-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO la solicitud de licencia post maternidad presentada por la Mg. Julia Edith CRISTOBAL y,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 113/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., de fecha 07 de julio de 2022, en D.O. 5,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar a la **Mg. Julia Edith CRISTOBAL** (D.N.I. N° 31.115.058), licencia post maternidad, en sus cargos de: Profesora Titular, Dedicación Semiexclusiva, ordinario, con cumplimiento de funciones en el Área de Contabilidad e Impuestos, en la cátedra de TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I y de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, ordinario, con cumplimiento de funciones en el Área de Contabilidad e Impuestos, en la cátedra de CONTABILIDAD I, desde el **16/08/2022** y hasta el **13/11/2022**; de conformidad con lo previsto en el artículo 48º, inciso b) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 588/22

fc

Expte. FCE-1117358-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que el CPN Guillermo Manuel RABAZZI solicita licencia por incompatibilidad en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, ordinario, en el Área de Administración, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Administración II,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 111/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., de fecha 06 de julio de 2022, en D.O. 5,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al *CPN Guillermo Manuel RABAZZI* (D.N.I. N° 20.725.341) licencia por incompatibilidad, desde el día **01/06/2022**, en su cargo de Dedicación Semiexclusiva, ordinario, en el Área de Administración, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Administración II, de conformidad con lo establecido en el artículo 49°, apartado II, inciso a) punto 2 del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 589/22

fc

Expte. FCE-1110703-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO que mediante Res. C.D. N° 377/22 se le otorgó a la CPN Lucila Inés PRONO licencia sin sueldo por incompatibilidad en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, con cumplimiento de funciones en el Área de Derecho, y

CONSIDERANDO,

QUE la CPN PRONO informa sus intenciones de retomar actividades en el cargo mencionado precedentemente a partir del 01/08/2022,

El informe DP – INFORME N° 096/22 producido por el Departamento Personal de la F.C.E. (D.O. 4),

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar la licencia sin sueldo por incompatibilidad concedida a la de la **CPN Lucila Inés PRONO** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, con cumplimiento de funciones en el Área de Derecho, a partir del **31/07/2022**.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 590/22

fc

## ANEXO 6

### PROPUESTAS Y DICTÁMENES DE CONCURSOS ORDINARIOS

Expte. FCE-1118491-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO que se encuentra vacante un cargo de Ayudante Alumno en la planta docente de la F.C.E y,

CONSIDERANDO:

QUE resulta necesario proceder al cubrimiento de dicho cargo,

QUE la normativa aplicable para su cobertura es la Resolución C.S. N° 601/2009 y su modificatoria Resolución C.S. N° 61/2021,

QUE resulta conveniente que se realice el llamado a concurso en el Área de Administración, señalándose el programa de la cátedra de ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES con el que deberá realizarse el sorteo de temas para la clase pública,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de Convocatoria a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de **un (1) cargo de Ayudante Alumno destinado al Departamento de Administración**, encomendando a la Sra. Decana adoptar las medidas para convocar el respectivo concurso conforme la Resolución C.S. N° 601/2009 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Sra. Decana la realización de las gestiones ante Rectorado para lograr la cobertura del cargo citado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Dejar Establecido que la efectiva designación quedará supeditada al otorgamiento por parte del Rectorado de la pertinente autorización.

ARTICULO 4°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 591/22

fc

Expte. FCE-1118492-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO que se encuentra vacante un cargo de Ayudante Alumno en la planta docente de la F.C.E y,

CONSIDERANDO:

QUE resulta necesario proceder al cubrimiento de dicho cargo,

QUE la normativa aplicable para su cobertura es la Resolución C.S. N° 601/2009 y su modificatoria Resolución C.S. N° 61/2021,

QUE resulta conveniente que se realice el llamado a concurso en el Área de Economía, señalándose el programa de la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA con el que deberá realizarse el sorteo de temas para la clase pública,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de Convocatoria a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de **un (1) cargo de Ayudante Alumno destinado al Departamento de Economía**, encomendando a la Sra. Decana adoptar las medidas para convocar el respectivo concurso conforme la Resolución C.S. N° 601/2009 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Sra. Decana la realización de las gestiones ante Rectorado para lograr la cobertura del cargo citado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Dejar Establecido que la efectiva designación quedará supeditada al otorgamiento por parte del Rectorado de la pertinente autorización.

ARTICULO 4°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 592/22

fc

Expte. FCE-1097165-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO que se encuentra vacante un cargo de Ayudante Alumno en la planta docente de la F.C.E y que la Prof. Claudia ZANABRIA ha presentado un escrito solicitándose se cubra el cargo mencionado, con destino al Departamento de Matemática, y

CONSIDERANDO:

QUE resulta necesario proceder al cubrimiento de dicho cargo,

QUE la normativa aplicable para su cobertura es la Resolución C.S. N° 601/2009 y su modificatoria Resolución C.S. N° 61/2021,

QUE resulta conveniente que se realice el llamado a concurso en el Área de Matemática, señalándose el programa de la cátedra de MATEMÁTICA COMO LENGUAJE con el que deberá realizarse el sorteo de temas para la clase pública,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de Convocatoria a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de **un (1) cargo de Ayudante Alumno destinado al Departamento de Matemática**, encomendando a la Sra. Decana adoptar las medidas para convocar el respectivo concurso conforme la Resolución C.S. N° 601/2009 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Sra. Decana la realización de las gestiones ante Rectorado para lograr la cobertura del cargo citado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Dejar Establecido que la efectiva designación quedará supeditada al otorgamiento por parte del Rectorado de la pertinente autorización.

ARTICULO 4°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 593/22

Expte. FCE-1035203-20

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para proveer un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el área de ADMINISTRACIÓN, afectado a la asignatura COMERCIALIZACIÓN de la carrera de Contador Público Nacional y/o a cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo,

ATENTO lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral,

CONSIDERANDO el dictamen del Jurado interviniente,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que entendiera en el Concurso realizado en esta casa para proveer un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el área de ADMINISTRACIÓN, afectado a la asignatura COMERCIALIZACIÓN de la carrera de Contador Público Nacional y/o a cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la docente **Marcela Andrea MARTÍN** (D.N.I. N° 17.722.328), en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el área de ADMINISTRACIÓN, afectado a la asignatura COMERCIALIZACIÓN de la carrera de Contador Público Nacional y/o a cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 594/22

## ANEXO 7

Expte. FCE-1115158-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. Alba Rosa MASSO DEL VALLE presenta su renuncia a sus cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, ordinario, en el área Administración, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Administración IV y de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, ordinario, en el área Administración, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Dirección Estratégica, y

ATENTO a lo informado por el Departamento de Personal de la Facultad, DP – INFORME N° 104/22, de fecha 27 de junio de 2022,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Mg. *Alba Rosa MASSO DEL VALLE* (D.N.I. N° 16.035.433) a sus cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, ordinario, en el área Administración, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Administración IV y de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, ordinario, en el área Administración, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Dirección Estratégica, a partir del **01/09/2022**.

ARTÍCULO 2°.- Girar estas actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para su consideración.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 595/22

## ANEXO 8

Expte. FCE- 1117474-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la CPN Elizabeth Alicia SEGADO presenta su renuncia a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, ordinario, y

ATENTO a lo informado por el Departamento de Personal de la Facultad, DP – INFORME N° 114/22, de fecha 07 de julio de 2022,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la CPN *Elizabeth Alicia SEGADO* (D.N.I. N° 13.925.850) a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, ordinario, a partir del **01/07/2022**.

ARTÍCULO 2°.- Girar estas actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para su consideración.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 596/22

## ANEXO 9

FCE-1113461-22  
SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se propone la creación de la carrera “Licenciatura en Ciencia de Datos” compartida entre la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas y la Facultad de Ingeniería Química de la U.N.L., y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con los informes pertinentes de la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico de la Universidad Nacional del Litoral,  
POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la creación de la carrera de grado “*Licenciatura en Ciencia de Datos*” compartida entre la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas y la Facultad de Ingeniería Química de la U.N.L. cuya fundamentación, objetivos y Plan de Estudio se adjunta como Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Proponer como Sede Administrativa de la carrera a la facultad de Ingeniería Química de la UNL.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a las autoridades correspondientes la revisión continua de las necesidades de recursos humanos y edilicios que la carrera demanda.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 616/2022

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 616/2022**

**LICENCIATURA EN CIENCIA DE DATOS**

Facultad de Ingeniería Química<sup>1</sup>

Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

Facultad de Ciencias Económicas

<sup>1</sup>Sede sugerida

Universidad Nacional del Litoral

## Introducción

Los avances tecnológicos e informáticos de nuestros tiempos, el acceso a grandes volúmenes de datos y el crecimiento vertiginoso de la capacidad de cálculo requieren de profesionales que dominen herramientas y técnicas que permitan comprender, sistematizar y analizar datos. Estos nuevos desafíos interpelan a las más variadas áreas del conocimiento en el proceso y demandan figuras con una sólida formación en matemática y estadística, con conocimientos específicos para abordar el manejo de datos, y con una gran capacidad de integración de distintos saberes para llevar a cabo aplicaciones concretas. La propuesta aquí presentada pretende cubrir esa demanda, proveyendo sólida formación y experiencia en Ciencia de Datos.

El énfasis será puesto en que cada estudiante aprenda a utilizar métodos estadísticos para analizar grandes conjuntos de datos, programar los modelos predictivos, y comprender y desarrollar aplicaciones estratégicas para la toma de decisiones.

Para ello, en cada una de las asignaturas del ciclo básico los temas a abordar serán introducidos y desarrollados utilizando datos de diferente naturaleza y áreas, incluyendo, pero sin ser exhaustivos, datos económicos, hídricos, biomédicos, químicos, entre otros. Por otro lado el objetivo de los cursos optativos es que cada estudiante domine técnicas y algoritmos eficientes y potentes para extraer información válida de datos en las áreas que quiera lograr su experticia.

## Antecedentes y fundamentación

La Ciencia de Datos se encarga de estudiar, analizar y extraer información de diferentes tipos de datos. Se trata de un área interdisciplinaria, ya que combina la informática con la estadística y las matemáticas para procesar datos.

La Universidad Nacional del Litoral cuenta con carreras de matemática, informática y física de muy alto nivel pero no con carreras que vinculen las tres disciplinas y con una visión que incluya la preparación para el ámbito empresarial e industrial. En la Universidad de Buenos Aires acaba de crearse la carrera de Licenciatura en Ciencia de Datos con características similares a la presentada en este documento.

Este escenario demuestra la necesidad de crear una nueva carrera en la Universidad Nacional del Litoral que provea sólidos conocimientos integrados en matemática, computación, estadística y una fuerte formación científica-tecnológica y profesional que permita una rápida en el sector público, productivo y de servicios, así como también interactuar con grupos de investigación interdisciplinarios o continuar una formación de posgrado.

En los últimos años, algunos países de Europa midieron el impacto de la formación en matemática. Los resultados son coincidentes y concluyen que la matemática es un “conocimiento estratégico que genera alto valor agregado en virtualmente todos los sectores de la economía”. En Argentina no se cuenta con informes de este tipo y el crecimiento que se ha dado en carreras vinculadas a la matemática en Europa no ha sido observado aún en el ámbito local, posiblemente debido a la falta de ofertas académicas. Por este motivo se pretende en el primer ciclo una etapa de formación con una fuerte base de matemática, estadística y computación.

Por otro lado, el área de ciencia de datos está en permanente desarrollo, apareciendo continuamente nuevos métodos y áreas de aplicación. Por ello se propone un segundo ciclo flexible, que contempla varias especializaciones posibles, de acuerdo al interés y preferencia individuales de cada estudiante. Teniendo como horizonte la ampliación de áreas de especialización se realizarán esfuerzos para que cada estudiante pueda cursar asignaturas optativas en centros o casas de estudios de nuestra propia universidad y en otros con los que se alcancen o ya presenten convenios de cooperación para tal fin.

## Objetivos de la Carrera

La carrera Licenciatura en Ciencia de Datos tiene como objetivos principales:

1. Proveer una amplia y sólida formación en matemática, estadística y computación, generando capacidades para afrontar y resolver desafíos provenientes tanto del sector productivo como del ámbito académico, en distintas áreas que requieran del modelado y manejo de datos.
2. Cubrir la creciente demanda por parte de instituciones públicas y privadas de recursos humanos con fuerte formación cuantitativa, solidez en programación, pensamiento crítico, actitud científica, capacidad de abstracción y destreza lógica.

La formación adquirida en la carrera otorgará amplios conocimientos en matemática, estadística y ciencias de la computación. Esa formación disciplinar junto con una gran capacidad de abstracción, razonamiento lógico y pensamiento crítico permitirán una inserción exitosa en el ámbito profesional, en desarrollos e investigaciones que requieran de herramientas rigurosas para el análisis e interpretación de datos. También brindará las condiciones necesarias para continuar estudios de posgrado que requieran de una sólida formación teórica y metodológica en matemática, estadística y computación. Las principales capacidades que tendrán los graduados serán:

1. Riguroso manejo de la matemática detrás de los métodos en Ciencia de Datos;
2. Gran capacidad para el análisis y el desarrollo de algoritmos para implementar dichos métodos;
3. Capacidad para ejecutar y adaptar los métodos y algoritmos en aplicaciones concretas a diversas áreas.

Descripción de la carrera

**Denominación de la carrera**

Licenciatura en Ciencia de Datos

**Título a otorgar**

Licenciado o Licenciada en Ciencia de Datos

**Duración**

Cinco (5) años.

**Requisitos de ingreso**

Cumplimentar con los requisitos de ingreso que estipule la Universidad Nacional del Litoral.

**Sede**

Facultad de Ingeniería Química

**Facultades intervinientes**

Facultad de Ingeniería Química

Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

Facultad de Ciencias Económica

### Perfil del título y alcances

Quien egrese de la Licenciatura en Ciencia de Datos contará con una sólida formación interdisciplinaria en matemáticas y computación, que le brindará habilidades avanzadas en modelado matemático, programación, análisis estadístico, aprendizaje automático, minería, limpieza y manipulación de datos, visualización y generación de informes, análisis de riesgo y visión de negocio, herramientas en la nube, estructuras y almacenamiento de datos, entre otras.

Los rasgos por los que se distingue un/a Licenciada/o en Ciencia de Datos, son la capacidad de abstracción y modelado que le permite no sólo abordar un problema de gestión y explotación de datos, sino también contar con las aptitudes necesarias para diseñar nuevos algoritmos o experimentos que dirijan la explotación hacia nuevos resultados que puedan ser de interés para la compañía/institución en la que se desempeñe.

Su desempeño como profesional podrá llevarse a cabo en empresas privadas o estatales, o a través de consultorías, aplicando técnicas matemáticas, estadísticas y computacionales en la solución de problemas vinculados a áreas tan diversas como la economía, negocios, administración, biología, genómica, química, agronomía, ecología, medicina y demografía, entre otras.

Su campo ocupacional también incluye la investigación y docencia en temas afines en Universidades, Organismos de Investigación públicos y/o privados, en áreas interdisciplinarias que vinculen la matemática y la computación.

A continuación, se detallan los Alcances del Título:

- Diseñar, implementar, ejecutar y validar modelos, aplicando metodologías y principios matemáticos, computacionales y estadísticos vinculados al tratamiento de datos.
- Brindar asesoramiento para la aplicación de teorías, metodologías y recursos de la Ciencia de Datos en actividades productivas y de servicios.
- Realizar tareas de consultoría, auditoría, inspecciones y/o pericias legales que requieran especialistas en Ciencias Matemáticas, de la Computación y de Datos en cuerpos ejecutivos, legislativos y judiciales, u otras instituciones oficiales o privadas.
- Participar en proyectos de investigación científica, técnica y tecnológica interdisciplinarios en las distintas áreas de su competencia.
- Participar en el diseño, desarrollo y evaluación de documentos y materiales sobre temas de las distintas áreas de las Ciencias Matemáticas, de la Computación y de Datos, organizando y administrando programas de desarrollo disciplinar para la formación de recursos humanos en los distintos niveles educativos, así como para el público en general.

Plan de estudios

### **Características del plan de estudios**

El paradigma bajo el cual se formula este Plan de Estudios puede resumirse en los siguientes principios:

- Planificación de una carrera de grado de cinco años de duración con salida laboral en el ámbito académico, industrial y empresarial.
- Organización de los primeros años de cursado de manera que se contemple la problemática actual de deserción de estudiantes de carreras de grado. Esto se ve reflejado en la carga horaria que va decreciendo con los años ya que se pretende que el cursado sea más personalizado en un comienzo y otorgarle herramientas que, a medida que avance en el cursado, le permitan trabajar en forma mas independiente.
- Materias en común con estudiantes de otras carreras de la Facultad de Ingeniería Química y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, con el objetivo de favorecer la formación interdisciplinaria.
- Énfasis en el uso de software libre.
- Tratamiento de los contenidos fundamentales desde diversos puntos de vista: conceptual, histórico, numérico y/o gráfico.
- Organización de la carrera en dos ciclos: inicial y superior. Contempla el cursado de asignaturas obligatorias, optativas y la realización de un Trabajo Final.

Todas las asignaturas serán cuatrimestrales, excepto la asignatura Trabajo Final, que será anual. El plan de estudios constará de dos ciclos con un total de 2880 horas de cursado.

### **Ciclo básico**

Algunos cursos del ciclo básico serán comunes con cursos de la Licenciatura en Matemática Aplicada de la FIQ y otros con cursos de Ingeniería Informática y otras carreras relacionadas de la FICH. El ciclo básico suma un total de 1920 horas de cursado.

Las asignaturas que formarán parte de este ciclo son:

- Álgebra I
- Matemática Básica
- Ciencia de datos I
- Matemática Discreta I
- Cálculo I
- Ciencia de datos II
- Bases de datos
- Álgebra lineal
- Ciencia de datos III
- Análisis Matricial
- Cálculo II
- Algoritmos y estructuras de datos
- Probabilidad
- Métodos numéricos I
- Optimización y aprendizaje automático I
- Estadística
- Métodos numéricos II
- Optimización y aprendizaje automático II

### **Ciclo superior**

El ciclo superior constará de cursos específicos elegidos entre diferentes áreas y un Trabajo Final de carrera.

Los cursos del ciclo superior no son fijos y dependerán de la oferta académica que decidirá cada cuatrimestre el Comité Académico teniendo en cuenta las disponibilidades de recursos humanos. Las materias optativas deben sumar un total de al menos 720 horas de cursado. Además cada una de ellas deberán tener un mínimo de 60 horas y un máximo de 120 horas. Además teniendo que cumplimentar un mínimo en las siguientes tres áreas:

**Área Fundamentos de la estadística (al menos 90 horas)**

**Área Métodos para el análisis y procesamiento de datos (al menos 180 horas)**

**Área Programación (al menos 90 horas)**

A las que se pueden sumar optativas del **Área Aplicaciones Específicas de ciencia de datos**. Se presenta en Sección Optativas, algunos ejemplos orientativos de cursos en cada una de estas áreas y del área aplicaciones específicas de ciencia de datos.

El trabajo final tiene una carga horaria de 240 horas y es anual.

### **Requisito de idioma extranjero**

Se deberá acreditar conocimiento de Idioma Extranjero: inglés, conforme a la normativa vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

### **Organización del cursado**

A continuación, se presenta un cuadro que muestra un modelo de cursado para la Licenciatura en Ciencia de Datos. La distribución de los cursos en cuatrimestres sigue un posible esquema temporal. En el Anexo se expone un sistema de correlatividades, que permite otros reordenamientos, siempre respondiendo a criterios que promueven la articulación de saberes y contenidos entre las diversas áreas de la disciplinas matemática, estadística y computación en el proceso de formación, a la vez que atienden la complejidad de los niveles y los requerimientos de conocimientos para el avance en el cursado y aprobación de las asignaturas.

## Distribución de asignaturas por cuatrimestre

Año	Cuat.	Código	Asignatura	Horas	
				Semanales	Totales
<b>Ciclo Inicial</b>					
1ro.	I	1	Álgebra I (FIQ)	8	120
		2	Matemática Básica (FIQ)	8	120
		3	Ciencia de datos I (FCE-FICH-FIQ) *	6	90
	II	4	Matemática Discreta I (FIQ)	10	150
		5	Cálculo I (FIQ)	8	120
		6	Ciencia de datos II (FCE-FICH-FIQ) *	6	90
2do.	III	7	Bases de datos (FICH)	4	60
		8	Álgebra Lineal (FIQ)	8	120
		9	Ciencia de datos III (FCE-FICH-FIQ) *	6	90
	IV	10	Análisis matricial (FIQ)	6	90
		11	Cálculo II (FIQ)	8	120
		12	Algoritmos y estructuras de datos (FICH)	6	90
3ro.	V	13	Probabilidad (FIQ)	6	90
		14	Métodos numéricos I (FIQ)	6	90
		15	Optimización y Aprendizaje automático I (FIQ) *	6	90
	VI	16	Estadística (FIQ)	8	120
		17	Métodos numéricos II (FIQ)	6	90
		18	Optimización y Aprendizaje automático II (FIQ) *	6	90
<b>Ciclo Superior</b>					
4to.	VII	Optativa		6	90
		Optativa		6	90
	VIII	Optativa		6	90
		Optativa		6	90
5to.	IX	Trabajo Final (anual) *		8	240
		Optativa		6	90
		Optativa		6	90
	X	Optativa		6	90
		Optativa		6	90
		<b>Carga horaria total de la carrera</b>			<b>2880</b>

\* A implementar

## **Optativas**

Presentamos a continuación ejemplos de materias optativas a dictarse en las diferentes áreas.

### **Área Fundamentos de la estadística (al menos 90 horas)**

- Análisis estadístico de datos funcionales (FIQ)
- Análisis multivariado I (FIQ)
- Análisis multivariado II (FIQ)
- Estadística en alta dimensión (FIQ)
- Estimación no paramétrica (FIQ)
- Modelos lineales generalizados (FIQ)
- Teoría asintótica (FIQ)

### **Área Métodos para el análisis y procesamiento de datos (al menos 180 horas)**

- Diseño y análisis de experimentos (FIQ)
- Inteligencia Artificial (FICH)
- Metodología de superficies de respuesta (FIQ)
- Métodos estadísticos no paramétricos (FIQ)
- Modelos lineales (FIQ)
- Señales y sistemas (FICH).
- Procesamiento digital de imágenes (FICH)
- Redes neuronales I (FICH)
- Redes neuronales II (FICH)
- Regresión y técnicas multivariadas (FIQ)

### **Área Programación (al menos 90 horas)**

- Computación gráfica (FICH)
- Ingeniería de software (FICH)
- Desarrollo ágil de software (FICH)
- Administración de Proyectos de Software (FICH)
- Programación concurrente y paralela (FICH)
- Metaheurísticas (FICH)
- Sistemas operativos (FICH)
- Tecnologías de programación (FICH)

### **Área Aplicaciones Específicas de ciencias de datos**

- Ciencia de datos en Economía y Negocios (FCE)
- Análisis de datos socioeconómicos (FCE)
- Ciencia de Datos aplicado a la Industria (FIQ)
- Interfaces humano-computadora (FICH)
- Métodos Econométricos I: Fundamentos (FCE)
- Métodos Econométricos II: Series de Tiempo (FCE)
- Problemas Inversos con aplicaciones al procesamiento de imágenes digitales (FIQ)
- Procesamiento del lenguaje natural (FICH)
- Visión por computadora (FICH)

Desarrollo por asignatura: obligatorias

## **Álgebra I**

### **Objetivos**

Lograr un conocimiento acabado sobre los conjuntos numéricos fundamentales, como así también adquirir técnicas de escritura y formalización de demostraciones matemáticas.

### **Contenidos mínimos**

Conjuntos, funciones. Números reales, propiedades de cuerpo ordenado. Números naturales, inducción. Números enteros, divisibilidad. Números racionales. Propiedad de completitud. Números complejos. Polinomios, divisibilidad, raíces. Introducción a la escritura de textos matemáticos y al sistema LaTeX.

### **Carga horaria semanal**

8 horas.

## **Matemática Básica**

### **Objetivos**

Introducir las herramientas básicas necesarias que permitan comprender y manipular adecuadamente los conceptos y las técnicas del Cálculo y del Álgebra Lineal.

### **Contenidos mínimos**

Valor absoluto, ecuaciones y desigualdades. Trigonometría. Funciones y gráficas. Funciones trigonométricas, exponenciales y logarítmicas. Cónicas. Sistemas de ecuaciones. Vectores y matrices. Determinantes.

### **Carga horaria semanal**

8 horas.

## **Ciencia de datos I, II y III**

Esta es una secuencia de 3 cursos cuatrimestrales con un total de 270 horas.

### **Objetivos**

Esta secuencia de cursos se hará énfasis en la parte algorítmica y estadística de la Ciencia de Datos. Es una mirada integral a los problemas con datos, donde se dará la misma importancia a los fundamentos de programación, manejo de datos, modelos y estadística asociados a los mismos. Los temas de programación, visualización de datos y análisis estadístico serán incluidos simultáneamente, es decir, se avanzará en cada clase con contenidos de las tres áreas. Los contenidos a abordar con esta mirada integral serán introducidos y desarrollados desde el planteo de un problema que tenga sentido práctico y esté al alcance para estudiantes del ciclo inicial, utilizando datos de diferente naturaleza y áreas, incluyendo por ejemplo, datos económicos, hídricos, biomédicos, químicos, etc.

### **Contenidos mínimos**

Programación: Algoritmos y programas. Lenguajes, compiladores e intérpretes. Pseudocódigo y diagramas de flujo. Identificadores, constantes, variables y expresiones. Tipos de datos. Estructuras de control condicionales y repetitivas, anidación. Programación estructurada. Funciones. Arreglos y matrices. Listas. Recorridos y búsqueda. Algoritmos recursivos. Archivos. Programación orientada a objetos: clases, instancias, mensajes, herencia y agregación, encapsulamiento, polimorfismo.

Datos: Adquisición de datos. Limpieza de datos. Visualización. Variables cualitativas y cuantitativas. Variables predictoras, variables respuesta. Relaciones entre variables. Análisis exploratorios basados en las preguntas de interés. Documentación, mantenimiento,

desarrollo en equipos y sistemas de control de versiones. Reusabilidad, reproducibilidad, replicabilidad y accesibilidad.

Estadística: Variables cualitativas, cuantitativas, relación entre ellas. Población vs muestras. Introducción a modelos. Correlación. Test de hipótesis. Regresión. Bootstrap. Remuestreo. Test de permutación. Simulación de datos. Estimación no paramétrica de densidad. Comparación de medias. Test de hipótesis. Introducción a regresión lineal múltiple. Introducción a modelos no lineales. Modelado de relación entre variables cualitativas. Introducción a los modelos lineales generalizados. Residuos. Diagnóstico. Medidas de errores.

#### **Carga horaria semanal**

6 horas para cada una de ellas.

### **Bases de datos**

#### **Objetivos**

Lograr conocer el manejo de bases de datos relacionales y el lenguaje de consultas estándar, la administración de motores de bases de datos y la transformación de modelos conceptuales entidad-relación.

#### **Contenidos mínimos**

Introducción a las bases de datos. Transformación de modelos conceptuales a modelos físicos de datos. Normalización de bases de datos. Transacciones. Bases de datos relacionales y no relacionales.

#### **Carga horaria semanal**

4 horas.

### **Matemática Discreta I**

#### **Objetivos**

Aprender los fundamentos de la teoría de números y combinatoria, como así también desarrollar destrezas para su utilización en la resolución de problemas teóricos y sus aplicaciones actuales.

#### **Contenidos mínimos**

Repaso de conjuntos y definiciones recursivas. Relaciones: órdenes, equivalencias y funciones. Funciones inyectivas, sobre y biyectivas. Principio de las cajas. Conteo. Principios enumerativos. Selecciones no ordenadas con repetición. Teorema del binomio. Principio de la Criba. Particiones, clasificaciones y distribuciones. Aritmética modular. Congruencias, aritmética en  $Z_m$ . Ecuaciones diofánticas. Grafos y árboles. Algoritmos. Búsqueda en árboles.

#### **Carga horaria semanal**

10 horas.

### **Cálculo I**

#### **Objetivos**

Adquirir los conceptos esenciales del cálculo diferencial e integral de funciones de una variable y la habilidad para usar su lenguaje y sus técnicas en problemas analíticos, geométricos y físicos.

#### **Contenidos mínimos**

Sucesiones. Series. Límite y continuidad de funciones. Derivadas. Valores extremos de funciones. Integrales. Cálculo de primitivas. Integral definida. Integrales impropias. Polinomios de Taylor, series de potencias. Implementaciones en software matemáticos para la

visualización y resolución de problemas.

**Carga horaria semanas**

8 horas.

**Álgebra Lineal**

**Objetivos**

Familiarizarse con los aspectos geométricos y vectoriales de los espacios euclídeos como asimismo con las aplicaciones lineales definidas entre ellos y comprender adecuadamente estas nociones en el contexto de espacios vectoriales más generales.

**Contenidos mínimos**

Vectores, rectas y planos. Producto escalar, proyecciones y producto vectorial. Espacios vectoriales. Transformaciones lineales. Autovalores y autovectores. Espacios euclídeos, espacios hermíticos, formas bilineales y cuadráticas.

**Carga horaria semanal**

8 horas.

**Análisis matricial**

**Objetivos**

Aprender resultados clásicos y recientes del análisis matricial que resultan centrales en diversas aplicaciones (Ecuaciones Diferenciales, Probabilidad, Estadística, Optimización) y que contienen resultados que escapan los alcances de un curso de Álgebra Lineal elemental.

**Contenidos mínimos**

Repaso de autovalores/autovectores. Matrices normales y unitarias. Teorema de triangulación de Schur y aplicaciones. Factorización QR. Factorizaciones triangulares (LU, Cholesky). Matrices hermíticas, cociente de Rayleigh. Diagonalización simultánea de matrices simétricas y hermíticas. Normas de vectores y normas inducidas de matrices. Propiedades algebraicas y analíticas de las normas. Radio espectral. Forma polar y descomposición en valores singulares. Desigualdades para matrices definidas positivas.

**Carga horaria semanal**

6 horas.

**Cálculo II**

**Objetivos**

Adquirir los conceptos esenciales del análisis de funciones de varias variables con valores reales y vectoriales, el manejo de sus técnicas y la aplicación de sus resultados a problemas físicos.

**Contenidos mínimos**

Funciones vectoriales. Longitud de arco. Curvatura, torsión, plano osculador. Derivadas. Funciones de varias variables. Derivadas parciales. Regla de la cadena. Derivadas direccionales. Extremos y extremos condicionados. Integración múltiple. Aplicaciones. Integrales de línea. Integrales de superficie. Teoremas de Green, Gauss y de Stokes.

**Carga horaria semanal**

8 horas.

**Algoritmos y estructuras de datos**

**Objetivos**

Adquirir un conocimiento exhaustivo de las principales estructuras de datos y aprender a implementarlas en forma eficiente; analizar diferentes algoritmos de acceso y manejo a tales

estructuras de datos, utilizando un formalismo matemático para estimar la eficiencia de los algoritmos.

#### **Contenidos mínimos**

Listas vinculadas simples y dobles. Pilas, filas. Estructuras de Datos no lineales con árboles. Recursión. Algoritmos sobre grafos. Elementos básicos de complejidad de algoritmos. Complejidad temporal y espacial. Técnicas de diseño de algoritmos: divide y conquista, Programación dinámica, greedy, backtracking. Problemas NP-Hard.

#### **Carga horaria semanal**

6 horas.

### **Probabilidad**

#### **Objetivos**

Familiarizarse con el andamiaje formal riguroso de la teoría matemática de probabilidades.

#### **Contenidos mínimos**

Espacios de probabilidad. Independencia. Probabilidad Condicional. Teorema de Bayes. Variables Aleatorias. Distribuciones discretas, continuas y singulares. Función de distribución acumulativa. Distribuciones de funciones de variables y vectores aleatorios. Distribuciones más usuales. Esperanza de una variable aleatoria y sus propiedades. Momentos. Varianza y sus propiedades. Covarianza y correlación. Distribución y esperanza condicionales. Sucesiones de variables aleatorias. Convergencia casi segura y convergencia en probabilidad. La Ley de los grandes números. El lema de Borel-Cantelli. Convergencia en distribución. Teorema central del límite.

#### **Carga horaria semanal**

6 horas.

### **Métodos Numéricos I y II**

#### **Objetivos**

Se brinda una introducción al cálculo numérico y en especial se estudian métodos para resolver ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales y no lineales algebraicas y diferenciales. Con ésto, se pretende que cada estudiante adquiera habilidad en la resolución numérica de problemas, a través de una introducción moderna de los conceptos y de numerosos ejemplos, implementando los métodos en computadoras. Además, se busca que desarrollen la capacidad de análisis y comprendan los resultados experimentales obtenidos para saber en qué casos conviene utilizar un método u otro, conocer las ventajas y desventajas de cada uno y distinguir en qué casos algún método puede conducir a una solución errónea.

#### **Contenidos mínimos**

Representación en punto flotante, redondeo, errores. Error absoluto y error relativo. Resolución de ecuaciones no-lineales. Método de Bisección. Método de punto fijo. Método de la secante. Método de Newton. Análisis del error y orden de convergencia. Resolución de sistemas de ecuaciones no-lineales. Métodos de punto fijo y de Newton. Análisis del error y orden de convergencia. Interpolación polinomial. Estimación del error. Aproximación por cuadrados mínimos. Interpolación polinomial a trozos. Integración numérica. Fundamentos, métodos y estimación del error. Cálculo aproximado de integrales.

Métodos iterativos para sistemas de ecuaciones lineales. Jacobi, Gauss-Seidel, SOR, Richardson. Métodos iterativos para matrices SDP. Descenso más pronunciado, gradiente conjugado. Gradiente conjugado para problemas no simétricos. GMRes. Precondicionadores genéricos: diagonal, Gauss-Seidel, factorización incompleta. Gradiente conjugado

precondicionado. Métodos numéricos para problemas de autovalores. Repaso. Método de las potencias. Métodos de las potencias inversas y algoritmo QR.

**Carga horaria semanal**

6 horas.

**Estadística**

**Objetivos**

Estudiar métodos estadísticos para el análisis de datos. Interpretar resultados obtenidos en la aplicación de un modelo estadístico determinado. Estimar distribuciones y testear hipótesis acerca de parámetros. Distinguir relaciones estadísticas que afectan a variables n-dimensionales.

**Contenidos mínimos**

La normal multivariada. El teorema central del límite multivariado para muestras independientes y para muestras no independientes. Estimación puntual y por intervalos de confianza para modelos lineales. Estudio asintótico de estimadores puntuales para modelos lineales. Modelos lineales generalizados.

**Carga horaria semanal**

8 horas.

**Optimización y aprendizaje automático I y II**

Esta es una secuencia de 2 cursos cuatrimestrales con un total de 180 horas.

**Objetivos**

El objetivo de esta materia es múltiple. Por un lado estudiar los fundamentos matemáticos y la implementación de métodos de optimización utilizados en aprendizaje automático. Por otro lado, se introducirán los métodos de aprendizaje automático que utilizan dichos algoritmos como herramienta de optimización dichos algoritmos. Luego se utilizarán dichos métodos para dar solución concreta a problemas reales y la construcción de modelos predictivos.

**Contenidos mínimos**

Métodos de optimización: optimización de funciones convexas, funciones convexas con penalización (lasso, ridge, elastic net). Gradiente descendente y estocástico. Retropropagación. Maximización de funciones de verosimilitud. Problemas duales para maximizar. Algoritmo de maximización de la esperanza. Fundamentos de derivación automática para el aprendizaje profundo.

Aprendizaje supervisado: Regresión lineal. Regresión logística. Análisis discriminante lineal y cuadrático. Vecinos mas cercanos. Árboles de regresión y de clasificación. Ensamblés. Máquinas de vectores soporte. Aprendizaje no supervisado: Reducción de dimensiones. Análisis de componentes principales. Métodos de clustering. Biclustering. Aprendizaje semi- supervisado. Métodos de selección y validación de modelos. Medidas de desempeño. Curvas ROC.

**Carga horaria semanal**

6 horas semanales

**Trabajo Final**

**Objetivos**

El trabajo final de la carrera de Licenciatura en Ciencia de Datos tiene por finalidad actuar como una primera experiencia entre el o la estudiante y su fuente de trabajo como Licenciada o Licenciado, favoreciendo un espacio de vinculación con empresas, institutos y otras

facultades y universidades. Se pretende que funcione como un espacio en el que el o la estudiante pueda utilizar los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera académica para enfrentarse a problemas aplicados o teóricos, a fin de que pueda afianzarlos en un marco común. El software desarrollado y el procesamiento de datos debe estar disponible en una plataforma accesible y debe desarrollarse bajo los principios de reusabilidad, reproducibilidad, replicabilidad y accesibilidad.

### **Contenidos mínimos**

Metodología de la investigación en Ciencia de Datos: Tipos de trabajos de investigación: investigación teórica, aplicada y aplicaciones. Direccionalidad teórica y consecuencias metodológicas. Etapas en un trabajo de investigación. Estrategias en la búsqueda y selección de la bibliografía.

Introducción general a la ética. Ética de datos. Transparencia, responsabilidad, privacidad y vulneración de derechos. Equidad algorítmica: criterios, métricas y algoritmos. Regulaciones y marcos de referencia normativos en distintos países.

Elaboración del proyecto: El proceso de investigación. Problematización inicial del tema. Herramientas para la elaboración de un plan de investigación: selección de objetivos, estado actual del arte, planteo de hipótesis y problemas, metodologías para abordar el trabajo propuesto.

Elaboración del trabajo final: Desarrollo de pautas formales para la redacción de trabajos escritos de investigación en Ciencia de Datos. Organización de los contenidos y estrategias de redacción del trabajo final. La planificación de los tiempos y las actividades. Exposición de los avances en la elaboración del proyecto de tesis.

Desarrollo del software de análisis y procesamiento de datos.

Redacción y composición de ponencias orales. Estrategias para la presentación y defensa oral de trabajos. Exposición y defensa del trabajo final.

### **Carga horaria semanal**

8 horas.

Desarrollo por asignaturas: optativas

### **Análisis de datos socioeconómicos**

Características de los datos económicos y sociales. Análisis de Datos de Encuesta. Visualización. Índices y reducción de dimensiones. Análisis factorial y de correspondencias múltiples. Aplicaciones socioeconómicas de Clustering. Análisis de Tablas de Contingencia. Modelos para Datos Categóricos: Respuesta dicotómica y multinomial. Modelos de utilidad aleatoria y aplicaciones. Enfoque de variables latentes. Modelos con variables de conteo. Datos censurados y truncados. Análisis de Datos Textuales. Redes.

### **Análisis estadístico de datos funcionales**

Descripción de distintos procedimientos para analizar datos funcionales. Definición de diversos métodos de estimación y descripción de dificultades técnicas originadas en el hecho de trabajar en espacios de Hilbert. Nociones de Probabilidad en Espacios de Banach y de Hilbert. Estadística de datos funcionales. Predicción para datos funcionales. Correlación canónica, Clasificación y Análisis Discriminante de datos funcionales. Componentes principales funcionales. Modelos Lineales Funcionales para respuestas escalares.

### **Análisis multivariado I**

Distribución normal multivariada. Distribuciones condicionales. Distribución Wishart. Distribución de los estimadores de máxima verosimilitud. Distribución de Hotelling. Test de Hotelling. Aplicación al problema de dos muestras y al análisis de la varianza. Estadístico U de Rao. Aplicación del test de Hotelling. Problema de Fisher-Behrens. Análisis de perfiles. Métodos de reducción de dimensión. Componentes principales. Biplot. Coordenadas discriminantes. Clasificación y análisis discriminante. Clasificación no paramétrica.

### **Análisis multivariado II**

Aspectos teóricos de componentes principales. Curvas principales. Biplot. Correlación canónica. Discriminación y clasificación. Cluster.

### **Ciencia de Datos aplicada a la Industria**

Ingeniería matemática en los negocios y soporte en la toma de decisión en ambientes empresariales. Resolución de problemas específicos de distintas industrias utilizando herramientas de Optimización, programación matemática estocástica, aprendizaje estadístico, inteligencia de negocios y ciencia de datos, mediante el abordaje computacional, el análisis y la resolución.

### **Ciencia de datos en Economía y Negocios**

Fundamentos del Business Analytics y de Business Intelligence. Data cleansing y análisis exploratorio. Análisis de datos con SQL. Utilización de métodos de machine learning y deep learning en economía y negocios. Modelos predictivos aplicados a ciencias económicas, empresariales y sociales. Business Analytics para la toma de decisiones. Elementos de visualización, presentación y reporte de resultados para potenciales usuarios.

### **Computación gráfica**

Análisis de modelos y formas de representación gráfica de estructuras bidimensionales y tridimensionales. Conceptos y algoritmos de computación gráfica, dispositivos gráficos, geometría y algoritmos para objetos 2-D y 3-D, transformaciones, Iluminación y sombreado, Color, aspectos de renderizado de imágenes realistas.

### **Diseño y análisis de experimentos**

Modelos lineales. Estimación y distribución de los estimadores. Test para los parámetros del modelo. Regresión. Inferencia y predicción. Experimentos con un factor. Análisis de la varianza. Comparaciones múltiples. Validación del modelo. Modelos de efecto fijo y efecto aleatorio. Diseños con bloques. Diseño de experimentos multifactorial. Diseños mixtos. Diseños anidados. Datos no balanceados. Diseño factorial 2k. Confusión en el diseño factorial 2k. Diseños fraccionales. Superficie de respuesta.

### **Estadística en alta dimensión**

Modelos lineales en alta dimensión. Estimación de grandes matrices de covarianza. Reducción de dimensiones. Selección de modelos. Fenómenos de concentración y teoría no asintótica. Resultados básicos de la teoría de matrices aleatorias.

### **Estimación no paramétrica**

Estimación no paramétrica de la densidad: Estimación por Núcleos, Error Cuadrático Medio, Error Cuadrático Medio Integrado. Regresión No Paramétrica: Modelos no paramétricos, estimación por núcleos, polinomios locales, vecinos más cercanos, método de splines. Estimación de la Derivada. Selección del parámetro de suavizado. inferencia con regresión no paramétrica. Caso Multivariado. Validación cruzada, funciones de penalización. Método plug-in. Datos con outliers. M-smoothing. Introducción a los modelos semiparamétricos y aditivos.

### **Ingeniería de software**

Ciclo de desarrollo de software. Metodologías ágiles. Lenguaje de Modelado UML. Diseño de software. Patrones de diseño. Arquitectura de sistemas. Patrones arquitectónicos. Estándares de calidad de software.

### **Inteligencia artificial**

Agentes, búsqueda, inferencia lógica, representación del conocimiento, planificación. Sistemas expertos. Aprendizaje por refuerzo.

### **Interfaces humano-computadora**

Interfaces basadas en el habla: reconocimiento automático del habla, diferentes modalidades, problemas y enfoques. Computación afectiva. Procesamiento cognitivo del habla y señales relacionadas. Interfaces cerebro-computadora: principales desafíos, paradigmas y métodos de registro.

### **Desarrollo ágil de software**

Complejidad de los proyectos. La agilidad como nueva visión. Requerimientos Ágiles. Extreme Programming. Scrum. Kanban. Management Ágil.

### **Administración de proyectos de software**

Concepto de Proceso, utilización y madurez. Gestión de Requerimientos. Evaluación de Proyectos. Planeamiento de Proyecto. Partición estructurada (WBS) y Estimación. Planeamiento de calendarios de Proyecto. Plan de Riesgos. Monitoreo y control. Gestión organizacional del Proyecto. Recursos humanos. Gestión tecnológica del Proyecto. Configuración y herramientas. Gestión de la Calidad.

### **Metaheurísticas**

Concepto de metaheurística y espacio de soluciones. Metaheurísticas basadas en poblaciones, trayectorias y en adaptación social: fundamento, representación de la solución, operadores y evaluación de la calidad de las soluciones. Algoritmos meméticos. Adaptación de parámetros y operadores. Optimización multiobjetivo.

### **Metodología de superficie de respuesta**

Introducción a la metodología de análisis de superficie de respuesta. Diseños factorial completo, central compuesto, Box-Behnken, Doehlert, optimal y de mezclas. Evaluación de los modelos con ajuste por cuadrados mínimos. Análisis de gráficas de superficie y de contorno. Respuestas múltiples. Función deseabilidad. Utilización del programa Design Expert y/o JMP Software.

### **Métodos econométricos I: Fundamentos**

Fundamentos de la Econometría. Diferenciación entre econometría y estadística. Ejemplos reales motivadores. Revisión de álgebra matricial. El Modelo de Regresión Lineal Múltiple en el marco de los modelos económicos. Estimación mínimo cuadrática y propiedades de los estimadores. Omisión de Variables Explicativas e Inclusión de Irrelevantes. Tests de Restricciones Lineales. Problemas de Multicolinealidad, Heteroscedasticidad y Autocorrelación. Mínimos Cuadrados Generalizados. Criterios de Evaluación de Modelos Econométricos. Estabilidad de los parámetros. Inclusión de covariables dummies. Aplicaciones de la Teoría Asintótica: el método 'delta'. Introducción a Máxima Verosimilitud. Endogeneidad y Variables Instrumentales (IV). Modelos con ecuaciones simultáneas. El problema de identificación. Mínimos cuadrados indirectos. Mínimos cuadrados en dos y tres etapas. Sistemas de ecuaciones aparentemente relacionadas (SURE). Aplicaciones con datos reales. Implementación usando software.

### **Métodos econométricos II: Series de Tiempo**

Introducción al Análisis de Datos Temporales. Tendencias y Estacionalidad. Descomposición de series temporales. Empalme de series. Análisis gráfico. Correlación serial: Valor Esperado y Estacionariedad. Ergodicidad. Función de varianza y autocorrelación. Análisis de Correlogramas. Estrategias Básicas de Pronóstico: Variables Líderes y Asociadas. Modelo de Bass. Suavizado exponencial. Método de Holt-Winters. Ejemplos de aplicación. Modelos estocásticos básicos: Ruido Blanco. Caminos Aleatorios. Modelos Ajustados y Diagnóstico. Modelos Autoregresivos. Análisis con series macroeconómicas. Modelos de Regresión: Modelos Lineales con series temporales. Mínimos Cuadrados Generalizados. Variables Estacionales. Transformación de variables. Predicción (Forecasting) con regresión. Aplicaciones. Modelos bajo Estacionariedad: Modelos de Media Movil,  $MA(q)$ . Aplicaciones. Procesos ARMA: Definición, Propiedades y aplicaciones empíricas. Modelos No Estacionarios: Modelos ARIMA estacional y no estacional. Modelos ARCH y GARCH. Aplicaciones: estimación y pronósticos. Modelos Multivariados: Regresión espúrea. Test de raíces unitarias. Cointegración. Modelo VAR. Aplicaciones.

### **Métodos estadísticos no paramétricos**

Estimación no paramétrica de la función de densidad y de la función de regresión; test de hipótesis: Mann-Whitney, Wilcoxon, Kruskal-Wallis, Friedman, Spearman.

Introducción. Desafíos actuales en la minería de datos biológicos y Big-data. Proceso de minería de datos biológicos. Datos biológicos. Tipos y características particulares. Bases de datos biológicas. Secuencias de ADN: tipos, plegado, alineación de secuencias y extracción de características. Genes, Gene Ontology (GO) y similaridad. Cómo medir distancias entre datos biológicos (distancia euclídea, correlación, similaridad semántica). Redes metabólicas y de regulación de genes.

Minería de datos. Clustering. Técnicas y modelos de clustering. Agrupamiento Jerárquico. K- medias y Partición en torno a Medoides (PAM). Mapas auto-organizativos (SOM). Ensamble de clusters. Clasificación. Redes neuronales. Máquinas de vector soporte (SVM). Análisis estadístico de los resultados. Análisis de la varianza. Medidas de calidad en clustering. Medidas de validación externas e internas. Medidas de estabilidad en clustering. Generación de nuevo conocimiento. Algoritmos de búsqueda de redes de relaciones. Búsqueda en profundidad y en amplitud, algoritmos evolutivos. Inferencia de redes metabólicas. Reconstrucción de redes de regulación entre genes a partir de mediciones temporales.

### **Modelos lineales**

La esperanza condicional como el mejor predictor. El predictor óptimo lineal. Modelo de esperanza lineal homocedástico. Modelo lineal múltiple. Discusión de los supuestos. Ecuaciones Normales. Interpretación geométrica. Test y regiones de confianza para los parámetros y para una o varias combinaciones lineales de los parámetros. Caso de rango no completo. Unicidad de la predicción. Funciones estimables y el Teorema de Gauss- Markov. Modelo con variables aleatorias. Caso más general sin asumir la normalidad de los errores. Predictor lineal óptimo. Modelo de proyección lineal. Teoría asintótica. Interpretación del modelo y ajuste bajo casos especiales de variables: predictores cualitativos, interacción, transformaciones polinomiales de las predictoras. El modelo de análisis de la varianza (ANOVA) de un factor como caso particular. Problemas potenciales del ajuste. Algunas soluciones para la falta de linealidad o heteroscedasticidad. Estimación robusta. Técnicas de regularización. Métodos de Ridge y Lasso. Selección de modelos. Best subset regression. Método forward, backward, formatos híbridos. Criterios para elegir el modelo óptimo. Error cuadrático medio de entrenamiento y validación. Medidas de ajuste: coeficientes de determinación  $R^2$ -ajustado, estadístico de Mallows  $C_p$ , AIC y BIC. Selección de modelos por remuestreo: validación cruzada y bootstrap. Compromiso sesgo-varianza.

### **Modelos lineales generalizados**

Introducción a los MLG y sus componentes. Propiedades. Familia exponencial: propiedades, estimación y su relación con los MLG. Distribución muestral de los estadísticos involucrados en los MLG. Intervalos de confianza y test de hipótesis. Bondad de ajuste del modelo. Deviance. Análisis de residuos. Datos binarios: Tablas de contingencia, medidas de asociación y odds ratios. Regresión logística binaria, estimación, análisis de residuos y selección de modelo. Datos ordinales y nominales: Tablas de contingencia. Regresión logística multinomial. Estimación, análisis de residuos y selección de modelo. Enfoque de modelo de variable latente. Datos de conteo: Tablas de contingencia. Regresión de Poisson y regresión log-lineal. Estimación y análisis de residuos y selección de modelo. Casos especiales: Regresión Binomial Negativa. Extensión a modelos para respuestas repetidas o agrupadas.

### **Organización de las computadoras**

Esquema ordenador. Organización funcional del hardware. El procesador. Arquitectura de procesadores. ISA. Procesadores mononúcleo y multinúcleo. La memoria. Organización y gestión de la memoria. Gestión de periféricos.

### **Problemas Inversos con aplicaciones al procesamiento de imágenes digitales**

El problema del deblurring de imágenes. La función de blurring. Cómputos con matrices estructuradas. Problemas uni y bi-dimensionales. Descomposición espectral de matrices circulantes. Producto de Kronecker de matrices. Descomposición en valores singulares y análisis espectral. Introducción al filtrado espectral. Uso de SVD en reconstrucción de imágenes. Las bases DFT and DCT. La condición discreta de Picard. Regularización mediante filtrado espectral. Implementación de métodos de filtro. Análisis de errores. Métodos de elección de parámetro. Imágenes en colores y normas de suavizado. Un modelo de blurring para imágenes en colores. Regularización de Tikhonov. Deblurring por variación total. Deconvolución ciega.

### **Procesamiento del lenguaje natural**

Introducción a modelos de lenguaje y etiquetado gramatical. Analizador léxico (tokenizer). Analizador sintáctico. Herramientas para generación de corpus de datos (scraping, procesamiento del habla). Análisis frecuente y bolsas de palabras. Aprendizaje de representaciones vectoriales: word2vec, fasttext. Métodos basados en redes profundas: recurrentes, convolucionales y mecanismos de atención. Aplicaciones: identificación de términos y tópicos, resumen, generación de texto, sistemas de diálogo, análisis de opiniones y sentimientos.

### **Programación concurrente y paralela**

Comunicación y sincronización. Concurrencia. Procesamiento paralelo y distribuido. Arquitecturas. Modelos de comunicación. Métricas de performance. Memoria compartida, distribuida y esquemas mixtos.

### **Señales y sistemas**

Señales: definiciones y clasificación. Operaciones básicas con señales. Muestreo e interpolación. Concepto de ruido y relación señal a ruido. Sistemas lineales e invariantes en el tiempo. Convolución y deconvolución. Espacios de señales, bases y transformaciones lineales. Análisis de Fourier: Serie, Transformadas de tiempo continuo y discreto. Teorema de Nyquist. Transformada Z. Relación entre las distintas transformadas. Análisis y diseño de sistemas de control en el espacio de estado. Realimentación de estados. Observadores. Control óptimo.

### **Procesamiento digital de imágenes**

Concepto de imagen digital y niveles de procesamiento. Percepción visual humana y adquisición digital de imágenes. Operaciones en el dominio espacial y frecuencial. Restauración de imágenes. Procesamiento en color. Nociones básicas de segmentación de imágenes. Morfología matemática.

### **Redes neuronales I**

Perceptrón multicapa, redes con funciones de base radial, mapas auto-organizativos, redes de Boltzman. Redes dinámicas y recurrentes: redes de Hopfield, redes de Elman y Jordan, redes con retardos temporales, retropropagación a través del tiempo. Capacidad de

generalización, superficies de error, sobreentrenamiento, finalización temprana del entrenamiento.

## **Redes neuronales II**

Aprendizaje profundo. Diferenciación automática. Redes convolucionales. Auto-codificadores. GRU, LSTM. Redes de creencia profunda. Redes generativas adversarias. Redes convolucionales en grafos. Mecanismos de atención y transformers. Redes neuronales bayesianas. Calibración en modelos profundos. Técnicas específicas de aprendizaje profundo: regularización, dropout, normalización por lotes, nuevas funciones de activación, pooling, variantes en los métodos de optimización.

## **Regresión y técnicas multivariadas**

Regresión múltiple. Estimación. Predicción. Consideraciones del modelo de regresión: análisis de residuos, transformación de variables, variables predictoras categóricas, selección de variables. Bootstrap en modelos de regresión. Selección del modelo, validación cruzada. Métodos de clasificación. Regresión logística. Interpretación del modelo de regresión logístico ajustado. Análisis discriminante. Aprendizaje no supervisado. Análisis de componentes principales, clusters.

## **Sistemas operativos**

Tipos de sistemas operativos. Procesos. Planificación de los procesos. Algoritmos de planificación. Problemas de concurrencia. Algoritmos. Bloqueo. Administración de memoria. Particiones fijas y variables. Memoria virtual. Paginación. Segmentación. Protección y relocalización. Administración de memorias auxiliares. Sistemas de archivos. Administración de usuarios. Seguridad.

## **Tecnologías de programación**

Paradigmas de programación: imperativa, funcional, lógica, estructurada, orientada a objetos, dirigida por eventos, visual, orientada a aspectos. Análisis comparativo de los paradigmas. Lenguajes y aplicaciones. Tecnología de la programación para el diseño de formularios basados en disposiciones relativas, flujos, hilos de ejecución, acceso a la red. Interfases para la programación de aplicaciones.

## **Teoría asintótica**

Teoremas básicos de teoría asintótica. Estimadores de momentos. Estimadores  $M$  y  $Z$ . Eficiencia asintótica.

## **Visión por computadora**

Visión estereoscópica. Clasificación de imágenes. Extracción de características. Segmentación de imágenes. Registración de imágenes. Estimación de flujo óptico. Tracking. Visión computacional basada en aprendizaje

## Anexo

### Correlatividades del Plan para LCD

Se presenta un cuadro que muestra un modelo de cursado para la Licenciatura en Ciencia de Datos. La distribución de los cursos en cuatrimestres sigue un posible esquema temporal que se ajusta a las correlatividades. El sistema de correlatividades propuesto permite otros ordenamientos.

Año	Cuat.	Código	Asignatura	Correlativas
<b>Ciclo Inicial</b>				
1ro.	I	1	Álgebra I (FIQ)	
		2	Matemática básica (FIQ)	
		3	Ciencia de datos I(FCE-FICH-FIQ)	
	II	4	Matemática discreta I (FIQ)	1
		5	Cálculo I (FIQ)	1*, 2*
		6	Ciencia de datos II(FCE-FICH-FIQ)	3*
2do.	III	7	Bases de datos (FICH)	6
		8	Álgebra lineal (FIQ)	2
		9	Ciencia de datos III(FCE-FICH-FIQ)	6
	IV	10	Análisis matricial (FIQ)	8
		11	Cálculo II (FIQ)	5, 8
		12	Algoritmos y estructuras de datos (FICH)	6
3ro.	V	13	Probabilidad (FIQ)	9,11
		14	Métodos numéricos I (FIQ)	6,11
		15	Optimización y Aprendizaje automático I (FIQ)	9,11*,12*
	VI	16	Estadística (FIQ)	10,13
		17	Métodos numéricos II (FIQ)	10,11
		18	Optimización y Aprendizaje automático II (FIQ)	15*
<b>Ciclo Superior</b>				
4to.	VII		Optativa	†
			Optativa	†
	VIII		Optativa	†
			Optativa	†
5to.			Trabajo Final (anual)	‡
	IX		Optativa	†
			Optativa	†
	X		Optativa	†
			Optativa	†

(\*) Para poder cursar una materia se requiere regularizadas las correlativas y para rendirla se requiere tenerlas aprobadas.

(†) Requiere la aprobación de 2do año completo más las correlatividades específicas según la asignatura escogida.

(‡) Requiere la aprobación de todas las demás asignaturas de la carrera.

## **Correlatividades de asignaturas optativas**

### **Área Fundamentos de la estadística (al menos 90 horas)**

- Análisis estadístico de datos funcionales (FIQ)  
Correlativa: Análisis Multivariado II
- Análisis multivariado I (FIQ)  
Correlativa: Estadística y Optimización y Aprendizaje Automático II
- Análisis multivariado II (FIQ)  
Correlativa: Análisis Multivariado I
- Estadística en alta dimensión (FIQ)  
Correlativa: Análisis Multivariado I
- Estimación no paramétrica (FIQ)  
Correlativa: Estadística
- Modelos lineales generalizados (FIQ)  
Correlativa: Estadística
- Teoría asintótica (FIQ)  
Correlativas: Estadística, Métodos numéricos II, Optimización y Aprendizaje automático II.

### **Área Métodos para el análisis y procesamiento de datos (al menos 180 horas)**

- Diseño y análisis de experimentos (FIQ)  
Correlativa: Estadística
- Metodología de superficies de respuesta (FIQ)  
Correlativa: Diseño y análisis de experimentos
- Métodos estadísticos no paramétricos (FIQ)  
Correlativa: Estadística
- Modelos lineales (FIQ)  
Correlativa: Estadística
- Señales y sistemas (FICH).  
Correlativas: Estadística.
- Procesamiento digital de imágenes (FICH)  
Correlativa: Señales y sistemas.
- Redes neuronales I (FICH)  
Correlativa: Optimización y Aprendizaje automático II.
- Redes neuronales II (FICH)  
Correlativa: Redes neuronales I.
- Regresión y técnicas multivariadas (FIQ)  
Correlativa: Optimización y Aprendizaje automático I.

### **Área Aplicaciones Específicas de ciencias de datos**

- Análisis de datos socioeconómicos (FCE)  
Correlativa: Estadística
- Ciencia de datos en economía y negocios (FCE)  
Correlativa: Estadística
- Ciencia de Datos aplicada a la Industria (FIQ)  
Correlativa: Estadística y Optimización y aprendizaje automático II  
Inteligencia artificial (FICH)

- Interfaces humano-computadora (FICH)  
Correlativas: Señales y Sistemas. Redes neuronales I.
- Métodos Econométricos I: Fundamentos (FCE)  
Correlativa: Estadística
- Métodos Econométricos II: Series de Tiempo (FCE)  
Correlativa: Métodos Econométricos I: Fundamentos
- Problemas Inversos con aplicaciones al procesamiento de imágenes digitales (FIQ)  
Correlativa: Procesamiento digital de imágenes.
- Procesamiento del lenguaje natural (FICH)  
Correlativas: Redes neuronales II.
- Visión por computadora (FICH)  
Correlativas: Procesamiento digital de imágenes. Redes neuronales II

#### **Área Programación (al menos 90 horas)**

- Computación gráfica (FICH)
- Ingeniería de software (FICH)
- Desarrollo ágil de software (FICH)  
Correlativa: Ingeniería de software.
- Administración de Proyectos de Software (FICH)  
Correlativa: Ingeniería de software.
- Programación concurrente y paralela (FICH)  
Correlativa: Métodos numéricos I.
- Metaheurísticas (FICH)  
Correlativa: Optimización y Aprendizaje automático II.
- Sistemas operativos (FICH)
- Tecnologías de programación (FICH)

## ANEXO 10

FCE-1110685-22  
SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que se eleva propuesta de trayecto formativo de asignaturas optativas dirigido a los alumnos de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se encuentra integrada por los Seminarios Optativos Gestión de la Innovación I y Gestión de la Innovación II,

QUE conforme a los Planes de Estudios de las carreras antes citadas, los alumnos deben acreditar una carga horaria de asignaturas optativas y que las mismas deben contemplar propuestas que impliquen trayectos formativos orientados hacia los diversos ámbitos laborales en que los Contadores Públicos, Licenciados en Administración y Licenciados en Economía desempeñan sus funciones,

QUE tanto los contenidos como las actividades propuestas son coherentes con los planes de estudios vigentes,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el **Trayecto Formativo de Asignaturas Optativas en Gestión de la Innovación** destinado a los alumnos de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, integrado por los Seminarios Optativos **Gestión de la Innovación I** y **Gestión de la Innovación II**, cuyos objetivos, propuesta de enseñanza, contenidos y sistema de evaluación se detallan para cada uno de los seminarios en los Anexos I y II de la presente, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 617/2022

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 617/2022**

**Trayecto Formativo en Gestión de la Innovación**

**Tramo I**

**Denominación de la asignatura: Seminario Optativo GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN I**

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral (segundo cuatrimestre 2022)

**Modalidad de cursado:** Presencial

**Destinatarios:** Alumnos de las carreras de Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Economía.

**Responsable por la UNL:**

Luis Felipe Agramunt (profesor titular)  
DNI 13.190.558  
Facultad de Ciencias Económicas - UNL

**Cuerpo docente de la FCE UNL:**

María Fernanda Andrés  
DNI 18.144.836

Soledad López Cuesta  
DNI 25.708.254

Luciana Tottereau Díaz  
DNI 31.341.343

Miembro designado por la  
Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación de la UNL

## **Propuesta de Enseñanza**

Como proceso guiado por el docente pero que exige al alumno ser el sujeto activo del aprendizaje y en el camino hacia la construcción de las competencias específicas deseadas, la Propuesta de Enseñanza de la Asignatura se conforma con un conjunto de contenidos que comprende tantos aspectos teóricos como cuestiones prácticas surgidas de experiencias verificables, los que se abordan partir de la bibliografía explicitada, y que consistirá en:

- *Dictado de clases presenciales* en los días y horarios establecidos, de una duración de 90 minutos. Las clases son teórico – prácticas y a fin de lograr el mayor aprovechamiento de las mismas se requiere de la lectura previa del material de estudio dispuesto por la cátedra así como también de la realización de ejercicios fuera del aula. Dicho material se brinda a través de la Guía de Estudio y del Aula Virtual de la asignatura.
- Para el desarrollo de la teoría y la construcción y transmisión del conocimiento curricular se implementan un conjunto de herramientas tales como la exposición dialogada, el planteo de preguntas e interrogantes, la profundización de temas mediante búsqueda desinformación (indagando bibliografía de distintas fuentes) y debates grupales ó presentaciones específicas.
- *Trabajos prácticos grupales* para la discusión y debate en clase de los prácticos planteados y la elaboración de su correspondiente resolución. Se recurre también a la dinámica de grupo para la elaboración de prácticas adicionales fuera del aula.
- Preparación y entrega a los alumnos de una *Guía de Estudio* donde se exponen los objetivos de cada módulo en que está dividido el Programa Analítico, se hace una breve introducción a los temas incluidos en el mismo, las clases en que serán tratados y se detallan asimismo las lecturas obligatorias previas a cada clase que el alumno debe hacer. - *Entorno Virtual*: como herramienta de apoyo a las clases; basado en la plataforma Moodle. Dicho entorno permite al docente incorporar y gestionar distintas alternativas y variantes pedagógicas que promueven el afianzamiento y profundización del vínculo entre el docente y los alumnos extendiendo el mismo a un horizonte superior al del dictado de clases presenciales. Dicho espacio se denomina “Aula virtual” y en ella tendrán disponibles diferentes recursos.

En todas las instancias prácticas persigue como objetivo que los alumnos sean capaces de contribuir con su propio autoaprendizaje y autoevaluación, desarrollar la capacidad de analizar, observar, relacionar, comparar, interpretar, ordenar el trabajo individual, sintetizar, elaborar conclusiones y cumplir con plazos de entrega que se estipulan así como despertar el análisis y pensamiento crítico y fomentar el espíritu emprendedor, desarrollando capacidades de cambio, mayor apertura y flexibilidad.

## **Actividades de aprendizaje:**

Están propuestas las siguientes actividades:

- Búsqueda, interpretación y análisis crítico de información de actualidad; a efectos de estimular la lectura, interpretación y análisis de textos a partir de la aplicación de contenidos disciplinares de la asignatura.
- Preguntas de reflexión/Foros virtuales de discusión: a partir de contenidos teóricos previamente dictados se plantean y como disparadores y generadores de intercambios de opinión (Foros que ofrece el Aula Virtual).
- Casos empresariales: basados en fenómenos, situaciones, hechos y vivencias, logra instalar al participante dentro de una situación real y le da la oportunidad de dramatizar sus propios enfoques y sus decisiones, lo cual lo prepara para la acción.
- Exposiciones de expertos/ invitados: esta actividad “extra aula” puede desarrollarse de manera individual o en paneles.

Las actividades propuestas conllevan transversalmente el *uso de las TICs y el acceso a las redes sociales*, que han logrado insertarse en la sociedad actual y transformarla de acuerdo a sus funcionalidades y alcances, teniendo incluso un impacto significativo en el ámbito educativo.

Esta nueva era de aprendizaje ofrece numerosas herramientas digitales que facilitan los procesos académicos, contribuyen a mejorar la comunicación entre docentes y alumnos y otorgan a los estudiantes mayor capacidad y autonomía en la construcción de su conocimiento y son aún más relevantes en la temática de la asignatura. Así la instrucción interactiva basada en la web, incorporando contenido digital a las presentaciones; la comunicación vía correo electrónico, los foros de discusión electrónicos, los contenidos para el trabajo autónomo y colaborativo, los exámenes en línea y el audio y videoconferencias son herramientas que permiten flexibilidad en la discusión de los contenidos educativos. Por último, el acceso y uso responsable de las redes sociales mejora la comunicación entre los alumnos, de los alumnos con los docentes y permiten la comunicación y seguimiento de expertos en alguna temática específica o bien con alumnos de otras instituciones explotando en ellos las habilidades y aptitudes de socialización, el trabajo en equipo o la importancia de compartir, además de constituir excelentes medios para fomentar la investigación y establecer relaciones personales entre los alumnos.

**Carga Horaria:** 60 horas

### **Objetivos:**

- Abordar los enfoques sobre innovación como factor determinante de la competitividad de las organizaciones.
- Conocer las formas de adquisición de conocimiento externo a la organización y que puede favorecer el resultado innovador de las pymes.
- Considerar la innovación en relación con el emprendedor y la potencialidad que adquiere el mismo en el entorno de economías en desarrollo.

### **Fundamentos de asignatura internacional:**

El término innovación es utilizado muy frecuentemente y de manera diferente en cuanto tiene múltiples significados según el contexto en el cual se aplique. “*En el mundo de la empresa, de las universidades, de las organizaciones se está usando de forma constante*”

*como un elemento de valor y de diferenciación”* (Gros Salvat y Lara Navarra (2009). Es así como la gestión de datos y del conocimiento disponible se encuentran mediados por tecnologías que facilitan y transforman de forma rápida los procesos de comunicación y la producción de nuevos o mejores bienes y/o servicios.

Las profundas modificaciones ocurridas en el seno del sistema internacional en los últimos 30 años han dado lugar a una nueva y compleja configuración mundial caracterizada por el creciente fenómeno de la globalización, la intensificación de una revolución científicotecnológica sin precedentes, el surgimiento de nuevos actores internacionales y la instauración de una agenda global de temas más complejos e interdependientes. En este contexto, la ciencia, la tecnología y la innovación adquieren una especial y estratégica relevancia como temas de agenda global, conformando un nuevo orden del sistema internacional siendo conveniente y necesario que en el proceso de transferencia de conocimiento dentro del marco de la universidad se promueva también un abordaje con miradas y participación de docentes de otros países. Es por ello que surge la necesidad e importancia de analizar la gestión de la innovación con visión internacional en virtud de que permiten la exploración de un nuevo y amplio abanico de temas a escala global, más aún si se tiene en cuenta que el éxito de las pymes en los mercados internacionales dependen de su competitividad y ella está determinada por su esfuerzo innovador.

En efecto, el proceso innovador es un proceso continuo y la razón que tiene una pyme o cualquier organización para innovar es generar más valor para así aumentar la competitividad de sus productos y servicios, la que debe demostrarse en los mercados internacionales, ya que si no tiene éxito en esos mercados, el inevitable proceso de globalización hará que difícilmente pueda mantenerse en su propio mercado local.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de la investigación y de la aplicación práctica en empresas (particularmente pymes) y organismos públicos en temas relacionados con la innovación desde una perspectiva económica y empresarial, la asignatura se propone promover el conocimiento de la capacidad de absorción de conocimiento externo por parte de las organizaciones haciendo especial hincapié en las pymes y vincular el proceso innovador con el emprendedor en vistas de su rol en economías de desarrollo más allá de las fronteras.

### **Programa Analítico**

#### **UNIDAD 1: EL PROCESO INNOVADOR**

El proceso de innovación: conceptos y definiciones básicas. El desafío de la disrupción digital en las organizaciones.

La innovación y el posicionamiento estratégico de las empresas. El papel de los agentes públicos y privados en la planificación de la I+D y la innovación.

La innovación, dinámica interna y con el entorno. Investigación e innovación – transferencia de tecnología al sector productivo.

#### **UNIDAD 2: LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS**

El proceso de innovación a nivel de firma. Determinantes micro: capacidades endógenas, tamaño, actividades innovativas. Medición de la innovación en empresas.

Capacidades Dinámicas. Enfoque evolutivo de la organización. Creación y renovación de las competencias. Difusión del conocimiento y capacidad de absorción. Gestión de la innovación y construcción de competencias tecnológicas. Innovaciones y prácticas organizativas. Estructuras organizativas e innovación. La organización ambidiestra. Exploración vs explotación. Gestión del conocimiento y de la información: competencias, prácticas y tecnologías. Financiamiento de la innovación. El Mercado de Capitales Argentino y el sistema Bancario. La agenda de desarrollo sostenible mundial y los ODS. Innovación abierta: iniciativas públicas y privadas. Innovación en pagos: blockchain, cryptoeconomía, certificaciones y trazabilidad

**UNIDAD 3: TRANSFORMACIÓN DIGITAL:**

La industria 4.0. Conceptos básicos, evolución, iniciativas internacionales. El cambio de paradigma y la 4ª. Revolución Industrial. socio técnico. Fundamentos y aplicación de las tecnologías subyacentes.

Modelos de negocios en red, plataforma B2B y soluciones de producción en red. Análisis de situación en Argentina.

Herramientas de diagnóstico de madurez digital de las organizaciones. Estudio de casos. **Cronograma:**

	Semana													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Unidad I	X	X	X	X										
Unidad II					X	X	X	X						
Unidad III									X	X	X	X	X	
Evaluación														X

**Bibliografía:**

Agramunt, L., & Berbel-Pineda, J. (2018). The Positive Moderating Effect of Absorptive

Capacity on R&D Investment: The Case of Argentina’s ICT Firms. *Anais Da Academia*

*Brasileira De Ciências*, (90), 3207-3221.

<https://doi.org/10.1590/00013765201820171036>

Agramunt, L., Berbel-Pineda, J. Nessier, A. (2021). Las redes inter organizativas y la capacidad de absorción de conocimiento como factores clave en la internacionalización de pymes durante la pandemia COVID 19 – El caso Ecoviox. *V Workshop Internacional de Empresas – Universidad de Cádiz*.

- Arechavala Vargas, R; Andres, M. & Agramunt, L., (2015). Market Knowledge and Innovation Capabilities in Small Technology Firms From Emerging Countries. *2015 ICSB World Conference Proceedings, Dubai, UAE.* <https://www.academia.edu/download/38293098/MarketKnowledgeInnovationCapabilities.pdf>
- Basco, A.; Beliz, G.; Coatz, D. & Garnero, P. (2018). Industria 4.- Fabricando el futuro. UIA. BID. INTAL CEPAL – Naciones Unidas (2019). Industria 4.0 Oportunidades y desafíos para el desarrollo productivo de la provincia de Santa Fe.
- Nieponice, G.; Rivera, R.; Tfeli, A. & Drewanz, J. (2018). Acelerando el desarrollo de Industria 4.0 en Argentina. BCG.
- González-Campo, C. H., & Ayala, A. H. (2014). Influencia de la capacidad de absorción sobre la innovación: un análisis empírico en las mipymes colombianas. *Estudios Gerenciales*, 30(132), 277-286.
- Sawhney, M., Wolcott, R. C., & Arroniz, I. (2007). Las doce formas de innovar para las empresas. *Harvard Deusto Business Review*, (153), 22-32.
- Vilá, J. & MacGregor (2007) Business Innovation: ¿Qué aporta? ¿Qué requiere. *Revista Antiguos Alumnos, IESE Julio-Setiembre.*
- Fagerberg, J., Martin, B. R., & Andersen, E. S. (2013). Innovation studies: Towards a new agenda. *Innovation studies: evolution and future challenges*, 1-20. Disponible en: [http://folk.uio.no/janf/downloadable\\_papers/03fagerberg\\_innovation\\_ottawa.pdf](http://folk.uio.no/janf/downloadable_papers/03fagerberg_innovation_ottawa.pdf)
- Barletta, F.; Suárez, D. y Yoguel, G. (2013) “Innovación en servicios: un aporte a la discusión conceptual y metodológica” En “El Estado de la Ciencia 2013”, RICyT. Disponible en: [http://www.ricyt.org/files/Estado%20de%20la%20Ciencia%202013/2\\_2\\_Innovacion\\_en\\_servicios.pdf](http://www.ricyt.org/files/Estado%20de%20la%20Ciencia%202013/2_2_Innovacion_en_servicios.pdf)
- Castro Martínez, E y Fernández de Lucio, I. (2013) El significado de innovar. CSIC y Los libros de la Catarata (pp, 57-67 y 95-110).

### **Sistema de Evaluación.**

- a) Regularidad:** la regularidad se alcanzará con el 80% de asistencia a las clases teóricoprácticas.
- b) Promoción:** Durante el curso los participantes realizarán diferentes tipos de actividades que integrarán la evaluación de la asignatura, junto con la presentación grupal de un trabajo final y su defensa oral. Desagregado: 100% de los trabajos prácticos (representa 20% de la calificación final); Participación en las instancias de debate hasta el 20% de la calificación final); y Presentación y defensa oral trabajo monográfico (hasta el 60% de la calificación final).
- c) Con examen Final:** Cuando no se cumpla con una o más de las condiciones antes expuestas el alumno debe completar un examen teórico-práctico, en modalidad escrita.

## **ANEXO II**

### **Tramo II**

**Denominación de la asignatura: Seminario optativo GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN II**

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral (primer cuatrimestre 2023)

**Modalidad de cursado:** Presencial

**Destinatarios:** Alumnos de las carreras de Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y Contador Público que hayan cursado el Seminario Operativo GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN I.

### **Responsables por la UNL:**

C.P.N.Germán Bonino (Presidente del Consejo en Aceleradora Litoral)

Lic. Fabian Mascheroni (Docente FCE-UNL)

### **Cuerpo docente de la FCE UNL:**

C.P.N.María Fernanda Andrés (Docente FCE-UNL)

C.P.N Brenda Rojas (Docente FCE-UNL)

C.P.N María Verónica Godoy (Directora de Administración y Gestión de Fondos Tecnológicos

PARQUE TECNOLÓGICO DEL LITORAL CENTRO S.A.P.E.M)

### **Propuesta de enseñanza**

Se pretende acercar conceptos, mejores prácticas, instancias de reflexión y principalmente un espacio que promueva la acción. La propuesta de enseñanza se basa en el dictado de clases teórico-prácticas destinadas a la introducción de temáticas de gestión de la innovación, el conocimiento y la vinculación tecnológica.

El objetivo de las clases es ofrecer al alumno además de elementos teóricos una mirada desde los distintos sectores que forman el sistema de innovación y que le permitan conocer la realidad a nivel regional, nacional e internacional.

La propuesta pedagógica conlleva el desarrollo de actividades teórico prácticas individuales dentro del aula y de trabajo en grupo fuera del aula, para la entrega de un Trabajo Final sobre el Modelo de Negocios de un actor del Sistema Científico Tecnológico Nacional y/o Regional.

Al finalizar cada uno de los módulos, mediante herramientas de intermediación tecnológica (meet, zoom, etc) se invitará por espacio de 30 minutos a un actor relevante del Sistema de Innovación relacionado con la unidad temática dictada.

**Carga Horaria:** 60 horas

## **Propósitos/Objetivos de la asignatura.**

- Analizar y comprender desde las metáforas de Ecosistema de Innovación las relaciones (de interdependencia, complementariedad y conflicto) entre las comunidades empresariales, científicas, tecnológicas, y de gobierno, sin las cuales sería imposible innovar.
- Desarrollar, a través del análisis de caso y la difusión de buenas prácticas, los recursos y capacidades que le permitan contextualizar su modalidad de innovación, y construir la estructura organizacional para llevar a cabo la gestión de su proceso de innovación.
- Aumentar su comprensión del papel fundamental que juega el conocimiento como un recurso competitivo clave para las empresas innovadoras.
- Identificar conceptos básicos relacionados con la vinculación entre el sector científico y el sector productivo para el desarrollo de un país y su modelo conceptual.
- Conocer el sistema de innovación regional y los resultados obtenidos en la generación de empresas innovadoras y de alto valor agregado.
- Conocer el rol de la UNL en el desarrollo regional y su oferta tecnológica para el sector socio-productivo.
- Dilucidar el rol de profesional de Ciencias Económicas en emprendimientos innovadores y/o de alto valor agregado.
- Aplicar herramientas conceptuales y metodológicas para diseñar sistemas de gestión y construir una cultura de innovación en las organizaciones.
- Liderar equipos y proyectos, fomentando actitudes favorables a la liberación del talento y desarrollo de las personas en la organización.

## **Programa analítico**

### **UNIDAD I: Gestión de la innovación y del conocimiento**

Introducción a la innovación. Modelos de innovación. Sistemas de innovación. Innovación organizacional y recursos humanos. Ecosistema de Innovación. Estado del arte en gestión de I+D científico-tecnológica.

La Gestión del Conocimiento. Definiciones del conocimiento y sus modalidades. El diseño y construcción del Sistema de Gestión del Conocimiento de una empresa. Principales tendencias en gestión del conocimiento y su contribución a la capacidad innovadora y creación de valor de las empresas. Cooperación y alianzas estratégicas. Su papel en el desarrollo de ventajas competitivas, en la difusión del conocimiento, del aprendizaje y de la innovación

Actividad por intermediación tecnológica: **“La innovación y sus protagonistas: La Investigación en la Universidad Nacional del Litoral”**

## **UNIDAD II: Determinantes del cambio tecnológico a nivel agregado**

Origen de las innovaciones: debate Demand pull/Technology push. Paradigmas tecnológicos y tecnoeconómicos. Transferencia de tecnología y difusión de innovaciones entre países desarrollados y en desarrollo. Los procesos Start up y Spin off en Empresas de Base Tecnológicas. Economía de la Innovación. Modelos Empíricos. Innovación y comercio post COVID – 19. El Modelo Silicon Valley. Innovar de manera sostenible. El Modelo de Negocios. El modelo CANVAS aplicado a la Gestión de la Innovación. Bioeconomía, Economía circular. Empresas de base tecnológica. I+D, I+D+i. Los nuevos sectores de producción BIO, NANO, NUCLEAR, TICs.

Actividad por intermediación tecnológica: **”La innovación y sus protagonistas: El caso del CETRI – Litoral, la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional del Litoral”**

## **UNIDAD III: El Sistema Nacional de Innovación Argentino**

La perspectiva sistémica de la innovación: Sistema Nacional de Innovación y otras aproximaciones. Plataformas de innovación: Qué son y cuáles son, principales funciones e importancia en el desarrollo regional. Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología. Líneas Estratégicas del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Ley 23.877 Promoción de la Innovación Tecnológica. Unidades de Vinculación Tecnológica UVT. Parques científicos y tecnológicos, incubadoras y programas de creación de empresas a nivel nacional y regional.

Actividad por intermediación tecnológica: **“La innovación y sus protagonistas: El Caso del Parque Tecnológico del Litoral Centro”**

## **UNIDAD IV: Políticas públicas de promoción de la innovación**

Diseño de Políticas de Ciencia e Innovación. Estructuras universitarias de interacción con el entorno. Mecanismos de transferencia de las capacidades y resultados de investigación. Protección de los resultados de la investigación. Valorización de Resultados de Investigación. Políticas de transferencia tecnológica y de conocimientos. Programas de promoción de financiamiento para la investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica. Ley de emprendedores: Objetivos, principales innovaciones, beneficios promocionales, financiamiento. Ley de economía del conocimiento: áreas de interés, requisitos y beneficios promocionales, inversión en I+D.

Actividad por intermediación tecnológica: **“La innovación y sus protagonistas: El Caso de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (ASaCTeI)”**.

Actividad por intermediación tecnológica: La innovación y sus protagonistas: **El Caso de Aceleradora Litoral**

## Cronograma:

	Semana													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Unidad I	X	X	X											
Unidad II				X	X	X								
Unidad III							X	X	X					
Unidad IV										X	X	X	X	
Evaluación														X

## Bibliografía

### UNIDAD I:

Drucker, P. F. (1986). La disciplina de innovación. *Harvard Deusto Business Review*, (26), 310.

Acuña, P. V. R. (2016). La innovación como proceso y su gestión en la organización: una aplicación para el sector gráfico colombiano. *Suma de Negocios*, 7(16), artículo resumen, 3-14.

López, A. (1996). Las ideas evolucionistas en economía: una visión de conjunto. *Revista Buenos Aires Pensamiento Económico*, 1(1), 1-29.

Kline, S. J., & Rosenberg, N. (2010). An overview of innovation. In *Studies On Science And The Innovation Process: Selected Works of Nathan Rosenberg* (pp. 279-205). Material traducido.

Manual de Oslo (2005) “Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación” Cap.

2. Teoría de la Innovación y la Necesidad de su Medición y Cap. 3. Definiciones básicas.

### UNIDAD II:

Dosi, G. (1982). “Technological paradigms and technological trajectories. A suggested interpretation of the determinants and directions of technical change”. *Research Policy* 11, 147162.

Lundvall, B.A. (2009). "Innovation System Research: Where it came from and where it might go". *Working Paper Series* No. 2007-01. Globelics. Material traducido.

Malerba, F. (2005). Sectoral systems of innovation: a framework for linking innovation to the knowledge base, structure and dynamics of sectors. *Economics of innovation and New Technology*, 14(1-2), 63-82. Resumen traducido.

El espíritu del mundo en Silicon Valley. Hans Ulrich Gumbrecht (2020) Barcelona, Ediciones Deusto ISBN: 8423431835, 37-103.

### **UNIDAD III:**

Sábato J. A. y Botana N., La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina, en Revista de la Integración, INTAL, Buenos Aires 1968, Año 1, n.º 3, pp. 15-36.

Ley 23.877 Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica [http://www.agencia.mincyt.gob.ar/upload/ley23877\\_Promoci%C3%B3n%20y%20Fomento%20de%20la%20Innovaci%C3%B3n%20Tecnol%C3%B3gica.pdf](http://www.agencia.mincyt.gob.ar/upload/ley23877_Promoci%C3%B3n%20y%20Fomento%20de%20la%20Innovaci%C3%B3n%20Tecnol%C3%B3gica.pdf)

Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología.

Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/cicyt>

### **UNIDAD IV:**

Ortiz Pabón, E., & Nagles García, N. (2015). Gestión de Tecnología e Innovación. Teoría, proceso y práctica, 51-53, 118-125, 179-182, 330-356, 371-378.

Aguirre, J. (2015). Inteligencia estratégica: un sistema para gestionar la innovación. *Estudios Gerenciales*, 31(134), 100-110.

Crespi, G., Maffioli, A., 2013. Diseño y evaluación de incentivos fiscales para la innovación empresarial en América Latina: Lecciones aprendidas tras 20 años de experimentación., en: Crespi, G., Dutrenit, G. (Eds.), Políticas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo: la experiencia latinoamericana. Foro Consultivo Científico Tecnológico –LALICS, 233-261, 233-261.

Yoguel, G., Barletta, F., & Pereira, M. (2017). Los aportes de tres corrientes evolucionistas neoschumpeterianas a la discusión sobre políticas de innovación. *Revista Brasileira de Inovação*, 16(2), 381-404.

Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica: Instrumentos de financiamiento (Fuente Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica)  
Ley 27.506: RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/320000-324999/324101/norma.htm>

Ley 27.349: Apoyo al Capital Emprendedor  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/273567/norma.html>

CETRI-Litoral Oferta Tecnológica de la Universidad Nacional del Litoral <https://www.unl.edu.ar/vinculacion/oferta-tecnologica/>

RED VITEC. Oferta Tecnológica de las Universidades Nacionales: Recuperado de: <http://redvitec.cin.edu.ar/inicio/oferta-tecnol%C3%B3gica-2.html>

### **Sistema de Evaluación.**

- d) Regularidad:** la regularidad se alcanzará con el 80% de asistencia a las clases teóricoprácticas.
- e) Promoción:** Durante el curso los participantes realizarán diferentes tipos de actividades que integrarán la evaluación de la asignatura, junto con la presentación grupal de un trabajo final y su defensa oral. Desagregado: 100% de los trabajos prácticos (representa 20% de la calificación final); Participación en las instancias de debate hasta el 20% de la calificación final); y Presentación y defensa oral trabajo monográfico (hasta el 60% de la calificación final).
- f) Con examen Final:** Cuando no se cumpla con una o más de las condiciones antes expuestas el alumno debe completar un examen teórico-práctico, en modalidad escrita.

En relación a los tramos formativos, un estudiante quedará habilitado para cursar y rendir el tramo II, una vez cumplimentado el requisito del cursado del tramo I con asistencia acorde a los criterios establecidos.

## ANEXO 11

FCE-1117366-22  
SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil eleva propuesta de asignatura optativa denominada “*Economía, Sociedad y Naturaleza*” a los fines de ser ofrecida como asignatura optativa para los alumnos de la carrera de Contador Público/Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, y

### CONSIDERANDO:

QUE la propuesta busca introducir al estudiante a un abordaje teórico-empírico de la problemática medioambiental, presentando desde diferentes perspectivas la relación entre la naturaleza y la economía; preparar al estudiante para que disponga de las herramientas analíticas utilizadas en los organismos nacionales e internacionales para la adopción de políticas ambientales locales, regionales y globales; incentivar en el estudiante el pensamiento crítico y reflexivo para que sea capaz tanto de identificar las fortalezas y debilidades de las diferentes perspectivas teóricas como de aplicar herramientas analíticas específicas; destacar la importancia de una perspectiva teórica y práctica transdisciplinar para un entendimiento adecuado de la relación entre sociedad, economía y naturaleza, y para la elaboración y aplicación de medidas ambientales eficientes,

QUE tanto los contenidos como las actividades propuestas son coherentes con el Plan de Estudios vigente,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el programa de la Asignatura Optativa “*Economía, Sociedad y Naturaleza*” para los alumnos de la carrera de Contador Público/Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, cuyos objetivos, contenidos, evaluación y promoción figuran como Anexo Único a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 618/2022

## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 618/2022

1. Denominación de la asignatura: Economía, Sociedad y Naturaleza
2. Régimen de cursado: cuatrimestral
3. Modalidad de cursado: presencial
4. Destinatarios: Alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional/Contador Público.
5. Propuesta de enseñanza: Clases teórico - prácticas
6. Carga horaria total: 70 horas
7. Conocimientos previos: 20 materias aprobadas.
8. Carga horaria total de la materia presentada: 70 horas
9. Propósitos/Objetivos de la asignatura:
  - Introducir al estudiante a un abordaje teórico-empírico de la problemática medioambiental, presentando desde diferentes perspectivas la relación entre la naturaleza y la economía.
  - Preparar al estudiante para que disponga de las herramientas analíticas utilizadas en los organismos nacionales e internacionales para la adopción de políticas ambientales locales, regionales y globales.
  - Incentivar en el estudiante el pensamiento crítico y reflexivo para que sea capaz tanto de identificar las fortalezas y debilidades de las diferentes perspectivas teóricas como de aplicar herramientas analíticas específicas
  - Destacar la importancia de una perspectiva teórica y práctica transdisciplinar para un entendimiento adecuado de la relación entre sociedad, economía y naturaleza, y para la elaboración y aplicación de medidas ambientales eficientes.
10. Programa analítico:

Modulo 1: Relación Economía-Sociedad-naturaleza

  - Definiciones y componentes de Naturaleza – Ambiente - Medioambiente.
  - Desarrollo sostenible. Historia y evolución del concepto.
  - Objetivos del desarrollo sostenible de la ONU: metas e indicadores
  - Cambio climático
  - Origen antrópico del cambio climático.
  - Gases de efecto invernadero. Tipos de gases y evolución en el tiempo.
  - Causas del cambio climático por regiones y nivel de desarrollo económico.
  - Políticas y herramientas para la mitigación de cambio climático.
  - Aumento en la temperatura. Escenarios al 2050 y 2100.
  - Compromisos asumidos por Argentina.
  - Instrumentos de gestión ambiental. Debates sobre la reforma fiscal ecológica.

Estudio de casos en Países de la OCDE y América latina.

Modulo 2: Medición y evaluación de impacto ambiental

  - Indicadores de impacto ambiental
  - Huella de carbono.
  - Huella hídrica.
  - Huella ecológica.
  - Agua y suelo virtual.
  - Cálculo y compensación de huellas de carbono
  - Principios Básicos del Cálculo de la Huella de Carbono
  - Tipos de Huellas de Carbono
  - Concepto de Carbono Neutral
  - Medición de huella de carbono: enfoques, recomendaciones y cálculo

- Estrategias de reducción y compensación de la huella de carbono

Modulo 3: Paradigmas alternativos para el desarrollo sostenible

- Economía circular
- Factor Five Project
- Bioeconomía
- Economía de estado estacionario
- Decrecimiento

Modulo 4: casos de aplicación de paradigmas del modulo 3

- Repasamos proyectos aplicados en organizaciones de la región que reducen el impacto ambiental y reducen costos de producción.

11. Cronograma general de clases (sin fechas)

Modulos	SEMANAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Modulo 1	X	X	X	X									
Modulo 2				X	X	X	X						
Modulo 3								X	X	X			
Modulo 4											X	X	X

12. Bibliografía básica y ampliatoria:

“Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible”. Eduardo Gudynas. 5a Edición revisada, Coscoroba Ediciones, Montevideo, 2004.

“De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica”. Federico Aguilera Klink y Vicent Alcántara (Comp.) Barcelona, ICARIA: FUHEM, 1994.

“Introducción al análisis económico de los recursos naturales y del ambiente”. Roberto Ramón Enríquez Andrade. Editado por la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, México, 2008

“Manual de Economía Ecológica”. Saar Van Hauwermeiren. Instituto de Ecología Política.

Santiago de Chile, 1999

“Curso de economía ecológica”. Joan Martínez Alier. PNUMA, Mexico DF, 1998

“Introducción al uso de las herramientas de gestión ambiental aplicadas a los recursos naturales”. Sergio Alan Moreno y José Antonio Espí. España, 2007.

“Ecological Economics: principles and applications” Herman E. Daly and Joshua Farley, 2nd Edition. Island Press, 2010.

David Harvey (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. Socialist Register. James O Connor (2001). Causas naturales. Ensayos sobre Marxismo Ecológico. Capítulo VIII.

Maristella Svampa (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. Revista Nueva Sociedad

13. Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:

Condiciones para promocionar:

1- Asistencia mínima 70% a las clases.

2- Realización de un ensayo aplicando algunas de las herramientas desarrolladas durante el cuatrimestre a un caso concreto. El tema y contenido del ensayo deben ser definidos entre el estudiante y el docente. El docente oficiará como tutor del estudiante.

Quienes no promocionen la asignatura deberán rendir un examen final escrito en los turnos de exámenes siguientes.

## **ANEXO 12**

FCE-1115132-22  
SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO la Resolución del Consejo Directivo N° 487/2020 por la que se aprueba el procedimiento para la determinación de la denominación en castellano de las asignaturas aprobadas por estudiantes en el exterior en el marco de intercambios académicos que se encuentren en otro idioma diferente, y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante el citado procedimiento se dispuso la determinación de la denominación de dichas asignaturas considerando la equivalencia de contenidos y/o denominación con respecto a asignaturas ya reconocidas como optativas por el Consejo Directivo, de acuerdo a los informes brindados por los directores de los departamentos a los cuales correspondan las temáticas de las asignaturas,

QUE se ha advertido que en muchas ocasiones, siguiendo el procedimiento aprobado, la denominación otorgada a la asignatura no se corresponde con la realidad de los contenidos aprobados por los estudiantes en el marco de sus intercambios, por lo que no contribuye a reflejar la actividad académica efectivamente realizada por ellos,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Derogar, a partir de la fecha, la Resolución del Consejo Directivo N° 487/2020.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que, en lo sucesivo, la denominación de las asignaturas aprobadas por los estudiantes en el exterior en el marco de intercambios académicos que tengan su nombre en idioma extranjero, se determinará a partir de su traducción por profesionales con incumbencias al efecto.

**ARTÍCULO 3°.-** Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

**RESOLUCIÓN C.D. N° 619/2022**

**ANEXO 13**

FCE-115288-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO la propuesta de asignaturas optativas a ser ofrecidas a los alumnos de las carreras de grado de la F.C.E. durante el segundo cuatrimestre de 2022, y

CONSIDERANDO:

QUE tanto los contenidos como las actividades propuestas son coherentes con los Planes de Estudios vigentes,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la nómina de asignaturas que se detallan en el Anexo de la presente para ser ofrecidas como asignaturas optativas para las carreras de grado de la Facultad, durante el segundo cuatrimestre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 620/2022

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 620/2022**

<b>PROPUESTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS - 2do. CUATRIMESTRE 2022 - FCE-UNL</b>								
<b>N°</b>	<b>SEMINARIO</b>	<b>CATE DRA</b>	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<b>DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE</b>	<b>CORRELATI VAS</b>	<b>CON D</b>	<b>Responsable</b>	<b>Carga horaria</b>
<b>1</b>	Matemática en Contextos	Matemática Básica	Algebra Matricial, Sistemas de Ecuaciones Lineales. Funciones de variable lineal. Funciones Continuas. Derivada de Funciones Espacios vectoriales. Concepto. Ejemplos. Subespacios. Combinación lineal. Independencia lineal. Bases y dimensión. Sistemas homogéneos. Relación con los sistemas no homogéneos. Transformaciones lineales: Núcleo e Imagen. Matriz. Geometría. Teoría de los juegos. Cadenas de Markov. Criptografía. Programación Lineal. Aplicación de las transformaciones lineales a la elaboración de imágenes digitales.	Plan 2018/19: CP LA LE BUCE Plan 2006: 1°, 2° o 3° Optativa BUCE- CPN- LA- LE	Mat. Básica y Análisis Matemático / Matemática como Lenguaje y Cálculo para Cs. Económicas	Reed.	Claudia Zanabria, Gabriela Roldán, Cristina Rogiano, M. Cecilia Municoy	70 hs.

2	Economía, Sociedad y Naturaleza	Economía Ambiental	<p>Modulo 1: Relación Economía-Sociedad-naturaleza. Definiciones y componentes de Naturaleza – Ambiente - Medioambiente. Desarrollo sostenible. Historia y evolución del concepto. Objetivos del desarrollo sostenible de la ONU: metas e indicadores. Cambio climático. Origen antrópico del cambio climático. Gases de efecto invernadero. Tipos de gases y evolución en el tiempo. Causas del cambio climático por regiones y nivel de desarrollo económico. Políticas y herramientas para la mitigación de cambio climático. Aumento en la temperatura. Escenarios al 2050 y 2100. Compromisos asumidos por Argentina. Instrumentos de gestión ambiental. Debates sobre la reforma fiscal ecológica. Estudio de casos en Países de la OCDE y América latina.</p> <p>Modulo 2: Medición y evaluación de impacto ambiental. Indicadores de impacto ambiental. Huella de carbono. Huella hídrica. Huella ecológica. Agua y suelo virtual. Cálculo y compensación de huellas de carbono. Principios Básicos del Cálculo de la Huella de Carbono. Tipos de Huellas de Carbono. Concepto de Carbono Neutral. Medición de huella de carbono: enfoques,</p>	Plan 2018/19: CP LA Plan 2006: 3° o 4° Optativa - CPN-LA	20 materias aprobadas	Nueva	Claudio Fernández Macor	70 hs.
---	---------------------------------	--------------------	---	---	-----------------------	-------	-------------------------	--------

			<p>recomendaciones y cálculo Estrategias de reducción y compensación de la huella de carbono</p> <p>Modulo 3: Paradigmas alternativos para el desarrollo sostenible Economía circular. Factor Five Project. Bioeconomía. Economía de estado estacionario. Decrecimiento</p> <p>Modulo 4: casos de aplicación de paradigmas del módulo 3. Repasamos proyectos aplicados en organizaciones de la región que reducen el impacto ambiental y reducen costos de producción.</p>					
3	Economía Social y Solidaria	UNL	<p>El sistema capitalista y una crisis civilizatoria. Una nueva economía: social, solidaria y participativa. Construyendo la nueva economía, social, solidaria y participativa. Emprendimientos de la economía social y solidaria. Mercados sociales, consumo solidario, redes locales. Finanzas Solidarias y programas de apoyo.</p>	<p>Plan 2018/19: CP LA LE BUCE</p> <p>Plan 2006: 1°, 2° o 3° Optativa CPN-LA- LE- BUCE</p>		<p>Reed.- <b>SE DICT A EN FCJS</b></p>	<p>Julio Tealdo Ma Rut Azerrad Julio Lozeco</p>	90hs.
4	Iniciación al idioma Chino	UNL - Centro de Idiomas	<p>Aproximación a la lengua Putonghua, la lengua general de uso común en China. Los contenidos lingüísticos serán abordados desde una visión comunicativa a partir de temas de conversación de la vida cotidiana. Nivel en relación con el HSK (Hanyu Shuiping Kaoshi, examen</p>	<p>Plan 2018/19: CP LA LE BUCE</p> <p>Plan 2006: 1°, 2° o 3° Optativa CPN- LA- LE- BUCE</p>		Reed.	Inn Iee Liao	70 hs.

			estandarizado de nivel nacional , programado para determinar el nivel de Chino como lengua no materna). Examen de Nivelación del Idioma Chino: Nivel Básico (HSKb).					
5	Formulación y evaluación de proyectos con aplicación a pequeñas y medianas empresas	LE: Evaluación de proyectos - Riesgo , incertidumbre y mercados financieros CPN: Administración Financiera	Concepto de proyecto. Plan de empresa en las PyMEs. Indicadores tradicionales en el análisis de inversiones. El costo del capital. Diferencias entre proyectos. Proyectos PyMEs y Análisis Financiero clásico. Los Costos y los Proyectos PyMEs. El Riesgo y los proyectos PyMEs. La Formulación de Proyectos PyMEs. El Mercado y los Proyectos PyMEs	Plan 2006: - 4° Optativa CPN - LA - LE -	CPN: Aprobada Administración Financiera LA: Aprobada Dirección Estratégica LE: Aprobada Evaluación de Proyectos	Reed.	Rogelio Villanueva José Luis Milessi	70 hs.

6	Responsabilidad Social Empresaria	Comercialización	Responsabilidad social empresaria. Las siete directrices de la responsabilidad social empresaria. Responsabilidad social empresaria y marketing. Ética empresarial. Balance social. Modelos de balance social.	Plan 2018/19: CP LA Plan 2006: 3° o 4° Optativa CPN- LA -	CPN y LA Plan 2006: Comercialización LA 2019: Comercialización CP 2019: 15 materias aprobadas	Reed.	Horacio Alesandria	70 hs.
7	Encargos Profesionales - Una Aproximación a la Práctica Profesional	Contabilidad de Cosos - Auditoría	Encargos Profesionales regulados por las Normas Técnicas. Encargos Profesionales aplicables en temas contables. Caso Práctico de Contabilidad Proyectada. Confección de flujo de fondos proyectados. Ejecución de “Otros Encargos de Aseguramiento”: Examen de Información Contable Prospectiva. Caso Práctico de Contabilidad Patrimonial. Confección de Estados Patrimoniales para fines específicos. Medición y Exposición del Patrimonio. Ejecución de “Encargo de Auditoría sobre un Estado Básico”. Encargos Profesionales aplicables en temas legales: impositivo. Caso Práctico de Impuesto al Valor Agregado. Caso Práctico de Impuesto a las Ganancias. Encargos Profesionales aplicables en temas	Plan 2018/19: CP Plan 2006: 4ta optativa CPN	CPN: Estados contables I, Teoría y Técnica Impositiva I, Contabilidad de costos. CP: Contabilidad IV, Teoría y Técnica Impositiva I, Costos II.  <i>Se recomienda</i> que tenga cursada (o este cursando) las	Nueva	Sandra Canale - Waldo Finos	70 hs.

			legales: sociedades y concursos. Caso Práctico de Concursos y Quiebras.		materias de Auditoría, Teoría y Técnica Impositiva II y Concursos y Títulos Valores.			
8	Aspectos especiales de articulación con el ejercicio profesional	Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Colegios Profesionales de Ciencias Económicas	Organización de la Profesión a nivel Nacional e Internacional. Aspectos relativos a las instituciones y su cometido. La ética en el ejercicio de la profesión. Aspectos prácticos sobre las pericias judiciales. La importancia de la actuación del profesional en ciencias económicas en el ámbito judicial, para el tratamiento de temas contables, tributarios, laborales, previsionales y demás cuestiones de su incumbencia.	Plan 2018/19: CP LA Plan 2006: 4ta optativa CPN	CPN/CP: Sociedades y Derecho laboral e instituciones de la seguridad social. LA: Derecho empresario o instituciones de derecho III	Reed.	Prof. Responsable CPN Julio Yodice (hijo)	70 hs.
9	Seminario Interdisciplinario sobre Mutualismo y	CAID ¿Economía Social	Unidad I: Cooperativas y Mutuales. Cooperativas de Trabajo. Construcción del concepto. Criterios para su sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo.	Plan 2018/19: BUCE, LA, LE, CP Plan 2006:	Contabilidad I - Administración I - Introducción a la Economía	Nueva	Prof. María Rut Azerrad, Prof. Eduardo Martínez	90 hs.

	Cooperativas de Trabajo	y Solidaridad o economías alternativas? Interrelaciones, potencialidades y desafíos hacia una nueva dirección de transformación socio-productiva	Características de las Mutuales. Aspectos comunes y diferenciales de las Mutuales y Cooperativas de Trabajo. Unidad II: Características Doctrinarias y Económicas de las Cooperativas de Trabajo y Mutuales. La Economía Social Solidaria y sus principios básicos. Unidad III: Aspectos Legales en Argentina y el Mercosur para la Creación, Funcionamiento y Administración. Unidad IV: Aspectos Laborales en las Cooperativas de Trabajo. El Fraude Laboral. Unidad V: Aspectos Organizacionales. La Dinámica Relacional y de Contexto. Los Grupos. Unidad VI: Herramientas de Gestión Empresarial aplicable a las Cooperativas de Trabajo y Mutuales. Unidad VII: Contabilidad para Cooperativas. Aspectos Impositivos. Unidad VIII: Empresas en Crisis y Cooperativas de Trabajo con Empresas Recuperadas.	BUCE, LA, LE, CPN	o Contabilidad básica, Administración General e Introducción a la Economía			
--	-------------------------	--	---	-------------------	--	--	--	--

10	Seminario para la iniciación en la investigación para estudiantes de Contador Público (CP)	Secretaría de Extensión y Cultura FCE - UNL	<p>La optativa se organizará a través del dictado de 4 talleres: Taller el camino de la investigación científica</p> <p>Taller de prácticas de escritura académica en extensión universitaria: del registro al artículo científico</p> <p>Taller de Consultas de Base de Datos Electrónicas para la investigación</p> <p>Taller de Herramientas de TICs para la presentación efectiva de resultados de actividades de investigación</p>	Plan 2018/2019: CP Plan 2006: CPN	12 Materias aprobadas	Nueva	Coordinadores. María Rut Azerrad / María Pía Gimenez Puente	90hs.
----	--	---	---	---	-----------------------	-------	---	-------

11	Seminario Gestión de la Innovación I- Tramo I	Comer- cializa- ción Interna- cional	<p>UNIDAD 1: EL PROCESO INNOVADOR: El proceso de innovación: conceptos y definiciones básicas. El desafío de la disrupción digital en las organizaciones. La innovación y el posicionamiento estratégico de las empresas. El papel de los agentes públicos y privados en la planificación de la I+D y la innovación. La innovación, dinámica interna y con el entorno. Investigación e innovación – transferencia de tecnología al sector productivo.</p> <p>UNIDAD 2: LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS: El proceso de innovación a nivel de firma. Determinantes micro: capacidades endógenas, tamaño, actividades innovativas. Medición de la innovación en empresas. Capacidades Dinámicas. Enfoque evolutivo de la organización. Creación y renovación de las competencias. Difusión del conocimiento y capacidad de absorción. Gestión de la innovación y construcción de competencias tecnológicas. Innovaciones y prácticas organizativas. Estructuras organizativas e innovación. La organización ambidiestra. Exploración vs explotación. Gestión del conocimiento y de</p>	Plan 2018/2019: LA LE CP		Nueva	<p>Responsable: Luis Felipe Agramunt Cuerpo docente de la FCE UNL: María Fernanda Andrés Soledad López Cuesta Luciana Tottereau Díaz Miembro designado por la Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación de la UNL</p>	60hs.
----	--	--	---	-----------------------------	--	-------	--	-------

			<p>la información: competencias, prácticas y tecnologías. Financiamiento de la innovación. El Mercado de Capitales Argentino y el sistema Bancario. La agenda de desarrollo sostenible mundial y los ODS. Innovación abierta: iniciativas públicas y privadas. Innovación en pagos: blockchain, cryptoeconomía, certificaciones y trazabilidad.</p> <p><b>UNIDAD 3: TRANSFORMACIÓN DIGITAL:</b> La industria 4.0. Conceptos básicos, evolución, iniciativas internacionales. El cambio de paradigma y la 4°. Revolución Industrial. socio técnico. Fundamentos y aplicación de las tecnologías subyacentes. Modelos de negocios en red, plataforma B2B y soluciones de producción en red. Análisis de situación en Argentina. Herramientas de diagnóstico de madurez digital de las organizaciones. Estudio de casos.</p>					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

12	Investigación Operativa I	Cátedra FIQ UNL	Introducción a problemas de Toma de Decisiones. Programación lineal. Análisis Convexo y Conjuntos Poliédricos. El método SIMPLEX. Solución Inicial y Convergencia. Implementaciones y condiciones de optimalidad. Dualidad y análisis de sensibilidad. Modelos de redes. Problemas de asignación y transporte. Programación Lineal Entera Mixta y Pura.	Plan 2018/19: CP LA LE BUCE Plan 2006: BUCE- CPN- LA- LE	Planes 2018/19: Informática y Cálculo para las ciencias económicas Planes 2006: Informática y Análisis matemático	Nueva		90hs
13	Gestión de calidad	Cátedra FIQ UNL	Evolución histórica de la Calidad. Calidad y Mejora Continua. Planificación Estratégica. Clientes y Mercados. Desarrollo de productos y procesos. Costos de la calidad. El factor humano y la calidad. Normalización, sistema legal y certificación. Sistemas de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional. Modelos de Sistemas de Gestión	Plan 2018/19:LA Plan 2006:LA	Sistemas Administrativo s/ Gestión de Sistemas Administrativo s y Estadística aprobadas y Administración de Operaciones regularizada.	Nueva		90hs
14	Computación	Cátedra FIQ UNL	Introducción, instalación del software, usos como calculadora. Tipos de datos, la sentencia "print", variables y asignaciones, módulos. Funciones, sentencias "if" y "while". Sucesiones, tuplas y listas. Listas por comprensión, filtros. Mutabilidad de Listas. Acumuladas, reglas de Horner y variantes. Introducción a la recursión,	Plan 2018/19: CP LA LE BUCE Plan 2006: BUCE- CPN- LA- LE	Planes 2018/19: Informática y Cálculo para las ciencias económicas Planes 2006: Informática y	Nueva		120hs

			números de Fibonacci, torrer de Hanoi. Archivos de texto, grafos. Módulo "graficar", números aleatorios.		Análisis matemático			
<b>ESTUDIANTES DE PLANES 2019:</b> tener en cuenta requisitos particulares de las asignaturas más los <b>requisitos del Plan de Estudios</b> (17 asignaturas aprobadas para CP, 19 asignaturas aprobadas para LA y LE)								

FCE-1115288-21

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las que la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil eleva la nómina de asignaturas que se ofrecen como optativas entre carreras de grado de la F.C.E., y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución C.D. N° 282/2001 establece que a principio de cada cuatrimestre deberán ofrecerse las asignaturas que los alumnos podrán elegir como optativas, siendo necesario dar cumplimiento a lo establecido por la citada resolución,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar para el Segundo Cuatrimestre del año 2022 como asignatura Optativa para los alumnos de la carrera de **Contador Público/Contador Público Nacional y Licenciatura en Economía**, la asignatura PLANEAMIENTO Y CONTROL correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración.

ARTÍCULO 2°.- Fijar para el Segundo Cuatrimestre del año 2022 como asignaturas Optativas para los alumnos de la carrera de **Licenciatura en Administración**, la asignatura SOCIOLOGÍA ECONÓMICA correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía y la asignatura COSTOS II correspondiente a la carrera de Contador Público.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 627/2022

## **ANEXO 14**

FCE-1113123-22  
SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que se eleva la propuesta de texto ordenado de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, y

CONSIDERANDO:

QUE asimismo, se solicita la modificación de la denominación del título intermedio de dicha carrera,

QUE el pedido cuenta con la conformidad de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la modificación de la denominación del título intermedio de la carrera “Licenciatura en Gestión Universitaria” el que en vez de “Tecnicaatura en Administración y Gestión Universitaria” se titulará “Tecnicaatura Universitaria en Administración y Gestión Universitaria”.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el texto ordenado de la carrera “Licenciatura en Gestión Universitaria”, cuyos fundamentos, objetivos, plan de estudios, estructura curricular, cuadro de correlatividades y contenidos se detallan en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 621/2022

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 621/2022**

**Licenciatura en Gestión Universitaria**

**Facultad de Ciencias Económicas**

## **1. FUNDAMENTACIÓN**

**La administración y la gestión de las organizaciones e instituciones en general, y de las universidades en particular, resultan cada vez más complejas, producto del incremento y diversificación de las actividades, del desarrollo de las tecnologías y de las necesidades generadas por el crecimiento de las propias instituciones.**

La gestión y la administración de las universidades, poseen características propias que las hacen merecedoras de un tratamiento especial y particular, dirigido hacia la preparación y capacitación de sus agentes, como motores imprescindibles para encarar proyectos de mejoramiento institucional. Es en ese sentido que la Universidad Nacional de Litoral considera que debe participar activamente en todo lo que sea capaz de generar mejoramiento institucional, especialmente si se realiza de manera continua y es capaz de responder tanto a los objetivos planteados en las políticas universitarias que pretenden conformar cuerpos de administradores, de apoyo y de servicios altamente calificados que puedan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

**La rápida evolución tecnológica, las crecientes funciones y nuevos retos que plantea la multiplicidad de servicios universitarios hacen necesaria la formación y actualización permanente de los conocimientos específicos de sus agentes, siendo muy importante que los mismos lleven a cabo estudios sistematizados relativos a la administración y gestión universitaria, en el marco de las normas legales y procedimentales aplicables a su accionar. De este modo, la formación de recursos humanos capacitados se plantea como una necesidad institucional para mejorar los sistemas y procesos internos de la Universidad.**

Esta nueva propuesta académica la UNL está destinada fundamentalmente a quienes se desempeñan como personal no docente y pretende dar respuesta a la creciente manifestación de interés de parte de estos agentes públicos que cuentan con una actitud proactiva y predisposición suficientes para continuar con su proceso de formación.

**Esta Licenciatura presenta carácter interdisciplinario, el que surge como exigencia propia de la complejidad de las tareas propias de una universidad, reflejadas en la diversidad y peculiaridad de las actividades abarcadas, las que, a su vez, derivan de sus funciones sustantivas: enseñanza, investigación y extensión**

Como evidencia de su preocupación por la formación de su personal, la UNL ha creado, mediante la Res. CS 452/08 la carrera de Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria, cuyo título de 'Técnico en Administración y Gestión Universitaria' cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por el Ministerio de Educación de la Nación mediante resolución ministerial n° 12/2009. Este antecedente recupera por un lado, lo propuesto por la FATUN, en el marco del acuerdo suscripto entre esa Federación, la Secretaría de Políticas Universitarias, y el Ministerio de Educación de la Nación, y por otro el trabajo colaborativo entre las áreas de gestión de la universidad y la gremial no- docente, a partir del acta paritaria suscripta oportunamente.

**En esta nueva instancia, que recupera la experiencia obtenida, vuelven a confluir el interés y las intenciones de las mismas entidades para lograr la concreción de una propuesta académica superadora que posibilite el dictado de una Licenciatura en Gestión Universitaria, la que, por otra parte, permite el acceso al título intermedio de Técnico Universitario en Administración y Gestión Universitaria.**

De lo expresado previamente surge la importancia de ambas titulaciones para alcanzar una mayor profesionalización de la gestión de la administración universitaria.

## **2. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA**

### **Licenciatura en Gestión Universitaria**

### **3. OBJETIVO GENERAL**

**Esta Licenciatura pretende formar profesionales capaces de contribuir al mejoramiento de la gestión de las instituciones universitarias, mediante el desarrollo de competencias compatibles con las nuevas tecnologías administrativas, así como brindar asesoramiento y apoyo a la gestión y a los niveles de gobierno de las universidades.**

### **4. TÍTULOS A OTORGAR**

- Título Intermedio de Pregrado: Técnico Universitario en Administración y Gestión Universitaria
- Título de Grado: Licenciado en Gestión Universitaria

### **5. SEDE**

**Facultad de Ciencias Económicas.**

## **6. REQUISITOS DE INGRESO**

Serán destinatarios de la propuesta aquellos aspirantes que:  
Acrediten estudios completos correspondientes a la Educación Secundaria. Cumplan con los requisitos que establezca la Universidad Nacional del Litoral.

## **7. DURACIÓN DE LA CARRERA**

Cinco (5) años distribuidos en 10 (diez) cuatrimestres.

## **8. PERFIL DEL EGRESADO**

El Licenciado en Gestión Universitaria es un profesional formado con criterios interdisciplinarios que se caracteriza por desempeñar sus funciones sobre la base de principios éticos sólidos, conciencia social y responsabilidad institucional, considerar al Estado como una expresión organizativa de la sociedad, y sustentado en los postulados de la Reforma Universitaria.

Sus conocimientos específicos, su actitud proactiva y su capacidad para analizar y solucionar situaciones problemáticas en el área de su competencia le permitirán trabajar en equipo y tomar decisiones atendiendo a las condiciones contextuales y culturales de las organizaciones públicas en general y de las universitarias en particular, con visión sistémica e innovadora y con capacidad de adaptación a los cambios.

Su formación le posibilitará integrar, organizar y liderar equipos de trabajo capaces de diseñar y ejecutar proyectos de actualización que permitan mejorar la gestión bajo pautas de calidad, también brindará asesoramiento técnico y aplicará la normativa legal y técnica que son propias de las instituciones universitarias.

## **9. ALCANCES DEL TÍTULO**

El **Licenciado en Gestión Universitaria** estará capacitado para:

1. Planificar, dirigir, ejecutar y/o evaluar proyectos de gestión universitaria
2. Formular y/o implementar planes de formación y capacitación de personal relacionados con la gestión universitaria.
3. Diseñar y realizar proyectos de investigación vinculados a la gestión de las instituciones universitarias.
4. Elaborar y ejecutar proyectos específicos de aplicación de políticas públicas en el ámbito universitario.

5. **Sistematizar, analizar e interpretar información relacionada con el funcionamiento de la administración y gestión universitaria**
6. Participar en equipos interdisciplinarios para el desarrollo, ejecución y administración de programas de mejoramiento del sector público universitario
7. **Asesorar a las distintas unidades académicas y dependencias del Rectorado con vistas a la mejora de la administración y gestión institucional.**

*Alcances del Título de Técnico Universitario en Administración y Gestión Universitaria:*

1. **Interpretar las características específicas del funcionamiento y regulación de las estructuras universitarias.**
2. Colaborar en la búsqueda de soluciones, incorporando modernas técnicas de gestión, evaluación y control, compatibles con las demandas y niveles de servicios actuales y potenciales.
3. **Desempeñar tareas de planificación y apoyo a la gestión y gobierno, en cualquier ámbito de las universidades nacionales**
4. Participar en la elaboración y ejecución de proyectos específicos de aplicación de políticas públicas en el ámbito universitario
5. **Participar en equipos interdisciplinarios en el desarrollo, ejecución y administración de programas de mejoramiento del sector público universitario y no universitario, en la búsqueda de soluciones e incorporando modernas técnicas de gestión y evaluación y control, compatibles con las demandas y niveles de servicios actuales y potenciales.**
6. Colaborar en la sistematización, análisis e interpretación de información para el funcionamiento en lo referido a la administración y gestión universitaria.
7. **Colaborar con el asesoramiento a las distintas unidades académicas y dependencias del Rectorado con vistas a mejorar la administración y gestión institucional.**

## **10. ESTRUCTURA CURRICULAR**

**La Licenciatura en Gestión Universitaria se compone de dos ciclos. El Primero abarca los tres primeros años (seis cuatrimestres) de la carrera y el**

**Segundo los dos años restantes (cuatro cuatrimestres).**

Al aprobar las asignaturas del Primer Ciclo y un Trabajo Final, el alumno podrá solicitar el otorgamiento del título de pregrado de *Técnico Universitario en Administración y Gestión Universitaria*,

Al finalizar y dar cumplimiento a la totalidad de las asignaturas y requisitos establecidos en el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, el alumno obtendrá el título de grado de **Licenciado en Gestión Universitaria**.

**10.1. Asignaturas Optativas:**

**La estructura curricular contempla una carga horaria destinada al cursado de asignaturas optativas con el propósito de facilitar la profundización o ampliación de conocimientos y/o la adquisición de habilidades y destrezas que correspondan a la formación del Licenciado en Gestión Universitaria.**

El alumno deberá cumplir con un mínimo de 180 horas de asignaturas optativas, cuya nómina se ofrecerá anualmente, acorde a las capacidades existentes en la Unidad Académica y en los Programas Institucionales y Planes de Desarrollo de la **UNL**, con aprobación de los órganos de gobierno correspondientes.

**10.2. Distribución de las asignaturas por ciclo, año y cuatrimestre con la correspondiente carga horaria semanal y total.**

<b>Ciclo/ Año /</b>	<b>Cuatrim tre</b>	<b>Códi go</b>	<b>Asignat ura</b>	<b>Car ga Hora ria Semanal</b>	<b>Carg a Hora ria Total</b>	
<b>Prim er Cicl o</b>						
<b>1° Año</b>	Primer	1	La universidad en el contexto de la sociedad del conocimiento	6	90	
		2	Introducción a la Administración Pública	6	90	
		3	Historia de la Universidad Argentina	5	75	
				<b><i>Carga horaria total cuatrimestre</i></b>		<b>255</b>
	Segundo	4	Administración General y Universitaria	7	105	
		5	Política y Legislación Universitaria	6	90	
		6	Informática Aplicada a la Gestión Universitaria	5	75	
				<b><i>Carga horaria total cuatrimestre</i></b>		<b>270</b>
<b>2° Año</b>	Tercer	7	Sistemas de Información de la Universidad	6	90	
		8	Administración universitaria y nueva gerencia pública	7	105	
					<b><i>Carga horaria total cuatrimestre</i></b>	
	Cuarto	9	Gestión financiera y control	6	90	
		10	Normativa de Actividades Sustantivas y Procedimiento Administrativo	6	90	
		11	Elementos de comunicación institucional	5	75	
					<b><i>Carga horaria total cuatrimestre</i></b>	
<b>3° Año</b>	Quinto	12	Salud y Seguridad Laboral	6	90	
		13	Introducción a la formulación y evaluación de proyectos universitarios	7	105	

			<b>Carga horaria total cuatrimestre</b>		<b>195</b>
	Sexto	14	Gestión de Instituciones Universitarias	7	105
		15	Comportamiento Organizacional	6	90
			<b>Carga horaria total cuatrimestre</b>		<b>195</b>
<b>VI)</b>	Trabajo Final - <i>Técnico Universitario en Administración y Gestión Universitaria</i>				

<b>Segundo Ciclo</b>					
<b>4° Año</b>	Séptimo	16	Ética en la Función Pública	5	75
		17	Fundamentos de Estadística	5	75
		18	Políticas Universitarias Comparadas	6	90
		19	Auditoría y Control de Gestión	6	90
			<b>Carga horaria total cuatrimestre</b>		<b>330</b>
	Octavo	20	Principios de Sociología del Trabajo	5	75
		21	Metodología de la Investigación	6	90
		22	Evaluación y Acreditación Institucional Universitaria	5	75
		23	Planeamiento Estratégico aplicado a la Universidad	5	75
			<b>Carga horaria total cuatrimestre</b>		<b>315</b>
	<b>5° Año</b>	Noveno	24	Financiamiento Universitario	6
25			Taller de Diseño de Trabajo Final	6	90
26			Gestión de Recursos Humanos	6	90
			<b>Carga horaria total cuatrimestre</b>		<b>270</b>
Décimo		27	Trabajo Final de Licenciatura		190
		Asignaturas optativas (##)			
	<b>Carga Horaria Total de la Carrera</b>				<b>2.650</b>

(#) Al completar las asignaturas correspondientes al sexto cuatrimestre los alumnos podrán acceder al título intermedio de ***Técnico Universitario en Administración y Gestión Universitaria***, previa realización y defensa de un Trabajo Final de 235 horas.

El trabajo final consistirá en la integración de los conceptos, metodologías y procesos desarrollados a lo largo de la carrera, formulando una propuesta de superación y mejora organizacional. Dicha propuesta podrá basarse en un área específica de la estructura

universitaria en la cual el agente se desempeña actualmente o con vistas a su trabajo en el futuro.

Carga horaria Total para arribar al título intermedio de "*Técnico Universitario en Administración y Gestión Universitaria*": 1600 hs.

(##) Podrán cursarse a partir del tercer año de la carrera debiendo cumplimentarse, en los casos que corresponda, solamente los requisitos establecidos por sus correlatividades.

### **10.3. Requisito de Idioma Extranjero:**

El alumno deberá acreditar conocimiento de Idioma Extranjero conforme a la normativa vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

### **10.4. Contenidos Mínimos de las Asignaturas**

**La Universidad en el contexto de la sociedad del conocimiento:** Misiones y funciones de la Universidad. Responsabilidad social de la Universidad. Sistema de Gobierno. Nuevas formas de relación universidad, estado y sociedad. La sociedad del conocimiento. La tecnología y su rol en la sociedad actual. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

**Introducción a la Administración Pública:** Nociones básicas; teorías acerca del rol del Estado. Aspectos y conceptos generales de las acciones del Estado. Definiciones básicas. Análisis de la evolución del Estado y su vinculación con los contextos nacional e internacional. Principios reguladores de la acción del Estado. Esquema de funcionamiento global del Sector Público.

**Historia de la Universidad Argentina:** Problemas y perspectivas para el abordaje de la universidad como objeto de estudio. Modelos universitarios: el caso alemán, francés, inglés y EEUU. La universidad argentina antes de la Reforma de 1918. La universidad y la Reforma de 1918. Entre la Reforma universitaria y las intervenciones estatales. Institucionalizaciones reformistas, retrocesos, respuestas particulares.

Universidad y peronismo: sociedad de masas, universidad de masas. Modernizaciones y desarrollo. Entre la "noche de los bastones largos" y la última dictadura. Democracia y universidad.

La Universidad Nacional del Litoral.

Nacionalización e institucionalización.

Abordajes y enfoques plurales de la UNL.

**Administración General y Universitaria:**

Naturaleza e importancia de la administración. Las organizaciones. Tipos. Fines y medios. Las organizaciones bajo el modelo de análisis sistémico. La administración en las

instituciones universitarias: subsistema estructural; subsistema de procedimientos; subsistema de planeamiento y subsistema de control.

Planificación estratégica de Recursos Humanos. Políticas y prácticas de personal.

**Política y Legislación Universitaria:** Constitución Nacional. Ley de Educación Superior. Autonomía y Autarquía. Ley de Financiamiento. Estatuto. Plan de Desarrollo Institucional. Reglamentación de Desarrollo Institucional. Convenios Colectivos de Trabajo.

**Informática Aplicada a la Gestión Universitaria:** Procesadores de texto. Planilla de Cálculo. Software para presentaciones y graficación. Herramientas. Internet con énfasis en la obtención de información de la *World Wide Web*. Redes y seguridad. Los servicios de información en el contexto de la estrategia de la organización. Cuadros de control integral. Tableros de control.

**Sistemas de información de la universidad:** Teoría general de sistemas. Estructura organizativa y sistemas de información. Los sistemas y su entorno. Ciclo de vida de un proyecto de sistemas. Diccionarios de datos. Técnicas para identificar los requerimientos de un sistema de información. Automatización de procesos. Rol del usuario. La gestión universitaria y los sistemas de información vigentes: sistema de gestión de alumnos; sistema de

gestión de personal; sistema de información contable y financiera; otros sistemas de información. Estructura, alcances y limitaciones.

**Administración universitaria y la nueva gerencia pública:** El pensamiento weberiano y la nueva gestión pública. La burocracia como sistema: impacto en las estructuras y el sistema socio-relacional. Las nuevas corrientes de pensamiento y su impacto en las estructuras, administración y gestión pública. Las universidades. La experiencia internacional, análisis de casos y análisis comparados. La medición de resultados.

**Gestión Financiera y Control:** Criterios básicos de la administración financiera. Presupuesto: concepto, principios, clasificación, planificación, ejecución, estado de ahorro, inversión y financiamiento. Contabilidad: registro, plan de cuentas, balance, cuenta de inversión. Integración presupuestaria y contable. Tesorería: objetivos y principios. Control. Órganos de control interno y externo. Funciones, planeamiento, ejecución y seguimiento de la auditoría.

**Normativa de Actividades Sustantivas y Procedimiento**

**Administrativo:** Introducción al Derecho Administrativo. Validez y eficacia normativa. Normativas aplicables. Actos Administrativos. Procedimientos.

Normativas que regulan las misiones sustantivas. Regulaciones específicas para los diferentes niveles y modalidades de enseñanza.

**Elementos de Comunicación Institucional:** La comunicación como proceso organizacional. Paradigmas de la comunicación en

las organizaciones. Dimensiones de la comunicación en las organizaciones. Comunicación y estrategia. La acción comunicativa estratégica. Redes de comunicación en la organización. Redes formales e informales. Habilidades interpersonales para la comunicación efectiva. El campo comunicacional en el abordaje de desacuerdos y conflictos. La agenda institucional en las universidades.

**Salud y Seguridad Laboral:** El Código de buenas prácticas: introducción. Formato de presentación. Metas. Marco conceptual. Marco normativo nacional e internacional. Prevención. Código Internacional de Ética para profesionales de la salud en el trabajo. Elementos de la calidad de un servicio. Servicios de prevención internos y externos. ART.

**Introducción a la formulación y evaluación de proyectos universitarios:** Análisis de información. Series estadísticas. Análisis de costos. Análisis de la demanda y necesidades socioeconómicas. El ciclo de los proyectos. Idea. Tamaño y localización. Inversión y costos. El árbol de problemas. Proyectos de Inversión y gasto social. Indicadores. Coeficientes y relaciones beneficios-costos. Formas de evaluar. La Tasa Interna de Retorno. Valor Actual Neto. Otros tipos de evaluaciones: evaluación de resultados. Evaluación del impacto. La evaluación de proyectos en las universidades. Análisis de casos.

**Gestión de Instituciones Universitarias:**

Organización: concepto de estructura organizacional; dimensiones de la estructura organizacional universitaria; tipos de organización académica. El sistema de educación superior en Argentina. Características distintivas de la Universidad como organización compleja. Actividades sustantivas de la institución. Dirección y liderazgo universitario. Actividades de Apoyo. Evaluación y autonomía. La cultura de la evaluación en la institución

universitaria. Planeamiento: diseño e implementación de una programación para el desarrollo.

**Comportamiento Organizacional:** Análisis del Sistema Socio — Relacional. Su relación con las Estructuras y el sistema de gobierno en la Institución. Los Sistemas de Comunicación. La Cultura Organizacional. Conducción de equipos. Variables individuales, grupales y organizacionales que condicionan el comportamiento humano en la organización. Conflicto. Mecanismos de análisis y resolución. Negociación y Mediación.

**Ética en la función pública:** Breve historia de la ética y principales teorías éticas. Sentido de la vida personal y profesional. Racionalidad. La ausencia de separación entre ética individual y ética profesional. Ética y trabajo. Ética y Negociación. Condiciones de diálogo y acción comunicativa. Encuentro de perspectivas diferentes en el diálogo. El valor de los códigos de ética.

**Fundamentos de Estadística:** Concepto de estadística. Los estudios estadísticos como método para obtener conocimiento. Uso de la estadística en diferentes situaciones. Análisis detallado en un estudio estadístico. Recolección de la información. Razones y porcentajes. Uso de porcentajes. Relación entre dos cifras y comparaciones de aumentos y disminuciones. Reglas de redondeo. interpretación y análisis descriptivo de la información procesada. Distribución de frecuencias y gráficos. Medidas de posición: media aritmética, mediana, modo, cuartiles y percentiles. Medidas de dispersión. Pasos para realizar un análisis exploratorio de datos. Requisitos para los diseños estadísticos en la gestión universitaria. Estadística inferencial.

**Políticas Universitarias comparadas:** Nuevos aportes de la educación comparada. Paradigmas educativos. Las reformas curriculares del

siglo XXI en perspectiva histórica. Tradición versus reforma en la enseñanza superior del mundo occidental. Cooperación internacional y proyección las políticas educativas. Estudio de casos.

**Auditoria y control de gestión:** Concepto de auditoría. Diferentes clases de auditoría. Teoría general del control. Los sistemas de control. Sistemas de creencias, de límites, de control y diagnóstico, de control interactivo. Sistemas de control. Sistemas de control integrados. Responsabilidades. Control interno. Control externo. Control de gestión. Normas de control en la universidad. Auditoría interna. Auditoría administrativa. Auditoría informática.

**Principios de Sociología del Trabajo:** Aspectos fundamentales del Pensamiento de Marx, Durkheim y Weber en la constitución de la Sociología del Trabajo. El trabajo, la tecnología y la organización social. Una perspectiva histórica. La evolución de los estudios sobre la Organización del Trabajo. La emergencia y consolidación de un nuevo modelo de acumulación de capital. La crisis y el cambio tecnológico.  
La estructura ocupacional, el empleo y la educación. El conflicto y la negociación. El sindicato y los trabajadores. Ajuste y reestructuración productiva en Argentina.

**Metodología de la investigación:** El conocimiento científico. Método científico. Tipos de investigación. Modelos y diseños de investigación. Interdisciplinariedad. Proyecto de investigación. Fases del diseño de investigación. Aspectos epistemológicos, teóricos y técnicos en una investigación. Investigación cuantitativa. Investigación cualitativa.

**Evaluación y acreditación institucional Universitaria:** Modelos de evaluación institucional Normas regulatorias. Etapas. Proceso de acreditación institucional. Prerrequisitos.

Desarrollo y gestión institucional. Autoevaluación. Funciones de la CONEAU. Sistemas de control de gestión. Calidad en la educación superior.

**Planeamiento estratégico aplicado a la universidad:**

Distintos enfoques del planeamiento. La administración estratégica. Desarrollo de la visión estratégica. Los beneficios de un enfoque estratégico. Establecimiento de objetivos. Selección y diseño de acuerdos y criterios establecidos de una estrategia. La importancia del análisis interno. Recursos, capacidades y competencias centrales. Formulación de proyectos.

**Financiamiento universitario:** El financiamiento universitario en Argentina. Gestión económica financiera en la universidad. Modelos de costos y asignación de recursos. Responsabilidad por los costos. Costos universitarios. Fuentes alternativas de financiamiento. Modelos de gestión: funcional, por programa, integrada. Modelos de presupuestos. Procesos de presupuestación universitaria. Autonomía en la ejecución del presupuesto. El control estratégico de la gestión.

**Taller de Diseño de Trabajo Final:** es un espacio curricular de formación académica, que facilita la organización de los procesos de conocimiento de modo dinámico, mediante estrategias de participación y trabajo en equipo.

#### 10.4. Correlatividades de asignaturas del Primer Ciclo

<b>Año I Cuatrimestre</b>	<b>Nº de Orden</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Para rendir tener Aprobadas</b>
<b>Primer Año</b>			
<b>1.1.</b>	1	La universidad en el contexto de la sociedad del conocimiento	-
	2	Introducción a la Administración Pública	-
	3	Historia de la Universidad Argentina	-
<b>1.2.</b>	4	Administración General y Universitaria	-
	5	Política y Legislación Universitaria	-
	6	Informática Aplicada a la Gestión Universitaria	-
<b>Segundo Año</b>			
<b>2.1.</b>	7	Sistemas de información de la Universidad	-
	8	Administración Universitaria y Nueva Gerencia Pública	2-4
<b>2.2.</b>	9	Gestión Financiera y Control	-
	10	Normativa de actividades sustantivas y procedimiento administrativo	5
	11	Elementos de Comunicación Institucional	1
<b>Tercer Año</b>			
<b>3.1</b>	12	Salud y Seguridad Laboral	-
	13	Introducción a la Formulación y Evaluación de Proyectos Universitarios	2-4
<b>3.2</b>	14	Gestión de Instituciones Universitarias	5-8
	15	Comportamiento Organizacional	8
<b>Cuarto Año</b>			
<b>4.1</b>	16	Ética en la función pública	5
	17	Fundamentos de Estadística	6
	18	Políticas Universitarias Comparadas	5
	19	Auditoría y control de Gestión	7-8-9-10
<b>4.2</b>	20	Principios de Sociología del Trabajo	15
	21	Metodología de la Investigación	13
	22	Evaluación y Acreditación Institucional Universitaria	13
	23	Planeamiento Estratégico aplicado a la Universidad	14
<b>5.1</b>	24	Financiamiento Universitario	9
	25	Taller de Diseño del Trabajo Final	21
	26	Gestión de Recursos Humanos	14-15
<b>5.2</b>	27	Trabajo Final de Licenciatura	Todas las asignaturas de la carrera (obligatorias y optativas)
		---	

## **ANEXO 15**

FCE-1114629-22  
SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO, eleva propuesta de programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y NUEVA GERENCIA PÚBLICA correspondiente a la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

QUE la propuesta cuenta con la conformidad de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y NUEVA GERENCIA PÚBLICA correspondiente a la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 622/2022

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 622/2022**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**Asignatura: ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y LA NUEVA  
GERENCIA PÚBLICA**

**Régimen de cursado: cuatrimestral**

**Modalidad de cursado: Semi-Presencial**

**Propuesta de enseñanza**

Se considerarán:

- Un encuentro periódico obligatorio, de presentación de temas básicos, tipo Seminario, de cuatro horas de duración a cargo de los docentes del equipo de cátedra.

- Un encuentro periódico de trabajos prácticos, consulta y guía, de los temas correspondientes a cada seminario desarrollado, de dos horas de duración a cargo de docentes. En estos encuentros no se dictarán clases magistrales ni se desarrollarán temas, se utilizarán a fin de plantear dudas, críticas, aportes, debates, intercambiar ideas, analizar los trabajos prácticos, cuestionarios guías artículos de la bibliografía, diarios, revistas, etc. sobre los temas que se van desarrollando en la materia.

- Foros de debate permanente a través del entorno virtual que incentive la reflexión y fundamentación con argumentos basados en la bibliografía y documentos sugeridos de lectura.

- Se promoverá el estudio independiente (el que puede hacerse en forma individual o grupal), a partir de las siguientes propuestas:

1) Sugerencia de lectura previa de la bibliografía básica del tema a desarrollar en cada seminario presencial, (según el programa de la materia).

2) Confección de Cuestionarios Guías para facilitar el estudio del material

bibliográficos sugerido para cada unidad.

**Carga horaria total:** 105 hs

**Propósitos/Objetivos de la asignatura**

Aportar nuevos elementos que contribuyan a la reflexión en torno a la mejora de la Gestión Universitaria, mediante el abordaje de los nuevos paradigmas de lo público.

Facilitar el análisis de la Gestión Universitaria interpelando modelos, marcos de referencia y experiencias y contrastando con Planes, programas y acciones desarrolladas en la Universidad Nacional del Litoral

Promover el intercambio de experiencias entre los estudiantes acorde a las funciones y dependencias donde se desempeñan, en la búsqueda de la construcción colaborativa de propuestas.

Facilitar el acceso y conocimiento de las principales normas que regulan la gestión y el control universitario.

Incentivar el espíritu crítico, constructivo y colaborativo en los estudiantes

## **Programa analítico:**

### **UNIDAD I: Administración Pública y Reformas del Estado**

1. Administración Pública y Reformas del Estado. Primera, Segunda y Tercera generación de reformas del Estado en América Latina.
2. Modelos de política de reforma del Estado. El modelo weberiano. El modelo gerencial. El modelo de Responsabilización.
3. Reformas administrativas y marcos cognitivos. El marco cognitivo burocrático. El marco Cognitivo Postburocrático. El marco cognitivo de Responsabilización.

### **Bibliografía básica y ampliatoria**

Bresser - Pereira, Luiz Carlos (2001): "Reforma de la Nueva Gestión Pública: Ahora en la Agenda de América Latina, sin embargo...". *International Journal of Political Studies*, N° 3, pp. 143- 166.

Crozier, M. "La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública". Reforma y democracia. Revista del CLAD, Caracas, 1997.

Restrepo Medina, M., "Burocracia, Gerencia Pública y Gobernanza", *Revista Diálogos de Saberes*, No. 30, Enero-junio de 2009, pp. 167-185.

Gómez Cárdenas, Carlos (2011). Reformas administrativas y sus marcos cognitivos: Entre el Burocratismo, el Postburocratismo, la Responsabilización o la Híbridez, *Doc. aportes adm. pública gest. Estatal*, no.17, Santa Fe.

### **UNIDAD II. Nueva Gerencia Pública**

1. Cuestionamientos a la Administración burocrática y surgimiento de una nueva gerencia pública.
2. Principales características de la nueva gestión pública. Las estrategias de modernización de la NGP. Tendencia hacia sistemas administrativos flexibles.
3. Los enfoques neoempresariales y neoinstitucionales de la nueva gestión pública.
4. La implementación de los postulados de la Nueva Gestión Pública en los países con tradición administrativa europeo continental. Su impacto en las estructuras y gestión de las Administraciones Latinas.

## **Bibliografía**

Barzelay, Michael. La nueva gestión pública. Un ensayo bibliográfico para estudiosos latinoamericanos (y otros). Revista del CLAD, No. 19, Caracas, febrero de 2001.

Barzelay, Michael. 2003. La Nueva Gerencia Pública: invitación a un diálogo cosmopolita, Gestión y Política Pública, vol. XII, No. 2, II semestre, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2003, pp. 241-251.

Ramió Matas, Carles (2001), Los problemas de la implantación de La nueva gestión pública en las Administraciones públicas latinas: Modelo de estado y cultura institucional. *Reforma y democracia. Revista del CLAD*, No. 21, Caracas.

Ormond, Derry - Löffler, Elke. (1999), Nueva Gerencia Pública: ¿qué tomar y qué dejar?, Reforma y Democracia, Revista del CLAD, No. 13, Caracas.

Rezzoagli, Bruno (2008), “Gerencia pública: una aproximación al estudio de la gestión estratégica en el sector gubernamental”. Revista Politeia, núm. 24, pp. 47-53, Culiacán, Sinaloa.

## **UNIDAD III. Las universidades. La experiencia internacional, análisis de casos y análisis comparados. La medición de resultados.**

1. Diagnóstico y desafíos de la Educación Superior.
2. Modelos de Gestión Universitaria-Casos internacionales y nacionales
3. La Ley de Educación Superior y su impacto en las universidades públicas. Análisis de las reformas en la Universidad Nacional del Litoral
4. La planificación estratégica en las Universidades, su articulación con el presupuesto y la evaluación. El caso de la Universidad Nacional del Litoral
5. La construcción de indicadores para los informes de gestión.

## Bibliografía

Bentancur Bernotti Vicente (2000) “Reforma de la gestión pública y políticas universitarias” Revista Nueva sociedad N° 165 p. 58 a 72. Disponible en [uso.org/media/articles/downloads/2825\\_1.pdf](http://uso.org/media/articles/downloads/2825_1.pdf)

García de Fanelli Ana “La reforma universitaria impulsada vía el financiamiento: alcances y limitaciones de las políticas de asignación” Espacio Abierto, enero-marzo, año/vol. 16, número 001 Asociación Venezolana de Sociología Maracaibo, Venezuela pp. 7-29 Disponible en <http://www2.scielo.org.ve/pdf/ea/v16n1/art01.pdf>.

Lamarra Norberto Fernández, Alonso Bra, Mariana. (2004) La gestión universitaria en la Argentina. Una aproximación a partir de la evaluación institucional externa. CONEAU”. Disponible en <http://inter27.unsl.edu.ar/rapes/download.php?id=64>.

Lamarra Norberto Fernández “La educación y la universidad que necesitamos en América Latina: hacia nuevas políticas y nuevos modelos de gestión” XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7 -10 Nov. 2006

Plan de Desarrollo Institucional 2010-2019-Universidad Nacional del Litoral. <https://www.unl.edu.ar/pie/2021/02/08/procesos-de-planeamiento-y-evaluacion-previos/>

Plan Institucional estratégico 100+10 -Universidad Nacional del Litoral. <https://www.unl.edu.ar/pie/>

### **Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción**

La asignatura se evaluará mediante la entrega de trabajos de evaluación de instancia grupale individual

Para adquirir la regularidad deberán asistir al 80% de las clases programadas y entregar los trabajos requeridos

La asignatura se promociona promediando la calificación de los trabajos requeridos para la regularidad y el examen final

### **Cronograma**

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
<b>Unidad 1</b>	<b>X</b>	<b>X</b>		
<b>Unidad 2</b>		<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>Unidad 3</b>			<b>X</b>	<b>X</b>

## **ANEXO 16**

FCE-1113461-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO, eleva propuesta de programa de la asignatura ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL correspondiente a la citada carrera, y

**CONSIDERANDO:**

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

QUE la propuesta cuenta con la conformidad de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL correspondiente a la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 623/2022

## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 623/2022

### UNIVERSIDAD DE NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

#### ASIGNATURA: ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

#### 1- DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**Denominación de la asignatura:** Elementos de la Comunicación Institucional

**Régimen de cursado:**

cuatrimestral **Modalidad**

**de cursado:** Presencial

**Metodología de**

**enseñanza-aprendizaje**

La asignatura se desarrollará mediante encuentros presenciales, de frecuencia semanal. En los mismos se llevarán a cabo diversas actividades centradas en la exposición, explicación, lectura, análisis de casos, esquematización, comentario y debate de la bibliografía propuesta. Asimismo, se efectivizarán –después de fijar los contenidos de cada unidad- trabajos prácticos individuales y grupales de aplicación de los contenidos teóricos a prácticas típicas del campo de acción de esta profesión.

Se resalta la importancia del análisis crítico de los alumnos y alumnas ya sea de la bibliografía como de las prácticas propias y ajenas, a los efectos de promover un aprendizaje significativo.

**Carga horaria total según Plan de Estudios y carga horaria presencial según modalidad de cursado:** 75 horas de carga, materializada en una clase semanal de cuatro horas y actividades, trabajos prácticos grupales e individuales.

#### FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La inclusión de la asignatura “Elementos de la Comunicación Institucional” en la Licenciatura en Gestión Universitaria se fundamenta en la necesidad de introducir componentes conceptuales y operatorias que permitan desarrollar competencias y capacidades para la reflexión, explicación, interpretación, apreciación y producción de diversas prácticas significantes comunicacionales que interactúan en el ámbito profesional de un gestor universitario.

La comunicación en las organizaciones tiene la significativa función de coordinar las acciones de los miembros de manera que se logren las metas, y, además, conecta simbólicamente a un conjunto de individuos que, de ese modo, se sienten parte de ella. Por lo tanto, en esta cátedra se plantea brindar herramientas para abordar, reflexionar, organizar y crear la comunicación institucional; de acuerdo a las propias necesidades que la organización presente.

De este modo, los contenidos conceptuales serán instaurados como plataforma teórica a partir de la cual puedan emerger diversas operatorias y estrategias (en tanto habilidades y destrezas) que faciliten la gestión de la comunicación en la institución universitaria de manera coherente y eficaz.

#### OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

#### Objetivos Generales:

- ✓ Introducir a los alumnos y alumnas en los principales lineamientos que interactúan en el binomio Educación/comunicación, en tanto campo de conocimiento
- ✓ Suscitar la solución de problemáticas vinculadas a la profesión desde una perspectiva científica.
- ✓ Generar, a partir de los contenidos de la asignatura, una conciencia política –ciudadana y humanística- que articule el respeto por el otro y los fines propios de a su profesión.

#### Objetivos Específicos:

- ✓ Brindar herramientas teóricas y prácticas plausibles de ser aplicadas durante el ejercicio de la profesión.
- ✓ Posibilitar la lectura crítica y la producción reflexiva de piezas comunicacionales coherentes y eficaces en la institución universitaria.
- ✓ Alcanzar las competencias y/o capacidades básicas para desplegarse activamente como gestor de la comunicación en instituciones universitarias.
- ✓ Reflexionar sobre la relevancia de una comunicación eficaz en momentos de crisis institucional

### **CONTENIDOS MÍNIMOS Y PROGRAMA ANALÍTICO**

Los contenidos programáticos de la asignatura se organizan en las siguientes unidades

#### **A) Contenidos conceptuales**

##### **Unidad I**

#### **1. Comunicar / interpretar: el lenguaje, la comunicación y la semiosis.**

1.1 - La comunicación, fenómeno constitutivo del ser humano:

\* El lenguaje como comunicación semiológica.

1.2 - El esquema de la comunicación:

\* Formulación /reformulación del esquema.

\* Competencias comunicativas.

\* Funciones del lenguaje

#### **2. Binomio Educación /Comunicación**

a) Educación/comunicación: reflexión epistemológica

#### **3. La Comunicación Institucional. La semiosis institucional**

**3.1. La institución Universidad.**

**3.2 Comunicación estratégica: Metodologías y estrategias para analizar y gestionar la comunicación**

##### **Unidad II**

#### **2. La institución y los medios de comunicación**

**2.1 El periodismo y la comunicación institucional**

\* Similitudes y diferencias

**2.2 Clasificación de medios masivos de comunicación**

\* Formas de clasificación

\* Agenda de medios

**2.2 La Universidad como agencia de noticias**

\* Criterios de noticiabilidad

- \*Adecuación al medio
- \*Redacción periodística. Géneros
- \*El género Noticia

### **Unidad III**

#### **3. La institución y sus medios propios de comunicación**

##### **3.1 Entornos Web. Tecnologías**

- \*Qué tecnología elegir
- \*Netiquette
- \*Plataformas basadas en wordpress
- \*Correo electrónico institucional. Nomenclaturas y alias.

##### **3.2 Redes sociales**

- \*Tipos
- \*El Administrador
- \*Los contenidos
- \*Las respuestas
- \*Sugerencias para administrar contenidos
- \*Recomendaciones para la contingencia, cómo responder

##### **3.2 Sitios Web**

- \*La página web institucional
- \*La arquitectura de la información
- \*Pautas de redacción

#### **3.4 El Manual de Comunicación de la Universidad Nacional del Litoral**

### **Unidad IV**

#### **4. La gestión de la comunicación en situaciones de crisis**

##### **4.1 Objetivos de la comunicación en situaciones de crisis**

- \*La crisis y las comunicaciones.
- \*El factor tiempo.
- \*Manejo de la información.
- \*El rol del vocero.
- \*El Comité de Crisis.
- \*El Manual de Crisis.
- \*Estrategias a Seguir.
- \*El papel de la Prensa.

##### **4.2 La Comunicación de Crisis de la Universidad Nacional del Litoral**

### **B) Contenidos Procedimentales**

En esta asignatura se desarrollarán las siguientes estrategias de enseñanza-aprendizaje:

- Leer comprensivamente la bibliografía propuesta.
- Fijar los contenidos de las unidades.
- Exponer, explicar, organizar sistemáticamente las informaciones presentadas
- Establecer relaciones intertextuales entre las fuentes a los efectos de extender la reflexión comparativa del complejo campo de estudio
- Analizar críticamente diversos textos (escritos, orales, pictóricos, escultóricos, filmicos) pertenecientes al ámbito de trabajo del relacionista público.
- Debatir sobre las diferentes posibilidades de gestión de la comunicación.
- Aplicar categorías de abordaje científico en la práctica laboral.

- Producir textos (escritos y orales) sobre la bibliografía propuesta.
- Ensayar la producción de textos (escritos, orales, pictóricos y/o filmicos) originales a los efectos de realizar un simulacro de las prácticas pertenecientes al campo del Gestor de la Comunicación Institucional.

### **c) Contenidos Actitudinales**

Resulta importante en este aspecto, estimular la incorporación, desarrollo y defensa de valores y principios ciudadanos, políticos y profesionales que enaltezcan el respeto por otro en el ejercicio de su profesión.

Por lo tanto, se pretende que el alumno o alumna pueda establecer relaciones Teórico /prácticas durante el cursado del seminario para promover una futura performance que incluya una autoconciencia político-profesional.

## **EVALUACIÓN**

Se considera necesario explicitar que la aprobación de la asignatura se dispone bajo dos modalidades: Regular y promocional.

Para alcanzar la primera condición se disponen una serie de requisitos: cumplir con la asistencia requerida, aprobar todos los trabajos prácticos, realizar un Trabajo Final Integrador (escrito y oral) que implique el abordaje científico-reflexivo de una situación comunicativa real en contexto. Para ello, el alumno deberá realizar un recorte de la bibliografía estudiada a los efectos de justificar la resolución de una problemática práctica. Asimismo, se tomará un examen final oral, en el que se defenderá el Trabajo Final Integrador. El mencionado trabajo deberá ser entregado con diez (10) días de antelación a la mesa de exámenes como mínimo.

Por otra parte, para obtener la condición promocional es imprescindible que el alumno o alumna cumpla con las siguientes exigencias: cumplir con la asistencia solicitada, aprobar todos los trabajos prácticos y el Trabajo Final Integrador con una calificación superior o igual a 8 (ocho). De esta manera, podrá acreditar la asignatura sin necesidad de un examen oral final.

Se considera, además, la posibilidad de un recuperatorio por alumno, ya sea para regularizar la materia o promocionarla. Este recuperatorio incluye los Trabajos Prácticos pero no el Trabajo Final.

Se insta como fundamental evaluar los contenidos y los procesos de apropiación de los mismos en términos críticos, reflexivos y significativos. Por lo tanto, se propone estimular la ejecución de las capacidades intelectuales, prácticas y productivas de los alumnos. Esto significa que lo que se tendrá en cuenta no es la transmisión de teorías o conceptos vaciados de significación sino, al contrario, la apropiación reflexiva de los mismos.

## **CRONOGRAMA**

En cuanto al cronograma de cursado, se estipula la siguiente distribución de clases: dos clases para la Unidad I, dos clases para la Unidad II, dos clases para la Unidad III y dos clases para la Unidad IV.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Los siguientes textos conforman la Bibliografía Obligatoria del Seminario. Unidad I:

- Gumuncio Dragon, Alfonso: “Comunicación y educación, una deuda recíproca”. Artículo en <http://www.escriitoresyperiodistas.com/NUMERO31/alfonso.htm>
- Fernandez, Lidia: “Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas”, en [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT\\_Fernandez\\_Unidad\\_2.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Fernandez_Unidad_2.pdf)
- Umpierrez, Analía: “Aportes de la Comunicación Institucional para transformar la escuela” en [https://www.academia.edu/980360/T%C3%ADtulo\\_Aportes\\_de\\_la\\_Comunicaci%C3%B3n\\_Institucional\\_para\\_transformar\\_la\\_escuela](https://www.academia.edu/980360/T%C3%ADtulo_Aportes_de_la_Comunicaci%C3%B3n_Institucional_para_transformar_la_escuela)
- Rabinovich, Leonardo: “La comunicación estratégica para la gestión de las organizaciones”, en [www.c3fes.net](http://www.c3fes.net).
- Chaves, Norberto: “La imagen corporativa”, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1988.
- Uranga, Washington: “Prospectiva estratégica desde la comunicación”, en [http://www.washingtonuranga.com.ar/images/proprios/03\\_prospectivas.pdf](http://www.washingtonuranga.com.ar/images/proprios/03_prospectivas.pdf)

#### Unidad II

- Gómez de Arango, Marta Lucía: “Medios en la comunicación organizacional” en: <https://comorg.files.wordpress.com/2008/10/medios-en-la-com-org.pdf>
- Moya Hiniesta, Fernando: “Los gabinetes de prensa en instituciones y empresas, información vs. Relaciones Públicas”.
- Diario El País de España: “Manual de Estilo” en: [http://www.estudiantes.elpais.es/EPE2002/libroestilo/indice\\_estilos.htm](http://www.estudiantes.elpais.es/EPE2002/libroestilo/indice_estilos.htm)

#### Unidad III

- Arquitectura de sitios web. Cuadernillo de Conectar Igualdad. en: <https://www.educ.ar/recursos/125400/competencias-en-tic?>
- Manual de Identidad de la UNL

#### Unidad IV

- Manual de contingencia de la UNL
- Manual de Identidad de la UNL
- Estrategias de Comunicación en la Gestión de Riesgo, Curso de Líderes, Naciones Unidas. En <http://www.disaster-info.net/lideres/spanish/argentina/assets/EstrategiasComunicacionGestionRiesgo.doc>

### **COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE**

**Profesora Titular:** Magdalena Artigues

Estudios de Grado: Licenciada en Comunicación Social, título otorgado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

**ANEXO 17**

FCE-1116649-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO la propuesta de modificación del programa para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la carrera de Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO lo requerido por el Art 4-inc b) del Régimen de Enseñanza (Res. C.D. 955/09), y

QUE se considera adecuada la propuesta curricular,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar la modificación del programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la carrera de Licenciatura en Administración en lo que respecta al sistema de evaluación y promoción y que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2022 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 624/2022

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 624/2022**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION**

**ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**RÉGIMEN DE CURSADO:** Cuatrimestral

**MODALIDAD DE CURSADO:** Presencial

**PROPUESTA DE ENSEÑANZA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS**

Para alcanzar los objetivos que se fijan para la asignatura se propone un abordaje pedagógico-didáctico centrado en favorecer el aprendizaje significativo a través de una modalidad de formación teórica-práctica.

Para ello se prevé que el estudiante realice un trabajo de análisis y reelaboración conceptual de manera tal que pueda practicar su transferencia a un contexto real o simulado. Más allá de la integración de teoría y práctica que se propone, corresponde describir las actividades a desarrollar en cada espacio.

Así, en las instancias de abordaje del conocimiento disciplinar específico de la asignatura y, a partir de recuperar conocimientos previos de los estudiantes, se recurre a estrategias que apuntan al análisis, la comprensión, la interpretación y la generación de juicios propios. En ese marco, las técnicas que se han de utilizar con más frecuencia giran en torno a la exposición dialogada, la producción de mapas conceptuales, la presentación de problemas o casos que estimulen la búsqueda de aportes teóricos; el trabajo grupal (pequeño grupo de discusión, torbellino de ideas, debate, entre otros), y la indagación bibliográfica (libros de la bibliografía ampliatoria; artículos de actualidad en diarios y revistas especializadas, etc. haciendo uso también de recursos tecnológicos).

En cuanto a la enseñanza focalizada en la práctica, por estar la asignatura ubicada en el ciclo de formación especializada de la carrera, se procura estimular la toma de decisiones con fundamentación, de manera de lograr que el estudiante adquiera habilidades y destrezas para la futura actuación profesional. Las técnicas que se proponen son, entre otras, el estudio de casos, donde el estudiante se enfrenta a la descripción de una situación

específica (real o simulada), que plantea un problema concreto y debe ser capaz de analizar e interpretar una serie de hechos a partir de la teoría aprehendida para llegar a una decisión adecuada, una vez resueltos se discuten en forma grupal; visionado de videos, juego de roles, etc., actividades que buscan fomentar un aprendizaje dinámico, eficaz y la adquisición de habilidades a través del juego, del uso de la creatividad y de la imaginación y las visitas a empresas y charlas con gerentes cuyo propósito es ofrecer a los estudiantes la oportunidad de tener contacto con la realidad y relacionar con los contenidos abordados en el aula.

Se espera que esta metodología promueva la integración de los conocimientos, la reflexión crítica sobre la realidad de las organizaciones y la adquisición de conocimientos, actitudes y habilidades propios de la formación profesional, incorporando asimismo valores éticos al cumplimiento de las responsabilidades sociales.

**CARGA HORARIA TOTAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS: 75 hs**

### **OBJETIVOS**

Propender a que el alumno logre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- Reconocer los objetivos y alcances de la gestión de recursos humanos valorando su aporte como generadora de valor en base al desarrollo del capital humano.
- Contribuir al fortalecimiento de las interrelaciones persona-organización, reconociendo su importancia para el mejoramiento de la competitividad organizacional y la calidad de vida laboral. Aporte contribución
- Diseñar e implementar estrategias y prácticas gerenciales capaces de mejorar la efectividad de la dirección de Recursos Humanos en el marco de los nuevos paradigmas organizacionales.
- Aplicar tecnología propia de la gestión de Recursos Humanos, con un enfoque crítico, que le permita discernir sobre la que resulte más apropiada, en función de las características de la organización y su marco coyuntural y estructural.

- Conocer las técnicas y procedimientos para una adecuada gestión administrativa del personal en el marco de la normativa que regula el ingreso, permanencia y desvinculación del personal.

## **CONTENIDOS**

### **Unidad Temática I: La función de Recursos Humanos**

La actividad laboral en su contexto. Transformaciones en el contexto de las organizaciones. Nuevos paradigmas organizacionales. Cambios en la organización del trabajo. Impacto de los cambios en el mercado laboral. El surgimiento de las competencias laborales. Las dimensiones de la empleabilidad.

Administración de Recursos Humanos. Evolución de la función. Nuevos roles y desafíos. Aspectos de línea y staff. Componentes de la gestión de recursos humanos: tecno-administrativo, psicosocial y jurídico-normativo. Aspectos de línea y staff. El carácter contingente de la gestión de recursos humanos.

Responsabilidad Social Organizacional asociada a la gestión de recursos humanos. La dimensión interna de la RSO. Políticas y Prácticas laborales en las organizaciones desde una perspectiva de gestión socialmente responsable. Referentes normativos: Norma ISO 26000 y la SA 8000.

### **Unidad Temática II: El contexto organizacional de la gestión de Recursos Humanos**

Características estructurales de la organización.

Diseño de puestos. Elementos organizativos y conductuales en el diseño de puestos. El aporte de diferentes teorías motivacionales.

Análisis de puestos. Fases del proceso. Técnicas aplicables. Descripción y especificación de puestos. Contenido. Aplicaciones.

Enfoque de competencias en el análisis y diseño de puestos.

### **Unidad Temática III: La integración del personal a la organización**

La función de empleo. Concepto. Procesos aditivos y sustractivos.

Búsqueda y selección de personal. Proceso de reclutamiento. Fuentes internas y externas.  
Proceso de selección. Aportes y limitaciones de las distintas técnicas aplicables.  
El enfoque por competencias en la selección de personal  
Inducción. Concepto. Importancia. Programas de inducción.  
Los procesos sustractivos del empleo. Condicionantes legales y organizacionales.  
Procedimientos tradicionales. Principales inconvenientes. Nuevos enfoques

#### **Unidad Temática IV: Procesos orientados al Desarrollo del personal**

Formación. Su revalorización en el marco de los nuevos paradigmas organizacionales.  
Tipos de formación. Planes y programas de formación. Evaluación de las acciones formativas  
Evaluación del desempeño. Concepto y objetivos. Métodos de evaluación. Dificultades para su implementación. Entrevista de evaluación.  
La gestión por competencias aplicada al desarrollo del personal.  
Gestión de talentos. Concepto de talento y tipología. Detección, atracción, desarrollo y retención de talento. Una nueva mirada a los procesos de gestión de Recursos Humanos. La evaluación del potencial como herramienta de gestión de talentos.

#### **Unidad Temática V: Gestión de las compensaciones**

Compensaciones organizacionales. Su impacto en la capacidad de atraer, mantener y motivar a los empleados.  
Diseño de un sistema de retribuciones.  
Planes de retribución basados en el puesto de trabajo. Métodos de valoración de puestos.  
Estudios comparativos de sueldo y salarios  
Retribución basada en el rendimiento. Distintos tipos de planes de retribución variable.  
Análisis de sus ventajas y limitaciones.  
Programas de beneficios sociales.

#### **Unidad Temática VI: Gestión administrativa del personal**

La organización del sector administrativo de personal. Funciones y responsabilidades.  
Obligaciones del empleador vinculadas a la incorporación de personal. Modalidades de contratación. Documentación. Inscripciones  
Obligaciones del empleador durante la permanencia del vínculo laboral. Documentación y recaudos laborales. Liquidación de remuneraciones.

Obligaciones de la Seguridad Social. Aportes y contribuciones.

Obligaciones del empleador frente a la desvinculación del personal.

### **Unidad Temática VII: Procesos estratégicos en la administración de Recursos Humanos**

Gestión de Recursos Humanos con un enfoque estratégico. Los Recursos Humanos como fuente de ventaja competitiva. El modelo de múltiples roles de Dave Ulrich.

Planificación estratégica de Recursos Humanos. Integración de la planificación de Recursos Humanos en la formulación y ejecución de la estrategia de negocio.

Estrategias de Recursos Humanos. Concepto y alcances. Ajuste de las estrategias de Recursos Humanos con las estrategias competitivas.

Evaluación de la función de Recursos Humanos. Cuadro de Mando.

Gestión de la diversidad generacional. Concepto de generación. Caracterización y valores laborales de distintas generaciones que conviven en las organizaciones. Desafíos para la gestión de recursos humanos.

#### **CRONOGRAMA**

<b>UNIDAD</b>		<b>HORAS ASIGNADAS</b>
I	La función de Recursos Humanos	12
II	El contexto organizacional de la gestión de Recursos Humanos	8
III	La integración del personal a la organización	10
IV	Procesos orientados al Desarrollo del personal	15
V	Gestión de las compensaciones	10
VI	Gestión administrativa del personal	10
VII	Procesos estratégicos en la administración de Recursos Humanos	10

## BIBLIOGRAFIA

### Básica

- **Alles, Martha**, *Dirección Estratégica de Recursos Humanos. Gestión por Competencias*. Granica, 2008.
- **Bohlander, G., Snell, S. y Morris, S.**, *Administración de Recursos Humanos* 17a edición Cengage Learning, Mexico, 2018.
- **Chiavenato Idalberto**, *Administración de Recursos Humanos: El capital humano de las organizaciones*. México: Novena edición. McGraw-Hill/ Interamericana, 2011.
- **Forbes Alvarez, Roger**, *Prácticas laborales en la empresa desde una perspectiva de gestión socialmente responsable según las normas ISO 26000 y SA 8000*, Revista Éxito Empresarial, No 203. CEGESTI, 2012. Disponible en:  
[http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion\\_203\\_230712\\_es.pdf](http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion_203_230712_es.pdf)
- **Gomez-Mejía, L., Balkin, D.B. Y Caardy, R.L.** *Dirección y Gestión de Recursos Humanos*, Pearson-Prentice Hall. Quinta Edición. Madrid 2008.
- **Martinez, Beatriz**, *Gestión de la diversidad generacional 2015* Disponible en:<https://www.bmartinez.com.uy/repo/arch/informe-gestion-de-la-diversidad-capitulo-1-empresas-bd.pdf>
- **Michaels, E., Handfiels-Jones, H. y Axelrod, B.**, *La Guerra por el Talento*. Ed. Norma, 2003
- **Perez van Morlegan, L. Ayala, J. C.**, *La Gestión Moderna de Recursos Humanos*. Buenos Aires, EUDEBA, 2013.
- **Sirena, J. y De Luca, L.**, *Remuneraciones e indemnizaciones: liquidaciones*. Colección Práctica. Editorial ERREPAR. 14. Edición.
- **Ulrich, Dave.** **Recursos Humanos champions** – *Como pueden los Recursos Humanos cobrar valor y producir resultados*. Buenos Aires, Granica, 2004.
- **Zandomeni, N., Chignoli, S., Rabazzi, G. Y Peralta, G.** *Inserción laboral de los jóvenes*, Ediciones UNL, Santa Fe (Argentina) 2004.
- Artículos seleccionados de revistas especializadas y material de cátedra.

### Complementaria

- **Alles, Martha**, *Formación, capacitación, desarrollo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Granica, 2019.

- **Buckingham, M. y Coffman, C.**, *Primero, rompa todas las reglas. Qué hacen distinto los mejores gerentes del mundo*, Ed. Norma, 2006.
- **Dessler, Gary**, *Administración de recursos humanos*. México: 14° edición Pearson Educación, 2016
- **Dolan, S., Valle Cabrera, S, Jackson E. y Schuler, R.S.**, *La Gestión de los Recursos Humanos, Cómo atraer, retener y desarrollar con éxito el capital humano en tiempos de transformación*, 3 Ed, Mac Graw Hill, Madrid, 2007
- **Mondy, R. Wayne**, *Administración de Recursos Humanos*, 11 Ed., México, Prentice-Hall, 2010.
- **Pereda Marin, S. y Berrocal Berrocal, F.** *Gestión de Recursos Humanos por Competencias*. Madrid. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 2004.
- **Jericó, Pilar**, *Gestión del talento*, Prentice Hall 2001.
- **Observatorio Generación y Talento y Universidad Pontificia de Comillas ICAI-ICADE**, *Diversidad. generacional. Análisis del talento intergeneracional en las empresas*, 2016. Disponible en: <https://generaciona.org/estudio-talento-intergeneracional/>
- **Sackmann Bengolea, A. y Suárez Rodríguez, M.**, *Administración de Recursos Humanos-Remuneraciones*, Ed. Macchi, Buenos Aires, 2000.
- **Werther, W. Jr, Davis, K. y Guzmán, P.**, *Administración del capital humano*. México: Octava edición. McGraw-Hill/Interamericana, 2019.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN**

**Sistema de evaluación.** Se prevén diferentes instancias evaluativas durante el cursado. Controles de lectura, resolución de problemas/casos, dos evaluaciones parciales y evaluación final integradora.

**Régimen de Promoción:** Promoción por parciales más instancia final integradora.

El régimen de cursado promocional se ofrece para todos los alumnos que opten por adherirse al mismo.

Para **promocionar la asignatura**, el alumno deberá:

- registrar una asistencia mínima del 80%
- cumplir en tiempo y forma con las distintas actividades propuestas (lecturas previas, resolución de problemas/casos, etc.)

- aprobar dos exámenes parciales o, en el caso de no haber aprobado uno de ellos, alcanzar Aprobado (6) en el promedio de las calificaciones obtenidas en ambos exámenes,
- aprobar una evaluación final integradora teórico-práctica (con una instancia de recuperación).
- En todas las instancias evaluativas se deberá obtener como mínimo 70 puntos para alcanzar la calificación de Aprobado.

Para acceder al examen final integrador el alumno deberá haber cumplimentado satisfactoriamente con los requisitos previamente detallados.

El alumno que no apruebe el examen final integrador tendrá derecho a una instancia recuperatoria siempre que la calificación obtenida haya sido igual o superior a 3 (tres).

La calificación final de la asignatura surgirá del promedio ponderado de las obtenidas en las diferentes instancias de evaluación previstas.

### **Condiciones de regularidad**

Adquirirán la condición de alumno regular quienes:

- Reuniendo las condiciones para acceder al examen final integrador, no aprueben el mismo o su recuperatorio.
- No aprobando los parciales obtenga una calificación promedio de los mismos igual o superior a cinco (5) (60 puntos) y menor a seis (6) (70 puntos).

Para promocionar la asignatura, el alumno regular deberá aprobar un examen final oral teórico-práctico dentro de los 8 turnos posteriores a la finalización del dictado.

### **Alumnos libres**

Los alumnos que no opten por este régimen y los que, habiendo optado, no promocionen la asignatura o no alcancen las condiciones para regularizar, adquieren la condición de alumnos libres y, para promocionar la asignatura deberán aprobar un único examen final con dos instancias: escrito-práctico y oral-teórico.

## **ANEXO 18**

FCE-1113687-22  
SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO que los distintos Planes de Estudio de las carreras de grado de la Facultad prevén, en su estructura curricular, el cursado y la aprobación de asignaturas optativas y electivas con determinada carga horaria, y

**CONSIDERANDO:**

QUE, en determinadas oportunidades, la oferta de asignaturas optativas no alcanza a cubrir la totalidad de la demanda y que, en ocasiones, dichas materias disponen de cupos por cuatrimestre, haciendo que los/las alumnos/as deban esperar un cuatrimestre o más para poder acceder a su cursado,

QUE en el caso de las asignaturas electivas, por la selección de plazas del sistema, muchos estudiantes se han visto en espera en más de un cuatrimestre sin poder cursar dichas propuestas,

QUE el presente proyecto busca ampliar las posibilidades de los estudiantes para acreditar la carga horaria exigida para asignaturas optativas y electivas a la vez que pretende poner en valor las actividades extracurriculares que ofrece la Universidad,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Reglamento para la acreditación y reconocimiento de la carga horaria de asignaturas optativas y electivas para las carreras de grado de la F.C.E., el que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 625/2022

## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 625/2022

**Artículo 1°-** El presente reglamento establece las pautas para el reconocimiento de la carga horaria de asignaturas optativas y electivas para aquellos alumnos que participen en alguna de las siguientes actividades institucionales:

- 1) Prácticas Académicas Internas
- 2) Programa de Becas de Iniciación en la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral (“Cientibecas”)
- 3) Becas de Tutoría
- 4) Proyectos de Investigación Acreditados
- 5) Proyectos de Extensión Acreditados.

**Artículo 2°.-** A los fines de solicitar el reconocimiento como asignaturas optativas/electivas de las actividades mencionadas en el artículo 1° de la presente, los alumnos deberán acreditar un plazo de duración mínima de participación en dichas actividades, el que seguidamente se detalla para cada una de ellas:

- 1) Prácticas Académicas Internas: un año de actividad
- 2) Programa de Becas de Iniciación en la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral (“Cientibecas”): 2 años de actividad
- 3) Becas de Tutorías: un año de actividad.
- 4) Proyectos de Investigación Acreditados: un año de actividad.
- 5) Proyectos de Extensión Acreditados: un año de actividad.

**Artículo 3°.-** Dejar establecido que los alumnos que participen del Programa de Becas de Iniciación en la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral (“Cientibecas”) deberán optar por acreditar el mismo como asignatura optativa/electiva en el marco del presente reglamento o por su reconocimiento como Trabajo Final de Tesina, conforme a lo establecido en la Resolución C.D. N° 395/07, no pudiendo acreditar con la misma actividad ambos requisitos curriculares.

**Artículo 4°.-** Disponer que para los Planes de Estudios aprobados por Resoluciones del Consejo Superior N° 502/18, 631/19, 632/19 (Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, respectivamente) podrán reconocerse por este sistema un máximo de 75 horas de asignaturas optativas/electivas por única vez en la carrera.

En el caso de los Planes de Estudios aprobados por Resoluciones del C.S. N° 128/06, 79/08 y 128/06 (Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, respectivamente), podrá reconocerse hasta una asignatura optativa/electiva por única vez en la carrera.

**Artículo 5°.-** A los fines de tramitar el reconocimiento, los alumnos deberán presentar un pedido por Mesa de Entradas de la F.C.E. adjuntando el certificado de participación en las actividades mencionadas en el artículo 1° de la presente, extendido por la Secretaría o Dirección responsable de las mismas. En el caso de solicitar el reconocimiento de una Práctica Académica Interna, el pedido deberá ir acompañado de un informe del Docente Responsable de la asignatura o del proyecto de investigación/extensión en el que se detallen las actividades que el alumno ha realizado, indicado expresamente si ha realizado actividades de docencia, investigación o extensión.

**Artículo 6°.-** El pedido será aprobado por el Consejo Directivo, previo dictamen de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la Facultad, la que indicará la carga horaria y la denominación de la asignatura optativa/electiva reconocida, según corresponda.

## ANEXO 19

FCE-1113688-22  
SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO el Régimen de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, aprobado por la Resolución del Consejo Directivo N° 955/09 (y modificatorias), y

CONSIDERANDO:

QUE en reiteradas oportunidades se ha advertido que habiendo finalizado el plazo de inscripción al cursado de las asignaturas de las carreras de grado, algunas comisiones cuentan con cupo disponible, tanto porque los estudiantes efectivamente inscriptos no alcanzan a cubrir el cupo máximo disponible para cada una de las comisiones o por la decisión de aquellos estudiantes que, habiéndose inscripto oportunamente, deciden - reglamentariamente-darse de baja del cursado,

QUE en la actualidad, la F.C.E. no cuenta con una reglamentación institucional que permita una segunda instancia de inscripción al cursado de asignaturas en el caso de que las mismas cuenten con cupos disponibles,

QUE no obstante lo expuesto, desde el año 2019 en los Seminarios Optativos se contempla dicha posibilidad, brindando la alternativa al estudiantado de acceder a una "segunda vuelta de inscripciones", favoreciendo así el acceso al cursado de los estudiantes,

QUE es menester generar alternativas para los estudiantes que no han logrado efectivizar la inscripción al cursado de una asignatura cuando el cupo disponible así lo permita, lo que favorecería, incluso, a aquellos estudiantes que no accedieron al cursado por motivos fundados en la selección por avance de carrera,

QUE nuestro actual sistema informático de inscripción SIU GUARANÍ cuenta con las herramientas necesarias para dar solución a la problemática planteada, sin que se torne necesaria una modificación del mismo,

QUE esta medida implicaría una utilización más eficiente de los recursos disponibles, permitiendo el aprovechamiento tanto de los cupos disponibles como así también de los espacios en las aulas en cada una de las materias,

QUE esto generaría un mayor nivel de inclusión y contención de los estudiantes, favoreciendo la permanencia y el avance en la carrera de los mismos,

QUE la presente propuesta cuenta con la conformidad del Departamento Alumnado de la Facultad,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a estudiantes que hayan participado del proceso de inscripción al cursado de aquellas asignaturas en las que, habiendo finalizado el período de inscripción previsto en el Calendario Académico de la Facultad, se cuente con cupo disponible en alguna de sus comisiones.

Artículo 2°.- Disponer que la Incorporación prevista en el Artículo 1° de esta resolución se realizará el primer día hábil de la segunda semana de cursado, conforme a lo establecido en el Calendario Académico para las carreras de grado de la Facultad.

Artículo 3°.- La selección de los cupos previstos para la incorporación prevista en el Artículo 2° de esta resolución estarán dados por criterio de avance en la carrera. En caso de empate y de no ser posible la incorporación de más de un estudiante con el mismo criterio, el desempate lo hará el promedio.

Artículo 4°.- Encomendar a Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil, en forma conjunta con el Departamento de Alumnado de la Facultad, la publicación de los cupos incorporados para cada una de las comisiones y el criterio de selección de estudiantes para cubrir dicho cupo.

Artículo 5°.- Dejar establecido que no se contemplarán las inasistencias durante la primera semana de cursado a aquellos estudiantes que accedan a la segunda instancia de inscripción prevista en el Artículo 1° de la presente.

Artículo 6.- Dejar establecido que la presente disposición no modifica en modo alguno los requisitos de acceso al cursado de las asignaturas, tanto en lo que refiere al régimen de correlatividades establecido para cada una de ellas como a las disposiciones del artículo 46° del Régimen de Enseñanza de la F.C.E. (Resolución C.D. N° 955/09).

ARTÍCULO 7°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 626/2022

## **ANEXO 20**

FCE-1107260-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO la Resolución del Vicedecano N° 168/2022, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa el Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración y Finanzas, Lucio PINTOS, y

### **CONSIDERANDO:**

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución del Vicedecano N° 168/2022, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 597/2022

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 597/2022**

Expte. FCE-1107260-22

SANTA FE, 31 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el director de la Maestría en Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Martín Leandro DUTTO, eleva propuesta de Jurado de Tesis del alumno **Lucio PINTOS** de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Ad Referéndum del Consejo Directivo  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno **Lucio PINTOS** (D.N.I. N° 35.295.312) para el tema: "*Sistema de Información para la gestión de compras en una empresa de distribución de energía eléctrica*", de la carrera de posgrado Maestría en Administración y Finanzas, a los siguientes:

**MIEMBROS TITULARES**

Dr. Martín Leandro DUTTO

D.N.I. N° 22.070.820

Mg. Sandra del Carmen CANALE

D.N.I. N° 17.516.072

Mg. Mario PEROSSA

D.N.I. N° 14.569.600

**MIEMBROS SUPLENTE**

Mg. Julián Daniel ESTERELLAS

D.N.I. N° 22.070.474

Mg. Marcela Andrea MARTÍN

D.N.I. N° 17.722.328

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 168/22

## ANEXO 21

FCE-1108004-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la realización de las “**XV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas**”, las que tendrán lugar los días 3 y 4 de noviembre de 2022 y que se realizarán bajo el lema “*Los desafíos de la ciencia, la tecnología y la innovación en la era digital*”, y

CONSIDERANDO,

QUE por Resolución C.D. N° 388/2022 se declaró de Interés Institucional su realización al mismo tiempo que se dignaron a los integrantes del Comité Académico y el Comité Organizador de dichas Jornadas,

QUE la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica de la F.C.E., Esp. Daniela Beatriz VEGLIA, solicita la incorporación de dos nuevos integrantes al Comité Organizador,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al Comité Organizador de las “**XV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas**” oportunamente designado por Resolución C.D. N° 388/2022, a las siguientes integrantes:

- Cont. **María Natividad ZANICHELLI** (D.N.I. 28.576.057)
- **Julieta PICCO** (D.N.I. 41.241.352)

ARTÍCULO 2° . - Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 598/2022

## **ANEXO 22**

FCE-1115135-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 599/2022

**ANEXO DE RESOLUCIÓN C.D. N° 599/2022**

**PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

2022

## I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Comprender los objetivos, procesos y funciones de las operaciones de producción manufacturera o de servicios y la forma de generar ventajas competitivas sustentables basadas en ellas.
- Conocer las técnicas usuales para la gestión y optimización de las operaciones, con un enfoque sistémico y una visión global de la empresa y el entorno.

## II. CONTENIDOS

### **UNIDAD I: INTRODUCCION AL GERENCIAMIENTO DE LAS OPERACIONES Y LOS PROCESOS**

---

- Funciones “*core*” de la organización.
- El rol de la unidad de operaciones en la organización. Estructura.
- Objetivos de la gerencia de operaciones.
- Enfoque de procesos. Entradas transformadas y entradas transformantes.
- Producto como bien y/o servicio.
- Jerarquía de los procesos de operaciones.
- Las cuatro dimensiones de los procesos de operaciones.
- Los cinco objetivos de performance de las operaciones.

### **UNIDAD II: ESTRATEGIA DE LAS OPERACIONES.**

---

- Estrategia. Misión y Visión.
- Planeamiento estratégico y táctico.
- Planeamiento de las operaciones.
- Estrategia de operaciones. Factores clave de éxito.
- Decisiones estratégicas, tácticas y operativas.

### **UNIDAD III: ANÁLISIS Y DISEÑO DE LOS PROCESOS.**

- 
- Clasificación e impacto.
  - Características de los procesos.
  - Diseño de procesos.
  - Matriz producto-proceso.
  - Análisis y balanceo de procesos. Ley de Little.

#### **UNIDAD IV: DISEÑO DE PRODUCTOS. (BIENES Y SERVICIOS)**

---

- Concepto, paquete y proceso.
- El proceso de diseño y desarrollo de producto.
- Proceso “*Stage-Gate*”.
- Servicios. Características y abordaje.

## **UNIDAD V: LA CADENA DE ABASTECIMIENTO (SUPPLY CHAIN MANAGEMENT)**

---

- La perspectiva de la cadena de abastecimiento. Ventajas de su consideración.
- Los cambios del *Supply Chain Management*.
- Diseño de la cadena de abastecimiento. Decisiones e impacto.

## **UNIDAD VI: PLANIFICACIÓN Y CONTROL**

---

- Enfoque temporal.
- Objetivos de la planificación y control.
- Estrategias de planificación y control.
- Planificación de la demanda. Demanda agregada.
- Listas de materiales
- Planificación de la producción el MS, MPS y MRP.
- Planificación y control de inventarios. Lote económico de compra. Stock de seguridad.
- Planificación y control de la capacidad. El CRP.
- Teoría de las restricciones.
- Teoría de colas.
- Seguimiento y control. Indicadores.

## **UNIDAD VII: CALIDAD INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA**

---

- Calidad. Evolución en el tiempo.
- Costos de la no calidad.
- Principios de la calidad
- Sistema de gestión de la calidad. La serie ISO 9000:2015.
- Herramientas de la calidad.
- La innovación tecnológica. Modos de innovación tecnológica.
- El triple desafío: recursos, personas y procesos.
- El ciclo del Management.

### III. BIBLIOGRAFÍA

#### **Bibliografía Básica**

- Slack, Brandon-Jones, Johnston. Operations Management. Pearson. 2016.
- Heizer, J. y Render, B. Dirección de Producción y de Operaciones. Decisiones Estratégicas. 11ª Edición.
- La meta, by Goldratt and Cox, North River Press, 2004.
- Normas Serie ISO 9000:2015
- Papers y casos adicionales suministrados en clase.

## **Bibliografía ampliatoria:**

- **Carballosa, A. N., Tarrés, L. G., & Sánchez, X. B. (2014). Dirección de operaciones: decisiones tácticas y estratégicas. Editorial UOC.**
- Cuatrecasas, L. (2012). Organización de la producción y dirección de operaciones. EditorialDiaz de Santos. Madrid, España.
- Chase, R. B., & Morales Peake, E. (1995). Dirección y administración de la producción y de las operaciones.
- Davis, M. M., Aquilano, N. J., Chase, R. B., & Díaz, E. L. C. (2001). Fundamentos de dirección de operaciones. Madrid: McGraw-Hill.
- Domínguez Machuca, J. A. (2015). Dirección de operaciones. Aspectos Estratégicos en la producción y los servicios. España: McGraw-Gill.
  
- Huertas, R., & Domínguez, R. (2008). Decisiones estratégicas para la dirección de operaciones en empresas de servicios y turísticas. Publicacions Edicions de la Universitat de Barcelona. España.
- Krajewski, L. J., & Ritzman, L. P. (2000). Administración de operaciones: estrategia y análisis. Pearson educación.
- Moscoso, P. G. (2006). Innovar en operaciones, fuente de ventaja competitiva. *Universia Business Review*, 3(11).
- Nahmias, S., Castellanos, A. T., Murrieta, J. E. M., Hernández, F. G., Nudiug, B., Juárez, R. A., & Milanés, J. Y. (2007). Análisis de la producción y las operaciones (Vol. 57). McGraw-Hill Interamericana.
- Schroeder, R. G., & Olaeta, R. D. L. P. (1992). Administración de operaciones (Vol. 17). México DF: McGraw-Hill.
- Palacios, T. M. B., Mera, A. C., Gonzalez, F. J. M., & Lacoba, S. R. (2005). Manual de dirección de operaciones. Ediciones Paraninfo, SA.
- Peña, M. L. M., & Garrido, E. D. (2016). Fundamentos de dirección de operaciones en empresas de servicios. ESIC Editorial.
- Vázquez López, R. (2018). Cambio estructural y productividad laboral en la industria. Un análisis global. *El trimestre económico*, 85(338), 277-310.

## **VI. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

De acuerdo con los objetivos planteados y el nivel de posgrado de los estudios, las clases serán teórico prácticas y la metodología a utilizar será activa. El conocimiento científico y empírico obtenido en la formación académica previa y en la experiencia profesional constituye un aporte fundamental en la formación de posgrado que la metodología utilizada debe capitalizar.

Debido al corto tiempo disponible para el desarrollo de la materia se utilizará la lectura guiada, es decir, la lectura previa de la bibliografía obligatoria (señalada en el cronograma). La clase presencial será prioritariamente de análisis y discusión.

## **VII. EVALUACIÓN Y PROMOCION**

Se evaluarán los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la asignatura, su interrelación con los adquiridos en las anteriores cursadas, la capacidad para estructurar los problemas planteados y las soluciones, utilizando los instrumentos y métodos desarrollados.

La calificación final se obtendrá de la evaluación de la participación en clase en cuanto a conocimientos, actitudes, aportes y pertinencia en la participación, la realización de trabajos individuales en clase, cuestionarios de verificación de comprensión de lecturas y una evaluación final escrita de aplicación de los conocimientos a casos.

## **ANEXO 23**

FCE-1115136-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “VALUACIÓN DE NEGOCIOS” de la citada carrera, y

**CONSIDERANDO:**

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “VALUACIÓN DE NEGOCIOS”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 600/2022

Las Malvinas  
son argentinas



**ANEXO DE RESOLUCIÓN C.D. N° 600/2022**

**VALUACIÓN DE NEGOCIOS**

2022

## I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo de este curso es capacitar a los participantes sobre los criterios de valuación de empresas, negocios en general y específicos, y activos intangibles. Las técnicas de valoración de empresas son aplicables a múltiples aspectos de las finanzas y son de relevante utilidad, configurando en algunos casos una especialización. El objetivo es que el manejo que adquiera el alumno de estas técnicas lo califique adecuadamente para aplicarlas.

## II. CONTENIDOS

### TEMA I

---

Introducción: Aspectos básicos en la valuación de empresas. Características corporativas de los mercados emergentes.

Enfoques de Comportamiento Humano y Decisiones Financieras.  
Proyección del flujo de fondos: Evaluación del desempeño histórico, Diseño y proyección del flujo de fondos, Proyección del desempeño, Valor terminal.

### TEMA II

---

Valuación por flujo de fondos  
descontado  
Valuación por comparables  
Estructura de Capital. Costo de capital. Decisiones de financiamiento corporativo. La valuación y el presupuesto de capital en empresas apalancadas.

### TEMA III

---

Private firm valuation. Modelo de valuación por DCF, integrando los estados financieros. Construcción de premisas y proyección del flujo de caja. Construcción del costo de capital en mercados emergentes, para compañías de capital cerrado. Concepto de riesgo. Valuación de empresas con problemas. M&A e IPO.

## UNIDAD IV

---

Múltiplos comparables. Uso de los múltiplos en valuación como chequeo del DCF y uso en negociaciones. Introducción a las opciones reales.

### III. BIBLIOGRAFÍA

#### Básica

- Dapena Fernández, Juan, Finanzas de Empresas, Tercera Edición, Universidad Nacional de Córdoba, 2019.

#### Ampliatoria

- Copeland, Tom; Koller, Tim y Murrin, Jack, *Valuation: Measuring and Managing the Value of Companies*. New York. Wiley, 1990. Recientemente traducida al español como “Valoración” (2005)
- **Stewart III, Bennett G. The Quest for Value. 1 ° edición, Nueva York, 1991. La edición en español se llama “En busca del Valor”**
- Fernández, Pablo. *Valoración de empresas*. Gestión 2000, Barcelona, 1999. 1° edición
- Damodaran, Aswath. “Damodaran on Valuation”, John Wiley and Sons, New York, 1994.
- Copeland, T. & V. Antikarov (2001): “Real Options – A Practitioner’s Guide” Texere LLC Publishing, 2001, 372 pp.

### VI. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La modalidad será Conceptual-Práctica, combinando los conocimientos teóricos con la aplicabilidad práctica. Se incluirá desarrollo de casos en forma grupal. Se utilizarán las siguientes herramientas de aprendizaje:

1. Presentaciones conceptuales. Que la presentación de conceptos clave para las finanzas de la empresa y valuación de empresas permita interiorizar las herramientas y conceptos necesarios para la gestión financiera.
2. Presentación y discusión de casos en clase. Aplicar y fijar los conocimientos teóricos mediante su aplicación práctica. También aprovechar los distintos conocimientos de los alumnos para intercambiar ideas, situaciones y experiencias relacionadas con valuación de empresas.
3. Defensa de posturas. Defensa de las soluciones obtenidas para los distintos casos prácticos como en el desarrollo del trabajo en equipo. Con la finalidad de verificar los fundamentos y razonamientos de todo lo que los alumnos propongan y desarrollen en los casos prácticos.

## VII. EVALUACIÓN Y PROMOCION

Estará conformada por tres aspectos con distinto peso relativo para la evaluación final que son: 45% Trabajo en equipo  
45% Examen Final  
10% Participación en Clases

El examen final será de una hora y consistirá en preguntas múltiple opción y a desarrollar.

## **ANEXO 24**

FCE-1115130-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “DIRECCIÓN DE MARKETING” de la citada carrera, y

**CONSIDERANDO:**

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “DIRECCIÓN DE MARKETING”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 601/2022

Las Malvinas  
son argentinas



**ANEXO DE RESOLUCIÓN C.D. N° 601/2022**

**DIRECCIÓN DE MARKETING**

**Edición 2022**

**PROGRAMA ANALITICO DE LA  
ASIGNATURADIRECCIÓN DE  
MARKETING**

AÑO 2022

**I- OBJETIVOS.**

Analizar los componentes de la filosofía de orientación al mercado para su adopción por la dirección estratégica de la empresa.

Integrar la planificación comercial estratégica con el proceso de planificación global de una firma.

Entender el plan de marketing como un soporte fundamental para la gestión y el control de la actividad comercial.

Reconocer la relevancia de la digitalización en la función de marketing.

Analizar las diferentes estrategias de marketing para su aplicación en casos reales.

**II- CONTENIDOS.**

**UNIDAD 1 – FUNDAMENTOS DE MARKETING ESTRATÉGICO.**

Estrategia y Marketing.

La orientación al mercado como fuente de ventajas competitivas.  
Consecuencias, determinantes y moderadores.

Creación de valor e integración de conceptos emergentes en la gestión orientada al mercado.

La dimensión análisis del Marketing: el marketing estratégico. La dimensión acción del marketing: el marketing operativo.

Dirección de Marketing Estratégico. Reinención de la organización del Marketing.

Relevancia de la innovación en la dirección estratégica de marketing.

*Bibliografía Básica*

FERRELL O.C. and Hartline Michael (2012) *Estrategias de Marketing 5ª Ed.*

Cengage. México. Caps. 1 y 3

LAMBIN J.J., GALLUCCI C. y SICURELLO C. (2009) *Dirección de marketing.*

*Gestión estratégica y operativa del mercado.* 2ª ed. Ed McGraw Hill. México. Cap. 1, 2 y 18.

MORCILLO ORTEGA PATRICIO - Nota técnica: *“Siempre nos quedará la innovación”*

MUNUERA ALEMAN J., RODRIGUEZ ESCUDERO A. (2007), *Estrategias de Marketing. Un enfoque basado en el proceso de dirección*. ESIC, Madrid.

### **Capítulo 1.**

SAINZ DE VICUÑA ANCÍN, J.M. (2018), *El plan de marketing digital en la práctica*, ESIC, 3era edición, Madrid Capítulo 1.

### **SORIA JULIO MARCELO – Nota técnica “Dirección Estratégica basada en el conocimiento”**

SORIA JULIO MARCELO - *Innovando la Organización, aplicado al sector Turístico*

– **Hotelero, Editorial Osmar D. Buyatti**

SORIA JULIO MARCELO – Nota técnica: “*Dirección y gestión de la innovación*”

## **UNIDAD 2- ATRACTIVO Y COMPETITIVIDAD. BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES COMERCIALES**

Conceptualización del mercado de referencia. La definición del producto-mercado.

Estrategias de cobertura.

Segmentación y selección del mercado objetivo. Posicionamiento estratégico.

Demanda global y mercado potencial. Evaluación dinámica y análisis de su atractivo.

### *Bibliografía Básica*

FERRELL O.C. and Hartline Michael (2012) *Estrategias de Marketing 5ª Ed.*

Cengage. México. Caps. 4, 5 y 6

LAMBIN J.J., GALLUCCI C. y SICURELLO C. *Dirección de marketing. Gestión estratégica y operativa del mercado*. 2ª ed. Ed McGraw Hill. México, 2009. Cap.6, 7 y 9.

MUNUERA ALEMAN J., RODRIGUEZ ESCUDERO A. (2007), *Estrategias de Marketing. Un enfoque basado en el proceso de dirección*. ESIC, Madrid.

### **Capítulos 2,3, 14 y 15.**

SÁNCHEZ DE DUSSO, F. (2014) *Técnicas de previsión de la demanda*. FCE-UNL

## **UNIDAD 3- EL PLAN DE MARKETING ESTRATÉGICO.**

El Plan de Marketing y las decisiones estratégicas. Concepto, naturaleza y contenido. Modelos y formatos.

El proceso de elaboración del plan de marketing estratégico. Análisis de situación.

Diagnóstico comercial. Definición de objetivos de marketing.

El Plan de Marketing Digital. Niveles de digitalización en la empresa. Formulación de las estrategias de marketing.

Estrategias Competitivas de Marketing. Su vinculación con las condiciones del mercado. Ejecución, seguimiento y control del plan estratégico de marketing.

### Bibliografía Básica

BUENO- MORCILLO- SALMADOR, “Dirección estratégica”, Editorial Pirámide. Cap.5

FERRELL O.C. and Hartline Michael (2012) *Estrategias de Marketing 5ª Ed.*

Cengage. México. Caps. 2 - 7 a 11

LAMBIN J.J., GALLUCCI C. y SICURELLO C. (2009) *Dirección de marketing.*

*Gestión estratégica y operativa del mercado.* 2ª ed. Ed McGraw Hill. México, 2009.

MUNUERA ALEMAN J., RODRIGUEZ ESCUDERO A. (2007), *Estrategias de Marketing. Un enfoque basado en el proceso de dirección.* ESIC, Madrid.

### **Capítulos 7 y 12**

SAINZ DE VICUÑA ANCÍN, J.M. (2018), *El plan de marketing digital en la práctica, ESIC, era edición, Madrid Capítulos 1 y 2.*

### **III. BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA**

- ABELL D. y HAMMOND J. (1992). *Planeación estratégica de Mercado*, Ed. CECSA, México.
- AMBROSIO, Vicente (2000). *Plan de Marketing. Paso a Paso*, Prentice-Hall, Colombia.
- BURKWOOD, Marin (2004). *El Plan de Marketing. Guía de Referencia.* Pearson Education, Madrid.
- COHEN, William. (2004) *Plan de Mercadotecnia*, 3º edición, CECSA, México.
- Cobo Quesada F. y Gonzalez Ruiz L, (2007). *Las implicaciones estratégicas del marketing relacional: fidelización y mercados ampliados.*
- D'ANDREA, G. y QUELCH, J. (2001) *Marketing estratégico en Latinoamérica. Casos de Estudio*, Pearson Education, Buenos Aires.
- D'ANDREA, Guillermo (2010) *La Esencia del Marketing.* Ed. Temas Grupo Editorial. Argentina
- IACOBUCCI, D. y otros (2001). *Marketing según Kellogg.* Vergara Business, Buenos Aires.
- GOMEZ VILLANUEVA Jorge E., RIALP CRIADO Josep y LLONCH ANDREU

Joan (2008). *Influencia de la orientación al mercado en la función empresarial: su impacto en la capacidad de innovación y en los resultados de la PYME española*. Revista de la Pequeña y Mediana Empresa. Vol.1nº1.

- KOTLER Phillip & KELLER, Kevin Lane (2006) “*Dirección de Marketing*”, 12va edición, Ed. Prentice-Hall. México
- LAMBIN J.J., GALLUCCI C. y SICURELLO C. (2007) *Dirección de marketing. Gestión estratégica y operativa del mercado*. 2ª ed. Ed McGraw Hill. México
- MUNUERA ALEMAN J., RODRIGUEZ ESCUDERO A. (2007), *Estrategias de Marketing. Un enfoque basado en el proceso de dirección*. ESIC, Madrid
- MUNUERA ALEMAN J., RODRIGUEZ ESCUDERO A. (2007). *La innovación como factor de competitividad de la empresa española*. Revista ICE Mayo-Junio.
- NARVER J. AND SLATER S. (1990). *The Effect of a Market Orientation on Business Profitability*. Journal of Marketing, October.
- PORTER M. Y KRAMER M. (2011) *La creación de valor compartido*. Harvard Business Review. América Latina. Enero.
- PORTER M. Y KRAMER M. (2006) *Estrategia y sociedad*. Harvard Business Review. América Latina
- SALLENAVE, Jean Jaques, (1999) *Marketing. De la idea a la acción* Ed.Trillas. México.
- SANCHEZ F., PEÑA R. y STRATTA A. (2013). *Caso Gervasoni Ingeniería. Marketing de relaciones con el canal*. Publicación del MBA.FCE. UNL.
- SANTOS VIJANDE M. y VAZQUEZ CASIELLES R. (2000). *Orientación al mercado y resultado de la innovación en las empresas de alta tecnología* . Universidad de Oviedo Doc. N° 23.
- SCHNAARS, S. (1994). *Estrategias de Marketing*, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- THOMPSON- STRICKLAND III- JAME- SUTTON- PETERAF- GAMBLE-  
“*Administración Estratégica*” ; Editorial: Mc Graw Hill Educación

#### IV. METODOLOGIA Y RECURSOS DIDACTICOS

En la búsqueda de un equilibrio entre conocimientos, capacidades y valores profesionales, planteamos a continuación las actividades que juzgamos oportunas implementar para educar para la incertidumbre.

- Lectura crítica de textos.
- Exposición dialogada.
- Trabajo grupal.
- Tutorías.
- Presentación de casos de aplicación en distintos sectores.
- Elaboración de un plan de marketing estratégico.

## V. PLAN DE MARKETING ESTRATÉGICO

El trabajo grupal consiste en el diseño de un Plan de Marketing Estratégico en el que se integran los aspectos conceptuales desarrollados en el curso y se manifieste el nivel de reflexión estratégica alcanzado por los participantes.

Para su elaboración, los grupos deberán analizar detenidamente la bibliografía propuesta, así como también, llevar adelante una investigación de tipo exploratoria basada en fuentes de información secundarias (informes sectoriales, revistas especializadas, etc.) y/o primarias tales como entrevistas a informantes clave y/o encuestas.

Cada equipo elegirá la empresa con la que trabajará y desarrollará las actividades previstas en el cronograma de trabajo.

El seguimiento del plan se hará mediante tutorías virtuales y/o presenciales. Los equipos tendrán instancias de presentación oral ante los docentes de la cátedra y colegas del curso, así como también deberán elevar el documento escrito con el plan de marketing.

El documento escrito deberá contener:

1. Sumario o síntesis ejecutiva.
2. Análisis y diagnóstico de la situación.
3. Objetivos de marketing estratégico.
4. Segmentación y posicionamiento estratégico.
5. Estrategias de marketing.
6. Plan de acción con los lineamientos del marketing mix.
7. Presupuesto global.

Se conformarán grupos de 5 integrantes, cada equipo seleccionará una empresa para trabajar sobre ella. Es requisito que al menos uno de los alumnos desarrolle su actividad laboral o tenga un conocimiento profundo y acceso a información de la organización elegida para desarrollar el trabajo.

La aprobación del trabajo dependerá de la presentación en clase, así como la entrega del documento final.

## VI. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación está compuesta de:

- Plan de marketing estratégico de elaboración grupal, con defensa oral.
- Examen final individual escrito.

La asignatura se promueve aprobando ambas instancias de evaluación.

## **ANEXO 25**

FCE-1115133-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°. - Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 602/2022

Las Malvinas  
son argentinas



**ANEXO DE RESOLUCIÓN C.D. N° 602/2022**

**M MAESTRÍA EN  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**FCE**

**UNL**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

2022

## I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Al culminar el curso los alumnos deben tener un adecuado conocimiento de los mercados de futuros y opciones, de las técnicas de valoración de las mismas (esto lo integran a conocimientos ya adquiridos en el curso inicial sobre Matemáticas). Conocerán además operaciones de Swaps y la utilización de los instrumentos financieros analizados para la gestión de carteras de empresas e individuos con foco en la utilización de estos instrumentos para la gestión corporativa.

## II. CONTENIDOS

### **MÓDULO 1:**

---

Introducción a los derivados. Breve reseña histórica y evolución. Los mercados de derivados en el mundo. Productos disponibles en Argentina. Futuros, forwards, opciones y swaps. Definiciones. Cobertura vendedora. Indicadores de los mercados de futuros: Volumen, Open Interest, Ajuste y Volatilidad. Sistema de garantía de las operaciones. Márgenes y diferencias. Costos reales en Argentina.

Determinación del precio de futuros y forwards. Modelos de valuación. Relación entre el precio contado y a plazo: el modelo Cost of Carry. Valuación de futuros y forwards sobre tipo de cambio, tasas de interés (bonos) y commodities.

Estrategias con Futuros. Argumentos a favor y en contra de la cobertura. Cobertura. Riesgo de base. Hedge ratio. Enlace de coberturas (rolling the edge forward). Inversión, especulación y arbitraje. Operaciones intraproductos e interproductos. Operaciones de inversión, especulación y arbitraje en el mercado local. Usos para empresas Pyme. Práctica de pantallas.

### **MODULO 2:**

---

Opciones. Opciones de compra (call) y de venta (put). Opciones americanas y europeas. Características. Como ejercer una opción. Consideraciones prácticas. Garantías. Gráficos de ganancias y pérdidas de las posiciones básicas en opciones. Costo de las operaciones con opciones. Valor intrínseco y valor tiempo. Límites mínimos y máximos del valor de una opción. Ejercicio anticipado de las opciones. Paridad put – call. Posiciones sintéticas. Opciones sobre divisas e índices, opciones sobre futuros, tipo de interés, commodities, etc. Combinación con otros productos.

### **MODULO 3:**

---

Estrategias con Opciones posibles en Argentina. Spreads direccionales: bull spreads  
Spreads devolatilidad: straddle, strangle. El random walk y la reversion a la media. Usos  
para empresas. Relaciones entre opción y manejo de flujos.

Análisis de sensibilidad (las letras griegas). Posiciones cubiertas y descubiertas. Estrategias  
para frenar pérdidas (stop-loss). Cobertura delta. Uso de las letras griegas para tomar  
decisiones de cobertura. Aplicaciones para importadores y exportadores.

### **MODULO 4:**

---

Introducción a la valuación de opciones. Modelo binomial. Modelo de Black-Scholes.  
Supuestos, diferencias y limitaciones. Valuación neutral al riesgo.

Swaps. Características generales. Mecánica y argumento de la ventaja comparativa.  
Swaps sobre tipo de cambio y tasas de interés. Valuación. Contratos marco (ISDA).  
Riesgo de crédito. Credit default swaps. Contratación de swaps en Argentina.

### **III. BIBLIOGRAFÍA**

#### **Bibliografía Básica:**

- Introducción a los mercados de Futuros y Opciones. John Hull. Octava Edición. Pearson. 2014
- Opciones Financieras y Productos Estructurados de Lamothe-Pérez Somalo- Tercera Edición-Madrid. 2006 Mc Graw Hill.)
- Lecturas. Numeros 1 al 9. Autores varios. Bolsa de Comercio de Rosario editor.
- "Understanding Futures Markets". Kolb, R. (1994) Kolb Publishing Company
- Trading Option Greeks: How Time, Volatility, and Other Pricing Factors Drive Profit. Dan Passarelli. Bloomberg Press, New York. 2008

### **VI. METODOLOGÍA DE DICTADO**

El mecanismo de dictado privilegiará el sentido práctico, afirmándose en conceptos teóricos, pero en búsqueda de entender, conocer y utilizar los instrumentos derivados.

## V. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La aprobación de la asignatura se obtendrá mediante una nota final única obtenida por medio de un examen escrito individual.

## **ANEXO 26**

FCE-1115134-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALLES” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALLES”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°. - Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 603/2022

Las Malvinas  
son argentinas



**ANEXO DE RESOLUCIÓN C.D. N° 603/2022**

**MERCADOS FINANCIEROS Y DE  
CAPITALES**

2022

## I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La materia Mercados Financieros y de Capitales tiene como objetivo principal analizar el funcionamiento del mercado de instrumentos o activos financieros, o solo *Mercado Financiero*. Para ello será necesario conocer los diversos tipos de instrumentos financieros, los mercados donde son comerciados, y los principios para valorar esos activos. A su vez, ello permitirá profundizar en la utilización de los mismos para realizar inversiones financieras, financiar proyectos de inversión productivos de la empresa y controlar diversos tipos de riesgos financieros.

## II. CONTENIDOS

### UNIDAD 1: Introducción a los Mercados Financieros

---

Activos Financieros. Deuda y acciones. Mercados Financieros. Globalización de los Mercados Financieros. Mercados de derivados. Securitización de activos como innovación financiera.

### UNIDAD 2: Títulos de Renta Fija

---

Precios de los bonos y retornos. La estructura temporal de tasas de interés. Administración de portafolios de renta fija. Valuación de Acciones. Modelo de crecimiento de los dividendos.

### UNIDAD 3: Mercados de Capitales Argentino

---

Mercado de dinero y de capitales. Mercados bursátil y extrabursátil. Mercado primario y secundario. Marco regulatorio. Instituciones. Oferta Pública. Instrumentos: cheques de pago diferido, Obligaciones Negociables, Fideicomisos, etc. Sociedades de Garantía Recíproca. Calificación de riesgo crediticio. Análisis de casos reales.

### UNIDAD 4: Inversión en Carteras

---

Riesgo y aversión al riesgo. Asignación de capitales entre el activo libre de riesgo y el activo riesgoso. Portafolios riesgosos óptimos.

### UNIDAD 5: Equilibrio en el Mercado de Capitales

---

El Modelo de Valoración de Activos de Capital (CAPM). Modelos de Índices.  
Eficiencia de mercados.

### III. BIBLIOGRAFÍA

#### **Bibliografía Básica:**

Berk y DeMarzo, “Finanzas Corporativas”, 1º Edición. Pearson Addison-Wesley. 2008.

#### **Bibliografía Complementaria:**

a) Fabozzi, Frank J., Franco Modigliani, Michael G. Ferri. “*Mercados e Instituciones Financieras*”.

Prentice Hall. México, 1996.

b) Bodie Z., Kane A. y Marcus A., “*Investments*”, Tercera Edición, Irwin McGraw-Hill.

### VI. METODOLOGÍA DE DICTADO

Desde el punto de vista metodológico, durante el transcurso del curso se promueve el desarrollo de clases teóricas como prácticas. En la medida de lo posible también se revisarán casos. El método del caso permite que el alumno se enfrente a un problema real en condiciones de experiencia simulada bajo la guía de un profesor. Pero ello requiere que cada uno de ustedes realice la lectura del material bibliográfico indicado así como de los casos de estudio, en forma previa al dictado presencial del curso.

La aprobación de la asignatura se obtendrá mediante una nota final única compuesta por

**V. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

los puntajes obtenidos en las siguientes instancias:

- Examen final individual escrito (75%)
- Participación en clase (25%)

El resultado del examen escrito debería mostrar que el alumno ha adquirido conocimientos y desarrollado habilidades para aplicarlos en la toma de decisiones empresariales vinculada al área finanzas.

**ANEXO 27**

FCE-1115131-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PROYECYOS DE INVETSIÓN” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PROYECYOS DE INVETSIÓN”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 604/2022

Las Malvinas  
son argentinas



**ANEXO DE RESOLUCIÓN C.D. N° 604/2022**

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

**EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE  
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

*Año 2022*

## I. OBJETIVOS

Al concluir este curso los participantes podrán identificar los aspectos relevantes para un proyecto de inversión, y podrán aplicar los conceptos, las técnicas y las herramientas más adecuadas para la formulación y evaluación de proyectos de inversión, y para su comunicación a quienes deben decidir y financiar el proyecto.

## II. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Desde el punto de vista metodológico, en el desarrollo de clases se promueve el estudio de casos. El método del caso permite que el alumno se enfrente a un problema real en condiciones de experiencia simulada bajo la guía de un profesor. Pero ello requiere que cada uno de ustedes realice la lectura del material bibliográfico indicado así como de los casos de estudio, en forma previa al dictado presencial del curso.

## III. CONTENIDOS

### 1. Fundamentos de la formulación de proyectos

Alcance y fases de la formulación de proyectos de inversión.

Tipos de inversión: De expansión, de reemplazo, de seguridad y medio ambientales. Proceso de la evaluación de un proyecto de inversión.

### 2. Evaluación económica y financiera

Formato de la formulación económica. Estados contables proyectados: recursos y resultados; indicadores.

Determinación de los flujos de fondos: Flujos de Caja Operativo, Inversión Bruta. Flujo de Caja Libre. Flujo de Caja de los Accionistas. Diferencias y tipo de costo de capital a considerar en cada caso.

Determinación del desembolso inicial en distintos tipos de inversión.

El flujo de ingresos netos. Flujo de caja incremental: Costos hundidos, costos por erosión, costo de oportunidad. Consideración de los costos de distribución. Casos prácticos.

### 3. Criterios para evaluar propuestas de inversión

---

Criterios basados en lo incurrido y en flujos de fondos.

Tasa contable de ganancia. Ingreso por peso desembolsado.

Período de repago y período de repago actualizado: Conceptos, ventajas y limitaciones. Criterios de rentabilidad: Tasa de rentabilidad del proyecto y valor actual neto. Conceptos. Ventajas y limitaciones. Reinversión de los flujos de fondos liberados.

Casos en que ofrecen respuestas diferentes: Proyectos mutuamente excluyentes. Intersección de Fisher. TIR modificada. Tasas múltiples. Racionamiento de capitales. Índices de rentabilidad.

Proyectos mutuamente excluyentes con diferente vidas: Igualación en el tiempo, flujo anual equivalente y a perpetuidad. Casos prácticos.

#### 4. Costo del Capital

Concepto. Tasa de rendimiento mínima requerida. Interés de conocer el costo de capital. Factores a tener en cuenta para su determinación: Condiciones económicas, de mercado, cantidad de financiación. Supuestos. Como se determinan requisitos. Costo de recursos financieros ajenos. Costo financiero total. Costo de acciones preferidas. Costo de utilidades retenidas y emisión de acciones ordinarias. Modelo de crecimiento de los dividendos: Gordon-Shapiro. Aplicación de CAPM. Estimación de la Beta. Ponderaciones de las diferentes fuentes de financiación. Determinación del Costo Promedio Ponderado (WACC) en términos marginales. Costos marginales de capital y rendimientos marginales de las inversiones. Beta apalancada y no apalancada. Casos prácticos.

#### 5. Análisis de riesgo e inflación

Determinación del tanto de actualización cuando no existe la Beta: Evitar factores adicionales, determinantes de las betas de los activos (movimientos cíclicos, apalancamiento operativo, no confundir beta con el riesgo diversificable).

Evaluación con equivalencias de certeza.

Análisis de sensibilidad y escenarios: Valor de la información, límites. Punto de equilibrio y apalancamiento operativo. Simulación Monte Carlo. Opciones reales y árboles de decisión. Casos prácticos.

Presupuestación en contextos inflacionarios. Moneda en que se realiza la proyección económica; inflación y tipo de cambio. Flujos de fondos en moneda constante, en monedacorrente y a moneda de base. Caso práctico.

#### 6. Financiamiento de proyectos

Los efectos de la deuda sobre el financiamiento de proyectos.

### IV. BIBLI

---

#### OGRA

#### FÍAConsulta

#### Básica:

1. Brealey R., Myers S. & Allen, F.: “*Principios de finanzas corporativas*”, McGrawHill/ Interamericana, 9ª edición, México, 2010.
2. Perossa, Mario Luis, “*Introducción a las Finanzas Corporativas*”, Aplicación Tributaria S.A., 2ª edición, Buenos Aires, 2014.

#### Complementaria:

1. Damodaran A., “*Corporate Finance- Theory and Practice*”, John Wiley & Sons, Inc., 2<sup>nd</sup> edition, 2001
2. Elbaum, M., “*Administración de carteras de inversión*”, Ediciones Macchi, 1ª edición, 2004.
3. Emery, D. R. y Finnerty, J.D., “*Administración Financiera Corporativa*”, PrenticeHall, 2000.
4. López Dumrauf, G., “*Finanzas Corporativas*”, Grupo Guía Editores, 2003.
5. Mascareñas, Juan, “*Fusiones y adquisiciones de empresas*”, 4ª edición, Mc GrawHill, 2005.
6. Nassir Sapag y Reinaldo Sapag, “*Preparación y evaluación de proyectos*”, McGrawHill, 4ª edición, Santiago de Chile, 2000.

7. Pascale, R., *“Decisiones Financieras”*, Prentice Hall- Pearson Educación, 6ª edición, Buenos Aires, 2009.
8. Ross S., Westerfield R., & Jaffe J.: *“Finanzas Corporativas”*, McGraw Hill/Interamericana, 8ª edición, México, 2009.
9. Shim, Jae K. y Siegel, Joel G., *“Dirección Financiera”*, Serie Schaum, 2ª edición, McGraw Hill, 2004.
10. Suárez Suárez A.: *“Decisiones óptimas de inversión y financiamiento de empresas”*, Pirámide, 20ª edición, 2003.
11. Van Horne J., Wachowicz, J.M., *“Fundamentos de Administración Financiera”*, Prentice Hall, 11ª edición, 2002.
12. Weston F. & Copeland T.: *“Finanzas en Administración”*, McGraw Hill, 9ª. Edición, 1994.

Adicionalmente, el docente entregará material de lectura y casos prácticos para uso en clase.

#### V. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación se realizará mediante la entrega y exposición de un trabajo grupal al terminar el curso a pedido del docente.

## ANEXO 28

FCE-1115047-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de designación de Advisors GCPymes correspondientes al PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL, y

CONSIDERANDO:

QUE los profesores propuestos cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. **Alberto CUSI** (D.N.I. N° 488895905), al Mg. **Julián Daniel ESTERELLAS** (D.N.I. N° 22.070.474), a la Mg. **María Fernanda ANDRÉS** (D.N.I. N°18.144.836) y a la Mg. **María Victoria ARMANDO** (D.N.I. N° 32.824.747) como Advisor GCPymes para el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL, Edición 2022.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 605/2022

## ANEXO 29

FCE-1115048-22

SANTA FE, 28 de julio 2022

VISTO las actuaciones por las que la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SANCHEZ ROSSI, eleva propuesta de designación de docentes para el dictado de la asignatura DIRECCIÓN DE MARKETING, de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. **Julio Marcelo SORIA** (D.N.I. N° 12.606.293) y a la Mg. **María Florencia MODESTO** (D.N.I N° 28.939.837) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura DIRECCIÓN DE MARKETING, edición 2022, de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 606/2022

## ANEXO 30

FCE-1115049-22

SANTA FE, 28 de julio 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Esp. **Marcelo COMISSO** (D.N.I. N° 30.574.806) y al Cont. **Mauro Miguel COGNETTA** (D.N.I. N° 29.140.798), como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, edición 2022, de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 607/2022

**ANEXO 31**

FCE-1115050-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para la asignatura obligatoria PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor propuesto cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar al Mg. **Hugo Omar GARCÍA** (DNI 17.708.430), como Profesor para el dictado de la asignatura obligatoria PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas, edición 2022.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 608/2022

**ANEXO 32**

FCE-1115051-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para la asignatura obligatoria VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor propuesto cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar al Dr. *Juan Lucas DAPENA FERNANDEZ* (D.N.I. N° 22.637.715), como Profesor para el dictado de la asignatura obligatoria VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas, edición 2022.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N°609/2022

## ANEXO 33

FCE-1115292-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO la Resolución C.D. N° 1131/18 y 072/20 que designa como Director y Coordinador Académico de la carrera “Especialización en Costos y Gestión Empresarial” al Mg. José María PUCCIO y al Mg. Norberto Gabriel DEMONTE respectivamente, y

CONSIDERANDO:

QUE dichas designaciones vencieron en fecha 09 de diciembre de 2021,

QUE el desempeño del Mg. José María PUCCIO en su función de Director y el del Mg. Norberto Gabriel DEMONTE en su función de Coordinador Académico, han sido adecuados y satisfactorios,

QUE resulta conveniente renovar dichas designaciones,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por renovada la designación del **Mg. José María PUCCIO** (D.N.I. 13.589.285) en el cargo de Director de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, a partir del 10 de diciembre de 2021 y por el plazo de tres (3) años en los términos del Art. 5º del Reglamento de la carrera (Res. C.D. N° 804/15).

ARTÍCULO 2º.- Tener por renovada la designación del **Mg. Norberto Gabriel DEMONTE** (D.N.I. 14.397.063) en el cargo de Coordinador Académico de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, a partir del 10 de diciembre de 2021 y por el plazo de tres (3) años en los términos del Art. 7º del Reglamento de la carrera (Res. C.D. N° 804/15).

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 610/2022

**ANEXO 34**

FCE-1117013-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica Facultad de Ciencias Económicas solicita la declaración de interés académico del “**45º Congreso Argentino de Costos**”, el que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y

CONSIDERANDO:

QUE el citado congreso es organizado conjuntamente por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO) del cual forma parte nuestra Facultad,

QUE el Congreso tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año,

QUE al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con disciplinas que integran los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés académico el “**45º Congreso Argentino de Costos**” a realizarse los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

ARTÍCULO 2º. - Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 611/2022

## ANEXO 35

FCE-1117996-22  
SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRÍGUEZ, eleva propuesta de Jurado de Tesis de la alumna **Maryury Elizabeth Morejón Santistevan**, correspondiente al tema: “*Modernización y Nueva Gestión Pública en los Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador: Perspectivas Actuales y Desafíos*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como integrantes del Jurado de Tesis de la alumna **Maryury Elizabeth Morejón Santistevan**, (Documento/Pasaporte N° 1307426880), para el tema: “*Modernización y Nueva Gestión Pública en los Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador: Perspectivas Actuales y Desafíos*” de la carrera de posgrado del Doctorado en Administración Pública, a los siguientes:

**Miembros Titulares:**

- Dra. Paula Nazarena Amaya (DNI 24.041.648)
- Dr. Maximiano Rey (DNI 24.061.877)
- Dra. María Rosa Sánchez Rossi (DNI 16.645.103)

**Miembros Suplentes:**

- Dr. Fernando Roberto Lenardón (DNI 18.243.184)
- Dr. Jaime Cristóbal Subía Guerra (Pas N° 1707779755)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 612/2022

## ANEXO 36

FCE-1117997-22  
SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRÍGUEZ, eleva propuesta de Jurado de Tesis de la alumna **Mónica Alejandra Legarda Sevilla**, correspondiente al tema: “*Desafíos del Sistema Integrado de la Gestión por Procesos: Caso Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como integrantes del Jurado de Tesis de la alumna **Mónica Alejandra Legarda Sevilla**, (Documento/Pasaporte N° 1713524724), para el tema: “*Desafíos del Sistema Integrado de la Gestión por Procesos: Caso Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador*” de la carrera de posgrado del Doctorado en Administración Pública, a los siguientes:

#### **Miembros Titulares:**

- Dr. Jorge Alberto Flores (DNI 13.244.853)
- Dra. María Laura Pagani (DNI 25.312.429)
- Dr. Luis Felipe Agramunt (DNI 13.190.558)

#### **Miembros Suplentes:**

- Dra. Stella Maris Rodríguez (DNI 16.203.473)
- Dr. Víctor Manuel Salinas Vargas (Pas N° 147874612)

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 613/2022

## ANEXO 37

FCE-1117998-22  
SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRÍGUEZ, eleva propuesta de Jurado de Tesis de la alumna **Tatiana de Lourdes Lara Núñez**, correspondiente al tema: “*La Política de la Vinculación de la Universidad con su entorno para el desarrollo social. Estudio de caso: Universidad Central del Ecuador en el Distrito Metropolitano de Quito*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como integrantes del Jurado de Tesis de la alumna **Tatiana de Lourdes Lara Núñez**, (Documento/Pasaporte N° 0201258308), para el tema: “*La Política de la Vinculación de la Universidad con su entorno para el desarrollo social. Estudio de caso: Universidad Central del Ecuador en el Distrito Metropolitano de Quito*” de la carrera de posgrado del Doctorado en Administración Pública, a los siguientes:

**Miembros Titulares:**

- Dra. Andrea Pacífico (DNI 14.623.101)
- Dra. Agustina Gradin (DNI 28.380.405)
- Dra. Elisa Marina Pérez (DNI 23.394.692)

**Miembros Suplentes:**

- Dr. Fernando Martin Jaime (DNI 16.879.764)
- Dra. Julia Amarilla Páez (DNI 25.750.918)

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 614/2022

## ANEXO 38

FCE-1116411-22  
SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO las presentes actuaciones iniciadas por la Secretaria Investigación y Vinculación Tecnológica de la F.C.E., Esp. Daniela Beatriz VEGLIA, relacionadas con el concurso "**Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas**" (**PREMIE**), Edición 2022, y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a la reglamentación del referido premio, los trabajos de investigación presentados por los estudiantes deberán ser evaluados por un Comité integrado por los Directores de Departamentos de la F.C.E. o investigadores con categorías 1 ó 2, o antecedentes equivalentes, y el mismo deberá contar con cinco miembros, uno de ellos con carácter de evaluador externo a la U.N.L.,

QUE conforme a ello, corresponde proceder a definir la integración de dicho Comité considerando la propuesta realizada por la referida Secretaría y teniendo en cuenta los antecedentes de la persona propuesta como evaluadora externa,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Integrar el Comité Evaluador del **Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas (PREMIE)** de la siguiente manera:

**Directores de Departamentos y/o docentes investigadores:**

- |                                      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|
| ➤ Mg. <b>Luis Felipe AGRAMUNT</b>    | D.N.I. N° 13.190.558 |
| ➤ Dr. <b>Roberto Delfor MEYER</b>    | D.N.I. N° 13.676.792 |
| ➤ Mg. <b>María Luz CASABIANCA</b>    | D.N.I. N° 17.222.490 |
| ➤ Mg. <b>Germán Roberto ROLLANDI</b> | D.N.I. N° 26.375.768 |

**Evaluadora externa a la UNL:**

- |                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| ➤ Esp. <b>Ivana FINUCCI CURI</b> | D.N.I. N° 25.453.500 |
|----------------------------------|----------------------|

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 615/2022

**ANEXO 39**

FCE-1101622-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO la nota presentada por el Dr. Roberto Delfor MEYER solicitando una designación docente para cumplir tareas en el Observatorio Social, y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a las constancias agregadas por el Departamento Personal, el Rector autorizó a proceder al cubrimiento mediante designación, de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Transitorio, (Resolución Rector N° 2837) con motivo de la vacante transitoria originada por la licencia por incompatibilidad de la Esp. Mariela CRAVERO,

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Lic. Agustina MEYER (D.N.I. N° 36.580.956)** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, Interino (vacante transitoria) a partir del 1° de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta el reintegro de la titular de dicho cargo en caso de serlo antes, con cumplimiento de funciones en el Observatorio Social de la Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 628/2022

FCE-1101649-22

SANTA FE, 28 de julio de 2022

VISTO la nota presentada por la Mg. Paula RAVIOLO solicitando la designación de una docente para cumplir funciones en la asignatura PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DEL TRABAJO de la carrera de Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Rector N° 2841, recaída en Expte FCE-1105070-22, se autorizó a la FCE a cubrir, mediante designación, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple vacante, desde el 01/06/2022 hasta el 31/03/2023 o hasta la sustanciación del respectivo concurso en caso de serlo antes,

QUE la persona propuesta por la Mg. RAVIOLO es la Lic. Patricia Verónica COASSIN,

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Lic. Patricia Verónica COASSIN (D.N.I. N° 30.787.391)** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, Interino, con cumplimiento de funciones en la asignatura PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DEL TRABAJO de la carrera de Licenciatura en Administración, a partir del 1° de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 629/2022